

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 27
DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD
DE DICTÁMENES

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA
EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Dé cuenta la Secretaría con la declaratoria de publicidad.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexos "A" de esta sesión)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

En virtud de que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría en votación económica si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica, se consulta si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo por favor. Mayoría por la afirmativa diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA
EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Tiene la palabra, por diez minutos, el diputado Alfonso Ramírez Cuellar para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Señoras diputadas, señores diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de nuestra Cámara de Diputados acaba de aprobar por 34 votos a favor y 12 en contra el proyecto de dictamen sobre los gastos que realizará el gobierno de la República para el 2020.

Quiero pedirles que todos y todas, apoyemos este Presupuesto de 6 billones 105 mil millones de pesos para ejercer en el próximo año fiscal. Todos hicimos un gran esfuerzo de diálogo.

Recibimos absolutamente a todos los que pidieron ser escuchados. Sin ningún pretexto nos reunimos con rectores y presidentes municipales, con organizaciones de ganaderos y también de agricultores, con médicos y con enfermeros, también con los gobernadores y con los rectores; absolutamente a todos los escuchamos y de todos aprendimos y recogimos muchas de sus propuestas. Hace falta más diálogo con entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Aún hay que explorar nuevas formas para tener una relación más estrecha entre el presidente de la República y las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Nunca el diálogo es suficiente. Siempre hay que buscar una mayor correspondencia y corresponsabilidad. Yo creo que

ese es el reto quizás más grande que tengamos para construir un mejor futuro en nuestro país.

Nuestro objetivo es la construcción del Estado de bienestar. De ahí no nos vamos a mover, ese fue el mandato del primero de julio del 2018: un Estado fuerte que vea por la gente más vulnerable y también por la clase media, que atienda las demandas y las aspiraciones del empresariado, que genere riqueza, que sea mucho más regulador y que también tenga la fortaleza fiscal y financiera para poder invertir en la generación de empleo y en la prosperidad de todas las regiones y de todos los sectores del país.

Nosotros escuchamos a los universitarios, y en este Presupuesto les restituimos a todas las universidades públicas de nuestras entidades federativas, la demanda principal, el crecimiento real de los subsidios y de las aportaciones para que sigan funcionando y para que tengan viabilidad como instituciones educativas de nuestro país.

También atendimos la educación especial y constituimos el fondo que hará un día realidad ese anhelo para que todos los jóvenes tengan la posibilidad de incorporarse a una carrera universitaria a través de este fondo, donde se obliga al gobierno y también se le exige al Estado la gratuidad y la obligatoriedad para entrar a terminar una carrera en las instituciones de educación superior.

Todavía hay pendientes, pero honramos la palabra con el sector educativo, mantuvimos muchos de los programas que le dan certeza, no solamente a aquellos que por necesidad estaban desertando de las aulas. Por eso hemos constituido y consolidado todo un sistema nacional de becas, para que ningún joven deje la escuela, sino que, al contrario, con este fondo elevemos la matrícula y pasemos del 30 por ciento de jóvenes inscritos y en el 2024 lleguemos a la meta donde más de la mitad de los muchachos puedan permanecer en las aulas universitarias.

También, en este presupuesto tocamos uno de los flagelos más grandes y de las vergüenzas que quizá hayamos padecido en nuestro país: los altos salarios, los enormes privilegios. Hoy ejercimos la facultad constitucional para que sea la Cámara la que establezca los niveles salariales que deben ganar la totalidad de los funcionarios.

Por primera vez, los senadores y los diputados ganaremos lo mismo. Se quitarán todos los seguros, y por primera vez nadie ganará más que el presidente de la República, como lo establece el artículo 127 de la Constitución.

Quizá, compañeras y compañeros, nunca se había tocado más a fondo el problema del municipio y de las entidades federativas; 951 mil millones de pesos, lo podrán ejercer de acuerdo a las condiciones y a la libertad que tienen para que todo el ramo 28 de las participaciones se pudiera ejercer en la obra pública necesaria, tan necesaria y tan urgente.

También, en este decreto que hoy ponemos a su consideración, se sensibilizan las reglas para la operación del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social. Casi 90 mil millones van para este fondo, con mayor libertad para ejercer las inversiones en obras complementarias; y también el compromiso del gobierno para que en 90 días le presente a la Cámara de Diputados todo un paquete de propuestas para sanear las finanzas públicas de los municipios y de los estados de la República y también para que presente las obras de inversión que tienen que ser apoyadas por recursos presupuestales y también con recursos extra presupuestales.

Tocamos un punto que quizá fue de los más polémicos, el de los pequeños agricultores. Nunca antes había existido la certeza en el pago de las cosechas de millones de productores del país que estaban en el abandono y en la pobreza, y que eran sujetos de los programas clientelares.

Hoy todo el que produce frijol tiene la certeza de que le pagarán 14.50, hoy todo el que produce maíz tendrá la certeza de que le pagarán por cada kilo que produzca casi 5 pesos.

También se restituye el precio de garantía para la leche y para el arroz y para el trigo panificable. Es decir, cuidamos una gran cantidad de productores que tienen hasta 20 o 30 hectáreas que estaban totalmente abandonados. Y también en este decreto de Presupuesto va a resaltar la protección para esta franja de agricultores de los estados del norte y del centro, pero bajo un sistema totalmente distinto.

Ya no será el acopiador ni el industrial el sujeto principal de los subsidios a la comercialización, ahora será el agricultor para que mediante un sistema de financiamientos y de precios y de coberturas y de garantías puedan proteger la rentabilidad de su actividad agrícola, y ya no estén sujetos a los miles de coyotes que siguen pululando por todo el país y que azotan las regiones, porque los únicos que tienen prosperidad con este viejo esquema, encabezado por Aserca, no era el agricultor, sino era el acopiador.

Vamos a constituir un nuevo banco agrícola. La Comisión de Hacienda tendrá la obligación de que en las siguientes semanas dictamine a favor de una nueva sociedad nacional

de crédito, que pueda fondearse en el mercado de dinero y establecer tasas de interés mucho más baratas, y que ponga al centro una serie de productos que nos permitan realmente invertir en bienes públicos. Y también que nos garanticen que tenemos la posibilidad de hacer del ingreso objetivo una política pública no con subsidios irracionales, sino con una mezcla de recursos que nos permitan potenciar mucho más las inversiones que deben tener en el sector agrícola.

Nunca había habido desde hace muchos años la política agrícola que hoy sacamos y plasmamos en el dictamen que se pone a su consideración. Es totalmente falso que se abandonó en el campo en este proyecto. Aquí están grandes inversiones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, su tiempo concluyó.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Y por eso nos sentimos contentos con este cambio que hemos establecido. Compañeras y compañeros, aún quedan cosas pendientes. Reducimos la partida presupuestal del IFAP, que era algo que nunca se había tocado y que un día nos vamos a cobrar esa afrenta del duelo más grande del siglo XX que cometieron los baqueros y los gobiernos corruptos.

Y también, compañeras y compañeros, llegó el momento de poner a debate y de análisis con todos, absolutamente con todos. Nuestros ingresos son frágiles...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Nuestros ingresos son frágiles y se requiere una reforma hacendaria, porque éste será el sustento del nuevo Estado que queremos construir y será la garantía de que en los próximos años estaremos debatiendo los presupuestos sobre la base de una fortaleza mayor de las entidades de nuestra República. También queremos establecer un consejo fiscal que dé transparencia y que dé sustentabilidad a las finanzas del país.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Por eso, compañeras y compañeros, les pido que voten a favor de este proyecto de dictamen que se les presenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Para presentar moción suspensiva, tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, hasta por tres minutos. *(Las mociones suspensivas se encuentran en el Anexo "B" de esta sesión)* Les solicito, compañeros, ajustarse al tiempo establecido.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Hoy sesionamos en una sede alterna gracias a la sumisión a la voluntad presidencial del grupo parlamentario mayoritario, privilegiando el beneplácito presidencial...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Orden, compañeros. Por favor permitan orden y respeto a la oradora.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: ...por sobre las demandas legítimas de los manifestantes que hasta hace un rato mantenían el cerco al Palacio Legislativo desde hace más de una semana.

Hace 15 años que no se violaba la Constitución, aprobando el presupuesto en fecha distinta a la que en ella se establece, pero más grave aún, nunca en la historia de nuestro país algún integrante de la Cámara de Diputados envió misiva tan ofensiva y aberrante para los ciudadanos a quien representa, como la enviada por el Grupo de Morena el pasado 15 de noviembre, en la que renuncian abyectamente a las facultades que les da la Constitución para realizar adecuaciones al presupuesto enviado por el Ejecutivo. Nos dirán que se hicieron modificaciones, pero la cifra de la ignominia es que en el dictamen que hoy se discute no se movió más que el 0.002 por ciento de los recursos. Compañeras y compañeros diputados, tenemos la historia en nuestras manos.

El Grupo Parlamentario del PRD ha presentado una moción suspensiva para este dictamen porque no se garantiza los derechos de las minorías en estas condiciones, no se cumple con lo establecido en el Reglamento para contemplar los principios de representatividad e inclusión que garantice la partici-

pación de todos los grupos representados en el Cámara y de los diputados y diputadas independientes.

Y las condiciones en las que nos encontramos incumplen, incluso, con lo establecido por el propio acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se establecen las reglas para su discusión, ya que no contamos con las condiciones mínimas que certifiquen que las diputadas y los diputados presentes conocen el dictamen en cuestión.

Esta situación ha sido sostenida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, argumentando que atendiendo al fin y al valor que subyace en el Reglamento de la Cámara de Diputados, dado el conocimiento y estudio del dictamen, es un requisito necesario para poder llevar a cabo una deliberación racional en las condiciones actuales.

Se afectan los principios esenciales del proceso democrático, como la posibilidad de participar equitativa y significativamente en la discusión. ¿Qué calidad democrática puede tener una deliberación en que la mayoría de los diputados desconoce o simplemente no tuvo el tiempo de estudiar adecuadamente el documento que se va a votar?

Al dispensar los trámites, la discusión y votación del dictamen, sin tener los demás grupos parlamentarios la oportunidad de conocer, analizar y estudiarlo, viola los derechos de las minorías parlamentarias que trasciende a la calidad democrática de la decisión.

La ciudadanía ha confiado en nosotros para garantizar la legalidad y el Estado de Derecho de la nación y esto simplemente constituye un atentado al mandando...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: ... que nos han dado. Es cuanto diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si toma en consideración inmediatamente para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se toma en consideración inmediatamente para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse a manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha, se desecha.

Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Gracias, muy buenas noches. Finalmente vamos a iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos que orientará las decisiones del gasto para el 2020, después de acceder, por supuesto, el límite constitucional como todos los sabemos, y sesionando fuera del recinto parlamentario de San Lázaro.

Por cierto, nuestro mayor reconocimiento a la organización Antorcha Campesina, a la CNC y a todas las organizaciones campesinas, a todas, en la lucha por sus derechos. No estaríamos aquí...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, orden, por favor. Permitan que continúe la oradora.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Estas organizaciones sociales...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor, silencio. Permitamos que continúe la oradora.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Estas organizaciones sociales...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Diputados, diputados, por favor, silencio. Diputados, silencio, por favor, permitamos que continúe la oradora.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Estas organizaciones sociales, por la cerrazón y falta de sensibi-

alidad del gobierno para construir soluciones viables, han bloqueado legítimamente desde hace más de una semana las inmediaciones del palacio.

El pleno de la Cámara se ha visto imposibilitado para reanudar sus sesiones ordinarias a efecto de continuar con el trabajo.

Este Presupuesto, compañeras y compañeros, carece de legitimidad. Violentó el proceso parlamentario y además fue construido por la Secretaría de Hacienda, dictaminado por Hacienda, ajustado por Hacienda, ordenado por Hacienda. Es más, si revisaron el primer dictamen, como estoy segura que lo hicieron, vieron que la comisión en el archivo de *Excel*, hay los nombres de los funcionarios de Hacienda que lo validaron.

En materia de egresos, la Constitución Política reserva la facultad exclusiva a nosotros, la Cámara de Diputados, para discutir, modificar y aprobar el Presupuesto, y la fecha fatal es el 15 de noviembre del año anterior al ejercicio fiscal. Se ha violentado esta norma y se ha creado por la Cámara de Diputados una sesión ficticia en el tiempo, con el fin de aprobar el Presupuesto de Egresos, violentando la norma mencionada.

Asimismo, el Reglamento de la Cámara, en el numeral tercero del artículo 177, al no circular con tiempo debido el dictamen. Compañeras y compañeros, existe una paradoja, por lo cual...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada, un segundo. Quiero informar a la asamblea que el reloj que tenemos no se puede detener y si se reinicia tiene que regresar a ceros. Entonces quiero explicar esto, porque cada vez que...

Permítame, diputado, estoy explicando un asunto importante de procedimiento.

Cada vez que se interrumpa a la oradora tenemos que calcular el tiempo de reposición, porque no es posible. Entonces, al principio fueron más o menos 20 segundos y luego otros 30 segundos. Entonces, por favor, diputada, continúe y vaya concluyendo su mensaje.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, presidenta. Existe una paradoja, se quiere votar un dictamen que aprobó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el día de hoy, 21 de noviembre, en una sesión de

pleno de fecha 6 de noviembre de 2019. Por lo cual, solicitamos reponer el procedimiento, ya que, de acuerdo al Reglamento del Congreso, no se puede modificar el orden del día cuando la sesión de encuentra en plena votación.

No solo se trata de detener el reloj parlamentario, de alterar el calendario legislativo, se trata de legislar de cara a la sociedad. Debemos cumplir con las formalidades de la ley.

En el Grupo Parlamentario del PRI queremos construir un presupuesto que traiga beneficios a la gente. El de este año siguiente, 2020, es un engaño para aquellos sectores, que tras ser escuchados pensaron recibir mayores recursos para sus necesidades, en especial los campesinos, las campesinas, las mujeres víctimas del delito...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, concluya.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: ... y los indígenas. Hay que ser claros, este presupuesto tiene origen ilegal y padece de legitimidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, ¿ya concluyó?

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría, en votación económica, si toma en consideración inmediatamente para su discusión la moción suspensiva.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica, se pregunta si se toma en consideración inmediatamente, para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha.

De conformidad con el numeral 2 de la regla tercera del Acuerdo aprobado para la discusión y votación de este asunto, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por diez minutos cada uno.

Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Silencio, compañeras. No están en una asamblea de Morena, hay que guardar respeto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, su tiempo está corriendo, lo invito a iniciar.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Cállese, diputado, ¿quiere hablar? Anótese y venga. Usted, usted, venga, venga. Si no sube, cállese, cállese.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor dejemos que continúe el orador. Adelante, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: La historia pondrá en su lugar a ustedes y también a Jesús Ortega. Esperemos el juicio de la historia. Quiero llamar la atención...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor silencio. Permitamos que continúe el orador.

El diputado Antonio Ortega Martínez: No he empezado, presidenta. Quiero llamar la atención y afirmar que este proyecto de Presupuesto es probablemente el más censurado en muchos años. Ha sido criticado en sus fundamentos, que son la Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal.

Ha sido reprobado por la forma de su elaboración, y es denunciado por las asignaciones que hace, por las que reduce o elimina, y por las que amplía exageradamente de manera poco fundamentada.

En primer lugar, quiero señalar un precedente también que nunca antes había sucedido. Que el presidente de la República citara a sus diputados y, ante la solicitud de estos de realizarle cambios al Presupuesto, los recriminara, insinuando que en su reclamo subyacía una conducta ilegal e ilegítima. Y hasta los acusara de corruptos y huachicoleros.

Me refiero a la reunión del presidente López Obrador con diputados y senadores de Morena y de sus aliados, el Verde, el PES y el PT, el jueves 7 de noviembre del presente año en Palacio Nacional.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Por favor, respeto al orador, permitamos que continúe.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Quiero recordar que en la función de presupuestar el gasto público de la nación colaboran todos los Poderes y niveles de gobierno, órganos autónomos y sectores, aunque dos son los actores fundamentales: el Ejecutivo, que presenta una propuesta; y la representación popular en la Cámara de Diputados, que lo revisa, modifica, ajusta y aprueba en función de las distintas demandas, sin que ello pueda ser calificado como una acción de conservadores y menos como un jugar a la traición.

El presupuesto difícilmente tendrá un efecto multiplicador de la economía nacional, es decir, no tendrá el impulso que hace que el gasto del gobierno se incremente en una serie de efectos en cadena, porque no se ve dónde o cómo se pueda enganchar la inversión privada y social.

La lógica del gasto público está trastornada, ya que es ahí donde la iniciativa privada puede y está dispuesta a invertir. Ejemplo, el sector energético, se le inhibe y se le sustituye con inversión pública masiva. Pero donde la iniciativa privada y el sector social requieren apoyo, ejemplo, el sector rural y agroindustrial, se retira el respaldo de la inversión gubernamental, amenazando una crisis del sector. Y me refiero de manera específica al Programa Especial Concurrente, del PEC del campo.

Este efecto lo vamos a ver claramente en el sector energético del país, ya que todo su presupuesto se incrementa en la Secretaría de Energía...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, su tiempo. Perdón, permítame. Son 10 minutos en los posicionamientos del grupo parlamentario. El diputado lleva 4, 20, más o menos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Ya descontadas las intervenciones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante. Adelante, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Pemex recibirá más de 400 mil millones de pesos, se le asigna una porción considerable del gasto de inversión en infraestructura sin haber realizado un ejercicio financiero que sustente estas

propuestas y con varios intentos de un plan de negocios que no ha satisfecho a los mercados financieros nacionales e internacionales.

Se comete un error político estratégico: querer rescatar a Pemex con gasto gubernamental, en vez de estimular un rescate nacional de Pemex con la participación de muchos otros sectores.

En tercer lugar, las transferencias directas de recursos económicos de los programas sociales a individuos no estimulan el consumo y por lo tanto no son significativas para el crecimiento del PIB. Eso ya se ha demostrado en múltiples estudios que algunos desde el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, órgano de esta Cámara, lo han cuestionado.

Los 12 programas, los 12 o más programas que reciben recursos este año serán más de 473 mil millones de pesos, y los compañeros de la mayoría dicen que es el programa histórico más grande. Es falso, compañeros, en el 2015 se invirtieron 615 mil millones de pesos en programas asistenciales y esto no resolvió el problema de la pobreza.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros. Adelante, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: La paradoja es que el gasto de inversión decrece. Lo hace tanto en la inversión privada que representa menos del 19.4 y la inversión pública que ha caído al 1.5. El año próximo el gasto en obra pública bajará en el Presupuesto, lo que representa una reducción de 8-1 respecto a 2019.

Aunque las prioridades del Presupuesto suenan bien, bienestar social, seguridad pública, rescate del sector energético, el problema es que ninguno de estos propósitos se materializan adecuadamente.

Por ejemplo, en materia de seguridad, la centralización de funciones y la creación de la Secretaría de Seguridad Pública con la creación de la Guardia Nacional, implican un esfuerzo presupuestal desmedido y el abandono de la política de seguridad en estados y municipios que apenas se les resarcieron los mil millones que se le habían quedado para quedar en los mismos términos del año pasado.

¿Cómo calificar al Presupuesto? Probablemente el calificativo más adecuado es que es un Presupuesto decidido con ideas y propósitos de manera arbitraria, fuera de las reglas

ordinarias y comunes, sin razones, argumentos, estudios técnicos que lo justifiquen suficientemente.

Por esa razón nosotros hablamos de un presupuesto de cuarta, porque no va a ayudar a resolver el problema principal del país que es el del crecimiento. Es un presupuesto dedicado de manera clientelar, a preparar el 21 que es la elección intermedia.

Es decir, es un presupuesto caprichoso, palabra que se define como un acto de voluntad imperfecto, es contradictorio con el discurso del presidente que habla de abatir las causas que generan delincuencia e inseguridad. En el campo, por ejemplo, se generan solo tensiones económicas, delincuenciales y sociales por el recorte que aquí todo mundo ha confirmado.

El presupuesto sectorial registra una caída dramática, se propone eliminar de tajo 46 componentes de 19 programas de siete secretarías. De 75 mil millones en el 2018 descendió a 65 mil para el 2019 y para el próximo, el presupuesto apenas será de 46 mil millones, es decir, casi un 30 por ciento menos.

Se están disminuyendo instituciones de todo tipo y el financiamiento para el sector agroalimentario, mediano y grande; ello va a amenazar la balanza comercial agropecuaria, habrá déficit de alimentos, déficit de combustibles por aplicar un presupuesto que no atiende las razones estratégicas del país.

Esta Cámara debe, por ello, utilizar sus facultades constitucionales e impedir que, ante la importancia del tema que estamos tratando, se reduzca su acción de manera subjetiva, de manera ideológica y política por no decir solo clientelar.

Es un presupuesto que no atiende la razón, la sensatez y el sentido común. Podemos pasar del capricho presidencial fácilmente a la aberración política, a la trasgresión legal y a la crisis, que de una u otra manera hay una distancia corta. Cuidado, compañeros con las decisiones que estamos tomando. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias diputado. Tiene la palabra la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: Buenas noches, compañeras y compañeros. Estamos aquí a pesar de muchos inconvenientes que se han presentado para dar cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del artículo 74 de nuestra Constitución Política, lo cual sin duda alguna viene a impactar en la vida cotidiana de las y de los mexicanos.

Como bien sabemos, el gasto público es el principal instrumento para lograr que las políticas y programas que propone una administración dejen de ser solo un discurso para convertirse en una realidad y así mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el territorio nacional.

El compromiso que tenemos con nuestros representados es que el ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación resulte lo más benéfico y provechoso posible para la población.

Estos últimos días hemos vivido con intensidad las negociaciones para la aprobación del Presupuesto de Egresos 2020. Pasamos varios días escuchando a distintos sectores, siempre con el compromiso de darle prioridad al diálogo. No es para celebrar, pero sí para reconocer el esfuerzo que se hizo para dar cumplimiento con nuestra máxima obligación como diputadas y como diputados.

Se logró lo que fue posible y realmente se hicieron esfuerzos extraordinarios para tratar de incluir el mayor número de posibles peticiones.

Para el PEF 2020, contamos con 6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos, los cuales aprobamos en la discusión de la Ley de Ingresos para el 2020. Somos conscientes de que estos recursos son insuficientes para cubrir todas las necesidades que tiene el país.

Sabemos bien que los recursos son limitados y muchas veces hasta escasos. Sabemos también que, por el contrario, la demanda de los servicios por parte de los diversos sectores de la sociedad es ilimitada, aunque, por supuesto, muy legítima.

Por esa razón, nosotros, los legisladores, tenemos una gran responsabilidad al discutir y aprobar la forma en la cual se habrá de gastar el recurso público para el siguiente ejercicio fiscal.

El Ejecutivo planteó una estrategia congruente con sus ofertas de campaña para hacer frente a los desafíos nacionales e internacionales que se vendrán el próximo año, dando con ello prioridad a los programas que permiten reducir las desigualdades económicas, políticas y sociales.

Se nos presentó un presupuesto que privilegia al gasto en bienestar social. Es así, que programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Sembrado Vida, reciben alrededor de 200 mil millones de pesos.

De igual forma, Beca de Educación Básica para el Bienestar *Benito Juárez*, Beca Universal para el Estudiante de Educación Media Superior *Benito Juárez*, y Jóvenes Escribiendo el Futuro, son programas en materia de educación a los que se le han otorgado alrededor de 70 mil millones de pesos.

Cuando se trata de presupuesto, no se puede actuar ignorando el sentir de la sociedad. Es fundamental que todas las discusiones que se tomen al respecto tengan por sobre todas las cosas siempre presente las necesidades de cada una de las y de los mexicanos.

Reconocemos, y queremos hacerlo de una manera amplia y precisa, el reforzamiento de programas de detección y atención del cáncer de niñas y adolescentes en el Instituto Nacional de Pediatría.

Por otro lado, estamos convencidos que el medio ambiente debe ser una prioridad del gobierno y que debemos caminar hacia un país que impulse seriamente las energías limpias y renovables, al tiempo que garantice la adecuada protección de la biodiversidad y de nuestro patrimonio natural. Por tal razón, expresamos nuestra preocupación en el tema ambiental, en el cual hubo una disminución de más del 25 por ciento.

Otro tema sensible es la reconfiguración del presupuesto destinado al campo mexicano, tanto a agricultores como a ganaderos. Es cierto que se trata de un nuevo esquema, el cual pretende evitar que existan intermediarios e impulsar

la transparencia y poner un alto definitivo a los moches. Pero también esperamos que el gobierno tenga sensibilidad, la sensibilidad necesaria para revisar constantemente, mes con mes, cómo funciona el nuevo esquema y asegurarnos que en los hechos no se abandone a quienes dependen de lo que produce el campo mexicano.

Celebramos los esfuerzos que ha emprendido el gobierno de la República para combatir efectivamente la corrupción, los dispendios y los desvíos de recursos, pues para nadie es un secreto que el dinero público que se desvía o que no llega a los estados por causa de la corrupción, en la mayoría de las veces es recurso destinado a quienes más lo necesitan.

No obstante lo anterior, es igualmente importante garantizar que la austeridad no signifique insuficiencia presupuestal para atender todo aquello que es obligación del Estado atender.

En el Partido Verde siempre estaremos a favor de la construcción de un país más igualitario y más solidario con quienes más lo necesitan, en donde se impulse el desarrollo con justicia social.

Por ello, vamos a contribuir para que esta aspiración se realice, pero también pondremos especial atención en la fiscalización del dinero público y vigilaremos el correcto ejercicio de los recursos para asegurar que el gasto y la inversión del gobierno generen un mayor beneficio para la población.

En el Partido Verde daremos un voto de confianza a la propuesta del presidente de la República y por ello votaremos a favor, ya que este es el primer Presupuesto diseñado realmente por el titular del Ejecutivo federal inspirado en los compromisos adquiridos con los más de 30 millones de mexicanos que votaron por su proyecto, y a quienes les resultó atractivo y a quienes le otorgaron su confianza y, que no nos quede duda, fueron ellos quienes le otorgaron, tanto en Cámara de Diputados como en el Senado de la República, una mayoría que les da la oportunidad de decidir.

Por eso nada ni nadie se puede decir engañado, los pilares del proyecto del presidente y las condiciones en las que se pretende edificar están claros desde su campaña, desde que el pueblo de México le dio su confianza.

Votaremos a favor con la esperanza de que el propósito fundamental del proyecto de nación se materialice y cam-

bie para bien la realidad que padecen miles de millones de mexicanos.

Compañeras y compañeros, a quienes han expresado su preocupación por el impacto que este presupuesto puede tener en el futuro del país, les pediría que no fuéramos catastrofistas. Este país está preparado para corregir y para superar los inconvenientes que se puedan generar en una anualidad.

Este país no se termina con un presupuesto, porque si fuera así se lo hubieran acabado en los 30 o 40 años que llevan gobernando. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: Buenas noches. Antes de dar inicio a esta intervención, quiero hacer un sincero reconocimiento a la coordinadora y a los coordinadores de los grupos parlamentarios, que durante todo este proceso han mostrado disposición para abordar seria y responsablemente todo lo concerniente al Presupuesto de Egresos de la Federación. Su actitud, más allá de las diferencias, es sinónimo de voluntad política para construir un presupuesto sólido, justo y equitativo.

A la presidenta de la Mesa Directiva, nuestro reconocimiento, porque independientemente de la bancada de pertenencia, está cumpliendo con la responsabilidad que le fue encomendada por esta soberanía.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Gracias, diputados.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: Pueblo de México, señoras y señores legisladores, quiero iniciar reconocimiento, que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 es el primer presupuesto hecho por un gobierno progresista en la historia de México, un gobierno con amplia base social, características que lo hacen especial.

México es un país con muchos problemas y contradicciones. Y la magnitud del reto que enfrentaremos en el 2020 inicia reconociendo públicamente la terrible pobreza y desigualdad que dividen a nuestro país, pobreza que confronta y desigualdad que impide coincidir para poder avanzar.

Hoy viven en nuestro país 52 millones de mexicanos y mexicanas en pobreza y nueve millones en pobreza extrema, condiciones inaceptables para un país que históricamente ha prometido disminuir la pobreza y la desigualdad, y crear una nación próspera con iguales oportunidades para todos.

Al paso del tiempo, los olvidados de hoy son quienes por años manifestaron su sentir y denunciaron la falta de cobijo por parte del Estado. Los que más necesitan la fuerza y las bondades del Estado de bienestar son aquellos que, a pesar de sus grandes sacrificios, no consiguen cambiar su realidad.

En este país, a pesar de la suma de esfuerzos, seguimos sin superar la dicotomía entre el México real y el México imaginario. Hoy, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, hemos constatado la dificultad de conciliar visiones y priorizar necesidades con base en la realidad social y financiera de México.

En el Grupo Parlamentario del PES creemos que para cambiar a México es necesario decir y hacer lo socialmente correcto y no lo políticamente aplaudido. Eso fue en otros tiempos, y los resultados fueron desastrosos.

Creemos que es importante construir alternativas para aquellas familias mexicanas que no creen en la confrontación de posturas irreductibles que retrasan el bienestar y el desarrollo anhelado.

Estamos por iniciar el debate que México ha esperado con mucha expectativa porque sabe que el Presupuesto de Egresos de la Federación es el instrumento más importante para cambiar el rostro de nuestro país. Es por ello por lo que hace unos días los integrantes del PES dirigimos una carta al señor presidente de la República donde le expresamos de manera respetuosa y solidaria nuestras consideraciones al respecto, y son las mismas que el PES expondrá a lo largo del debate en voz de cada uno de sus integrantes.

Para el PES, una de las tareas prioritarias a realizar a lo largo de estos años, y entre más pronto mejor, es la de hacer realidad los derechos sociales establecidos en nuestra Constitución.

Coincidimos y entendemos la decisión gubernamental de no crear nuevos impuestos y de no aumentar la deuda pública heredada, sin embargo, encontramos que la voluntad se quedó corta ante la fuerte demanda de la gente. Esto lo decimos porque, en el PES, el México que concebimos es

uno donde la distribución de la riqueza obedece a criterios claros, a reglas de operación transparentes y a esquemas de participación ciudadana.

Desde el primero de septiembre, el PES se pronunció por un presupuesto sólido que nos diera más oportunidades para combatir la desigualdad y disminuyera el adormecido crecimiento económico.

Nos pronunciaremos también por un presupuesto que dé, de una vez por todas, suficiencia para enfrentar y terminar con la inseguridad en el país y dé tranquilidad a los caminos, calles y avenidas de todo el país.

Para el PES, cuando hablamos de pueblo, hablamos de unidad, porque el miedo separa y unidad hermana, y con esta convicción defendemos a quienes nos defienden y protegemos a quienes nos protegen.

Hemos peleado por un presupuesto que garantiza salario digno, protección social, capacitación, armamento y tecnología de vanguardia para todos aquellos que día a día velan por nuestra seguridad.

El pueblo protegiendo al pueblo significa reciprocidad, ser corresponsables no es retórica ni estribillo político, es una causa social que en el PES abrazamos y defenderemos.

Al pueblo de México le anunciamos que promoveríamos un presupuesto sólido que garantice acceso universal a la salud con servicios de calidad. Porque un país como el nuestro, con una organización compleja y fragmentada del sector salud tiene como reto principal ofrecer una protección completa e igualitaria para todos.

La salud es un igualador social fundamental para que millones de familias logren mejores condiciones de vida en el menor tiempo posible. Quien más gasta en salud no es el gobierno, son las personas sin importar su grado de pobreza o riqueza, situación que el gobierno está obligada a revertir.

Creemos que el presupuesto debe posibilitar el acceso a la atención a enfermos de cáncer y VIH, a madres y niños en situación vulnerable, y que los medicamentos y vacunas deben estar disponibles en las vitrinas de todos los centros de salud a lo largo y ancho del país.

Hablamos de un presupuesto sólido para impulsar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el PES hemos impulsado la paridad en la integración de los Poderes y la administración pública. Hemos promovido el financiamiento cero a los partidos políticos y destinar recursos que fortalezcan otras áreas de alto valor e importancia social.

Hoy nos manifestamos nuevamente por una distribución de la riqueza nacional, con criterios de justicia social, donde todos los grupos poblacionales estén incluidos en el proyecto de desarrollo. En el México que visualizamos nadie, nadie se queda afuera.

Creemos en la eficacia de políticas públicas graduales, compensatorias, incluyentes o con otras características que en conjunto permitan tener éxito donde siempre se ha fracasado.

Ayer, como hoy, volvemos a decir con firmeza que, para cambiar la realidad del país, tenemos que crecer económicamente y para crecer tenemos que aumentar la inversión pública y generar confianza a la inversión privada y que los ciudadanos cuiden y vigilen lo que aprobamos y lo que el gobierno administra y gasta.

En el PES somos conscientes de la responsabilidad de la cuarta transformación con México. Tenemos conciencia de la coyuntura nacional y el contexto internacional en el que nuestra economía está inserta. Y, en ese sentido, tenemos conciencia de nuestras posibilidades económicas, y de esta claridad se desprende el razonamiento de nuestro voto al Presupuesto de Egresos.

Seguiremos luchando para que la marginación del campo no se convierta en indiferencia permanente y para que el desarrollo de los pueblos y estados de México pase necesariamente por la base de finanzas sanas y equitativas.

La aspiración del PES ha sido la de integrar el presupuesto más social posible. Sin embargo, la situación de la hacienda pública y las finanzas ha sido un obstáculo para poder atender todos los problemas de México.

Y en la dificultad que supone la convergencia de ideas hacemos un llamado a trabajar en unidad para plantear los problemas que nos confrontan como nación.

Vivimos tiempos de gran exigencia y no hay espacio para retrocesos. Tenemos mucho por construir y muchos pendientes por resolver.

El mañana de México es muy importante y requerirá del esfuerzo de todas y todos. Demos a México lo mejor de nosotros como representantes populares. Al menos este día pongamos a un lado las diferencias. Muchas gracias. Que tengan buenas noches.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Buenas noches, compañeros y compañeras diputadas. Agradezco la confianza de mi grupo parlamentario para representar nuevamente la discusión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, donde aprovecho para comentar que estamos aquí bajo protesta, bajo el contexto en el que se está llevando este proceso legislativo tan desaseado.

Pero, sin embargo, aquí estamos cumpliendo con nuestra obligación hacia el pueblo mexicano y aprovecho para dar un reconocimiento a la presidenta de la Mesa Directiva por hacerlo posible y hoy ya también cumplir.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Quiero dirigir este posicionamiento al presidente de la República, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque queda claro que quien realmente toma las decisiones en el Poder Legislativo, a través de la mayoría parlamentaria, es él. Señor presidente, al iniciar esta legislatura, en Movimiento Ciudadano...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada... Permítame, diputada, un segundo... Un segundo, diputada. Compañeros, por favor permitamos que continúe la oradora en orden. Escuchémosnos todos, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Señor presidente, al iniciar esta legislatura, en Movi-

miento Ciudadano tuvimos muy en claro cuál sería nuestro papel como una oposición responsable: usted contaría con nuestros votos para lograr que nuestro país avance en beneficio de millones de mexicanas y mexicanos.

En lo personal, albergamos cierta esperanza de que así fuera. Pero la realidad dicta de que vamos en la dirección opuesta.

Junto a mi grupo parlamentario revisamos con especial atención, en las pocas horas que tuvimos, las observaciones y propuestas presentadas por presidentes municipales, universidades, productores del campo, representantes del sector salud y otros grupos de la sociedad.

Todas las opiniones han coincidido en que el rumbo que usted propone para el siguiente año parte de una política de gasto centralista, que descuida rubros destinados al bienestar de todas y todos los mexicanos.

No cuenta con propuestas claras para propiciar el crecimiento económico de todas las regiones de este país. Y no es consistente con las reformas impulsadas en materia educativa, laboral, salud y de seguridad.

El reclamo social, en estos últimos días, es la muestra más evidente de que estamos ante un presupuesto que responde a la visión de un solo hombre y no a las aspiraciones de todo un país. Visión que pasa por encima del pacto federal, atentando en contra de la soberanía de las entidades federativas y la autonomía de los municipios.

Los diputados ciudadanos estamos convencidos de que las prioridades del país requieren de un compromiso serio con el desarrollo regional y de infraestructura a lo largo del territorio nacional, así como un federalismo fiscal que promueva la equidad y la reciprocidad.

No obstante, propone un castigo presupuestal al concentrar el 68 por ciento del gasto federalizado en aquellas entidades y municipios que son gobernados por su partido.

A los municipios de nuestro país se les ha puesto de rodillas, sin recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones constitucionales, porque se les han arrebatado programas y fondos fundamentales como Pueblos Mágicos, Tres por Uno para Migrante y el Fondo Minero, que tenían por efectivo potencializar su desarrollo y superar el rezago social.

También, los diputados ciudadanos respaldamos la lucha de las y los productores agrícolas, para fortalecer el campo mexicano, uno de los sectores más golpeados en la historia de nuestro país.

Sin embargo, contrario a la justicia social, al sector se le castigó con reducciones al Programa Especial Concurrente, equivalente a más de 20 mil millones de pesos. Incluso, asignó el monto más bajo desde 2006 para el ramo general 8 en el desarrollo rural.

Otras de las deficiencias graves del presupuesto que nos presentó, es la inversión física, sin contar la infraestructura petrolera, el gasto para obra pública apenas llega al 1.3 por ciento del PIB, una cifra históricamente baja.

Además, la mitad de la inversión para infraestructura irá a Pemex, es decir que en lugar de invertir en infraestructura social para que las comunidades cuenten con agua potable, centros de salud o escuelas, se destinan grandes recursos a proyectos como Dos Bocas, la cual no tiene estudios técnicos ni certeza de retorno económico.

En la apuesta por destinar, ampliar recursos a programas con enfoque asistencialista, ha afectado políticas que permitan la autosuficiencia, el emprendimiento y la derrama económica.

Las y los micro pequeños y medianos empresarios que representan el 90 por ciento de las unidades económicas de este país, dejarán de contar con casi mil 400 millones de pesos para financiar sus proyectos en el 2020.

Señor presidente, ¿sabe que nuestro país se caracteriza por su rica biodiversidad, y sin embargo enfrenta grandes problemas ambientales? Por poner un ejemplo, basta recordar la contingencia ambiental extraordinaria ocurrida en mayo pasado derivado de los fuertes incendios forestales que se generaron a lo largo del país. ¿Cómo pretende preservar el medio ambiente en nuestro país y proteger esa biodiversidad si a ese gran rubro le ha recortado 8 mil millones de pesos?

Movimiento Ciudadano también sostuvo que era fundamental dotar recursos suficientes para dar cumplimiento a los nuevos derechos reconocidos en la reforma educativa. Aun así nos entregó, señor presidente, un presupuesto sin un fondo que permita garantizar el derecho a la educación superior, y aunque el dictamen del día de hoy destina recursos, estos resultan ser totalmente insuficientes.

En la misma situación se encuentra la reforma laboral, en la que apenas destinarán la penosa cantidad de 104 millones de pesos para su implementación en todo el país.

También, señor presidente, nos propuso una reforma en materia de seguridad, pero contrario a eso, disminuyó fondos que permitan fortalecer y preparar a las instituciones de seguridad de los estados y los municipios.

En materia de salud, propuso el acceso universal, pero sin la suficiencia presupuestal para lograrlo, por lo menos a largo plazo, así como menos recursos para estados y municipios de nueva cuenta, para garantizar este derecho a la población. Si bien el proyecto de dictamen que discutimos en este momento trae consigo reasignaciones a rubros como educación o el campo, son totalmente insuficientes y no representa una respuesta real a las demandas de la ciudadanía.

Lo que sí, es que en este dictamen logra erosionar aún más los contrapesos constitucionales, al grado de que el Instituto Nacional Electoral sufrirá uno de los mayores recortes en su presupuesto. Estamos de acuerdo en que el gasto electoral ha estado acompañado de despilfarros y excesos, pero eso no implica mandar condenar a una institución que ha sido parte fundamental de los avances en la democracia mexicana. Tampoco los recortes presupuestales a dependencias y organismos autónomos pueden darse de manera caprichosa bajo el argumento del combate a la corrupción.

Si bien esta creció de forma desmesurada en el sector público durante los últimos años, esto no implica demeritar las funciones y las responsabilidades de cada institución mediante reducciones irracionales. Señor presidente, me gustaría finalizar citando textualmente lo que dijo durante el debate electoral del 11 de junio del 2012: No ha funcionado la actual política económica. Ahí están los resultados. No ha habido crecimiento. Si no hay crecimiento, no hay empleo. Si no hay empleo, no hay bienestar. Si no hay bienestar, no hay paz ni tranquilidad social.

No puedo estar más de acuerdo con usted, señor presidente. Sobre todo porque el país está estancado económicamente. La generación de empleos ha caído en una tercera parte. Es por eso que la respuesta ante dicho escenario debe ser de más recursos a educación, a salud, al campo, a ciencia y tecnología, a infraestructura y a turismo también, que resultan ser rubros claves para alcanzar una economía competitiva, dinámica, y equitativa.

A ustedes, compañeros y compañeras diputadas. Debemos superar la polarización no solo en el pensamiento político, sino también en las formas en cómo se distribuyen los recursos. México somos todos. Así como hay un sur, también existe el centro y el norte. En esos 30 millones de votos que el dieron la confianza al señor presidente también se encuentran los que eligieron a los presidentes municipales y gobernadores de los estados.

El presupuesto de Egresos tiene que ser, sí o sí, la suma de todas las voces, ya que se trata de la carta de navegación para que este barco llamado México, en el que estamos todas y todos, llegue a buen puerto. En nuestro grupo parlamentario...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ...termino. No queremos un país asistencialista, ya que se trata de la carta de navegación para que este barco llamado México, en el que estamos todas y todo, llegue a buen puerto. En nuestro grupo parlamentario...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Termino. No queremos un país asistencialista, sino uno en el que exista crecimiento, desarrollo y bienestar.

Y para terminar, de nueva cuenta me dirijo al señor presidente: México tiene bastante historia y en las prácticas que se ejerce desde la cuarta T, he de advertirlo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ...quien no conoce la historia tiende a repetirla. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Primero quiero mandarles un mensaje a los irresponsables diputados del PAN, que nos están viendo en este debate, que les vamos a descontar el día porque no le están cumpliendo a la nación ni a su mandato.

Y quiero decirles a nuestros diputados de MC, del PRI y del PRD, que es iluso pensar y querer hacer un presupuesto como en el modelo neoliberal. Ese se acabó, este es el presupuesto de la cuarta transformación.

Decirles, decirle al pueblo de México que los moches se acabaron y que los grupos parlamentarios que vienen a defender el presupuesto para que se etiquete y tengan moches, eso se acabó, diputados.

Deben entender. Deben entender también que estamos en la cuarta transformación que significa una revolución pacífica y la vamos a lograr. Decirles también, que el acumulado, el rezago que tiene este país, se lo debemos a ustedes. La cantidad de pobres, la cantidad de excluidos, se les debe a ustedes.

Ustedes, ustedes llegaron con el modelo neoliberal diciendo que iban a acabar con la pobreza en este país. Cuando llegaron, cuando llegó el modelo neoliberal en este país, había 13 millones de mexicanos pobres. ¿Cuántos hay ahora? 60 millones, producto de sus presupuestos equivocados y que solo servían para la elite y la mafia del poder.

Por eso, el presupuesto ustedes lo usaban como el eje principal de la gobernabilidad. Repartiendo dinero, compraban conciencia y mantenían tranquilos a los que los apoyaban. Eso, amigas y amigos, se acabó.

Nuestro presidente de la República está mandando un presupuesto correcto, un presupuesto decente, un presupuesto responsable, un presupuesto honesto, y vamos a apoyarlo con todo y sin moches y vamos a apoyarlo con todo.

Y fíjense un dato: al pueblo de México le decimos que a pesar de que no es nuestra responsabilidad porque ustedes la provocaron, estamos pagando 800 mil millones de costo financiero de la deuda que ustedes están dejando, 11.5 billones de pesos. No tienen vergüenza. Son unos corruptos, unos sinvergüenzas.

De aquí le decimos al pueblo de México: los diputados de la 4T y sobre todo los del PT vamos al 100 por ciento con nuestro presidente de la República.

Abrimos el diálogo. Atendimos a los presidentes municipales. Atendimos a los campesinos. Atendimos a los rectores. Escuchamos a todo mundo y ustedes a pesar de eso vienen a dar cifras mentirosas, engañosas, que no les creemos ni les cree el pueblo de México.

Estamos también respondiendo a las reformas de la cuarta transformación, a los compromisos que se hicieron en la reforma del tercero constitucional. Estamos atendiendo la educación superior y estamos atendiendo la educación inclusiva y estamos atendiendo educación inicial, aunque les pese y ustedes no quieran a los niños de México.

Amigas y amigos, el día de hoy se está escribiendo una historia. Los diputados de la cuarta T le estamos cumpliendo a México, le estamos cumpliendo a nuestro país y por eso vamos a votar a favor de este presupuesto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Fernando Galindo Favela: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Compañeras y compañeros diputados. ¿Por qué estamos aquí, en una sede alterna? ¿Por qué estamos aquí, obligados por una mayoría a violar la Constitución?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Silencio, por favor, diputados, permitamos que continúe el orador. Señores y señoras diputadas, permitamos que continúe el orador.

El diputado Fernando Galindo Favela: ¿Por qué estamos aquí obligados por una mayoría a violar la Constitución? Por falta de voluntad política.

No hay duda, se recibieron a muchos grupos, pero no se escuchó absolutamente a nadie. ¿Qué va a pasar con este

presupuesto? No va a haber crecimiento económico el próximo año.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, compañeros, escuchémonos con respeto. Hemos llegado a esta sesión con muchas dificultades, y por favor hagamos un esfuerzo porque la sesión se desahogue en orden y con respeto. Cada grupo parlamentario tiene derecho a expresar sus posiciones. Adelante, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidenta. ¿Qué va a pasar con este presupuesto? No va a haber crecimiento económico el próximo año. Se va a mermar la capacidad de los órganos autónomos de este país. El gobierno federal, los estados y los municipios no van a contar con los elementos necesarios para hacer frente a la inseguridad que estamos viviendo.

¿Qué más va a pasar? No se cumplió con la promesa de al menos mantener en términos reales las participaciones y las aportaciones a los estados y municipios.

Tanto dicen que no hay mayor endeudamiento, basta revisar la Ley de Ingresos. Casi 600 mil millones de pesos de endeudamiento para el próximo año...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputado Galindo. Permítame diputado Galindo, que se detenga el reloj. Por favor, compañeros, una vez más les hago un llamado al respeto.

Todos los grupos parlamentarios tienen el mismo derecho de expresar y dejar testimonio de sus posiciones y de lo que piensa. Seamos tolerantes y demos que somos capaces de llevar esta sesión con altura y de acuerdo a la dignidad parlamentaria. Adelante, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidenta. ¿Por qué no va a haber crecimiento? Porque le están quitando más de 42 por ciento en términos reales al campo, respecto al 2018.

Le están quitando a carreteras y a la conservación de carreteras casi el 70 por ciento en términos reales. Están eliminado de facto los recursos para agua potable y drenaje, claro, porque eso no lo ve a gente.

Le están quitando todos los recursos al Fondo Nacional Emprendedor, casi 50 por ciento menos para el turismo. Así no hay manera de tener crecimiento económico.

Por otro lado, merman la capacidad de los órganos autónomos. Son mil 500 millones de pesos menos a la Fiscalía General de la República. Menos recursos para el Poder Judicial, y el árbitro electoral mil 75 millones de pesos menos. Ahí está la prioridad de este grupo.

¿Qué está pasando con las entidades federativas? Menos recursos en participaciones, menos recursos en aportaciones y están eliminando los recursos de concurrencia, de cultura y de deporte.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Orden, diputados, orden y respeto nuevamente. Continúe, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: En materia de seguridad no dan los recursos suficientes para atender a las policías de los municipios y de las entidades federativas. Hay menos recursos para la Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional, y apenas mantienen los recursos de la Secretaría de Marina. Ahí están los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Hay que leer el dictamen, no hay que quedarse con un cuadrito que a cada uno de ustedes les pasan.

Quiero dejar claro, aquí en la tribuna, que hacemos un amplio reconocimiento a las organizaciones campesinas del país que se han manifestado. Ahí está la CNC dando la lucha, ahí está Antorcha Campesina dando la lucha, ahí está el FAC dando la lucha.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros, respeto por favor. Respeto y orden; respeto y orden por favor. Continúe, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Me da risa el término de los moches. En público lo gritan y en privado lo pidieron y se los negaron.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Orden, compañeros. Señoras, señores diputados, por favor, orden. Continúe diputado Galindo.

El diputado Fernando Galindo Favela: Es momento de responderle al campo mexicano, es lo que ha mantenido el crecimiento cero, si no hubiera tenido crecimiento el sector primario de este país, ya estaríamos en una recesión económica.

Apoyemos al campo mexicano. Apoyemos a los indígenas de nuestro país, a los afrodescendientes, que se aprobó una reforma, pero no se les dio recursos. Es momento de apoyar con recursos para la igualdad entre hombres y mujeres. Ya no hay recursos para estancias infantiles, están reduciendo la mitad, el presupuesto de las escuelas de tiempo completo. No hay los recursos suficientes para implementar la reforma educativa que acabamos de aprobar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros, silencio, por favor. Continúe, diputado Galindo.

El diputado Fernando Galindo Favela: En fin, como lo dijimos el año pasado, no iba a haber crecimiento económico este año, y ahí está. Crecimiento económico de estos meses cero, ahí está. Y sin crecimiento no va a haber desarrollo económico, ahí está. Lo que aquí critican lo piden en privado y no se los dieron. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Orden, diputado. Tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por diez minutos.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Ay, compañeros, pues cómo hacemos, si acá no entienden. No entienden que este es un gobierno diferente, que va a invertir el dinero como realmente se necesita, compañeros.

No lo entienden, porque no saben qué es eso, porque este lado, este lado de los diputados sí ha vivido las carencias, sí los entiende. Sí estamos comprometidos con el pueblo de México.

Hoy hago uso de la palabra para manifestar el apoyo total del Grupo Parlamentario de Morena al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Décadas que el dinero del pueblo se usaba en moches, décadas que se usaba en programas supuestamente sociales que lo único que buscaban era una clientela electoral y que las políticas públicas y las leyes se movieron al son que les tocó el Fondo Monetario Internacional y otros grupos de poder.

La cobija era muy corta, decían, por eso no ajusta. Y la jalaban para donde querían cuando lo cierto es que unos

cuantos tenían mucha cobija mientras la mayoría no tenía nada, tenían frío los más pobres, siempre lo tuvieron y no les importó, se revolcaban en la cobija.

El dictamen a discusión es un dictamen en el que se plasman las necesidades prioritarias, que se busca el bienestar social, que las entidades federativas tengan lo que les corresponde, que se atiendan las necesidades del sector salud, del sector energético y la pacificación del país.

Se han tomado en cuenta las opiniones de todos. Que no nos engañen. Lo que hicieron fue callarse, no asistir a los foros y luego venir a reclamar que nadie los escuchó cuando lo único que estuvieron haciendo es publicando en sus redes sociales y con eso creen que tenían una cercanía con el pueblo. Eso no es cercanía con el pueblo.

No han caminado, cierto, porque no conocen las necesidades. No saben lo que la gente demanda, la que la gente nos ha pedido.

Se han hecho esfuerzos de reasignación. Las necesidades prioritarias se han cubierto. Los intereses que nos mueven en esta cuarta transformación son legítimos. Ya no es como antes. 36 años de gobiernos neoliberales no entienden que un sentido de redistribución de la riqueza no tiene que favorecer a unos cuantos.

El presupuesto que quedará aprobado el día de hoy apunta a disminuir la desigualdad social para brindar oportunidades a los que siempre han sido olvidados, la raíz de la pobreza. La reingeniería presupuestal es el arma más fuerte de esta cuarta transformación.

Entiendan. Se ha pasado de un modelo conservador, donde existían gastos superfluos, a un modelo donde se tiene como principio la austeridad, porque el dinero es del pueblo y volverá a ser del pueblo. Al pueblo le tiene que llegar, ya no pidan más, ya no pidan más para sus organizaciones, que lo único que son, son grupos de choque que han quedado, a lo largo de los años, para defender sus intereses.

En este presupuesto habrá bienestar. El gasto que se proyecta es absolutamente congruente con las necesidades y las realidades del país. Seguridad, bienestar social y la que volverá a ser palanca del desarrollo, el petróleo. Aquel por el que tantas familias se fueron y formaron y entregaron hasta las gallinas que tenían para que el gobierno pudiera pagar las indemnizaciones. Este petróleo que luego ustedes nos arrebataron con la reforma energética.

Me detengo en el tema de seguridad, porque es claro que la sociedad mexicana quiere vivir en paz y en tranquilidad, y está harta de vivir con miedo.

Es nuestro deber hacer frente a la grave crisis de seguridad que nos heredaron las antiguas administraciones y pacificar al país a través de una estrategia integral.

Por esto, para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se propone un presupuesto de 7 mil 444 millones de pesos, que representa un incremento en términos reales del 3.25 por ciento, respecto del 2019. Un monto que refleja el compromiso de este gobierno por pacificar el país.

Compañeros, tomar este poco tiempo que me queda, para responder algunos de los falsos cuestionamientos que se nos han hecho, mentiras flagrantes. Pero no le respondo a quien no tiene autoridad moral para hacerlo. Le hablo a los mexicanos a los que pretenden engañar, aunque todos sabemos que la mayoría ya no les cree.

Nos faculta el asistencialismo, del perverso asistencialismo yo les digo, nunca más una política económica ciega a las necesidades sociales. Nunca más.

El Estado tiene su responsabilidad de proteger a los sectores más vulnerables con apoyos directos, sin intermediarios ni cuotas ni corrupción.

Dicen que no movimos ni una coma, que dónde está el dinero. Que no se escuchó a nadie. Que este Poder renunció a su facultad de distribuir y modificar el presupuesto. Y yo les digo, seguridad y protección ciudadana con más de 60 mil millones de pesos y una reasignación de más de mil millones de pesos.

Cultura con 13.5 mil millones de pesos y una reasignación de 150 millones, aportaciones federales con 376 millones más, y participaciones con 7 mil 184 millones más también, obtenidos de las reasignaciones que este Poder ha hecho. En total un billón 700 mil millones de gasto federalizado, 730 millones para los compromisos que asumimos con la reforma laboral.

Las demandas legítimas se escucharon, y atendieron tanto como pudimos. Se escucharon y se atendieron a las universidades públicas con las que logramos un incremento real, a las normales rurales, la expansión de la educación media y superior, la gratuidad de la educación, indígenas, refugiados, agua potable.

Todo lo anterior con base en el diálogo real y sensible, no como muchos nada más sobre sus redes sociales, que dicen que defienden a un sector y lo único que hacen son publicaciones.

Igualdad es un ejemplo. Logramos un aumento del 28 por ciento para Conavim, para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, las alertas de género y los centros de justicia para mujeres. En salud, el aumento fue del 10 por ciento respecto al 2019 y 19 por ciento respecto al proyecto de presupuesto con el que se cubrirá formación y capacitación de recursos humanos para la salud, investigación y desarrollo tecnológico y en salud materno-sexual y reproductiva, un aumento del 6 por ciento respecto del 19 y 35 por ciento respecto del proyecto enviado por el Ejecutivo.

Para las instancias de mujeres, en las entidades federativas, aumentamos un 4 por ciento y para el bienestar de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras, un 7 por ciento.

Dicen que queremos un uso discrecional de recurso, y yo les digo, en este Presupuesto de Egresos sí habrá reglas de operación para todos los programas sociales porque escuchamos a los sectores que nos lo demandaron, y este Poder Legislativo así lo decidió y así quedará plasmado, para que tengamos certeza.

También se agregaron diferentes apartados para la transparencia. En esta materia, las entidades federativas deberán reportar a la Secretaría la información, y de sus entes públicos y sus municipios, de sus convenios de reasignación de recursos especificando al menos el objeto de convenio, la ubicación geográfica, los proyectos contemplados y el ejecutor de gasto en cada entidad federativa y, por supuesto, los padrones de beneficiarios serán públicos, ya no tienen pretextos. Dejen de estar acusando de existencialismo la responsabilidad que es... del Estado, de proteger a los más vulnerables, aquellos que siempre olvidaron.

Es nuestro deber, nuestro compromiso y lo asumimos con la responsabilidad que implica, porque puede no ajustar para algunas cosas, pero para eso sí tiene que ajustar, tiene que ajustar para lo importante, ya no para los moches, ya no para sus organizaciones golpistas.

Ya no para los gastos superfluos, para las cosas realmente importantes que la gente nos pide, y la gente nos pide hospitales, la gente nos pide seguridad, la gente nos pide salud... algo diferente. Pregúntenle a la gente, pregúntenle qué les piden.

Primero los pobres, lo dijo el presidente de la República y nosotros así lo creemos y lo defendemos. El nuevo modelo de nación debe prevalecer con una visión funcional del gasto, porque es una forma que se considera la suma del presupuesto asignado de las... unidades administrativas o ejecutoras del gasto y nos permite apreciar con claridad los sectores prioritarios de nuestros problemas.

Dicen que mermamos los organismos autónomos y yo les digo estaban inflados. Hoy... muchos funcionarios ganando por encima de lo que el presidente. Eso ya no, ya no aunque les duela y aunque lo sigan defendiendo con falacias.

La deuda pública, les digo una cosa, compañeros del PRI, Peña Nieto, 10 puntos porcentuales del PIB. Andrés Manuel... por ciento. Austeridad, 43-5 por ciento menos para la oficina de la Presidencia. Se eliminan gastos superfluos.

Que no veamos el pasado, dicen, que no lo veamos. Pues yo les digo que nosotros asumimos la tarea de recomponer el desastre. Así le entramos y no nos rajamos, pero la historia resiente todo, está presente en la conciencia de los mexicanos, porque las cosas no parecen o simplemente se dan.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido. Concluya por favor.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Hay responsabilidades y nosotros vamos a limpiar su cochinerito –concluyo–. Va a ajustar para lo importante. Hay quienes quieren seguir robando, hay otros que simplemente no quieren esta nueva forma de distribuir el gasto, no lo entienden.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo concluyó.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Y hay quienes quieren que al gobierno le vaya mal aunque al pueblo le vaya mal para treparse en el poder. Pero somos más los buenos que creemos en la cuarta transformación y Morena sí responde al pueblo de México. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Se informa a la asamblea que con esta intervención ha concluido el plazo para la presentación de reservas.

Está a discusión en lo general. Tiene la palabra, para hablar en contra, el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI hasta por cinco minutos.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Gracias. Con el permiso de la directiva, compañeras y compañeros. Creo que esta soberanía con la actitud que ha definido el grupo mayoritario, se va a aprobar un presupuesto para el 2020 sin razones, solamente por instrucciones.

Este presupuesto traiciona sin duda al campo mexicano. Van a demostrar que traicionaron y que no fue prioridad el campo mexicano, el grupo mayoritario de esta Cámara. Por más de dos meses llegaron organizaciones campesinas, académicos, productores, universidades y ustedes hoy los están castigando.

Los productores mexicanos de todos los tamaños, desde los más pequeños, se sienten traicionados. Traicionados porque esta mayoría les está quitando casi 20 mil millones de pesos para el 2020. Casi es el 50 por ciento del presupuesto de 2018.

Están castigando ustedes la vertiente productiva que le genera economía, empleo e infraestructura al campo mexicano. Los productores mexicanos confiaron en una oferta de diálogo. No más nos oyeron y no los escucharon. Se pierde la confianza porque esa traición va a impactar en la seguridad alimentaria.

El discurso sin recurso es pura demagogia. La producción agropecuaria quiere decir soberanía alimentaria. La decisión de no apoyar a los compañeros campesinos, productores, pone hoy el riesgo a la seguridad alimentaria económica y el crecimiento del desempleo.

Por supuesto, también la competitividad. Y va a seguirse cayendo la recaudación fiscal a la Secretaría de Hacienda. Van a encarecer la canasta básica y van a crecer las importaciones de granos.

Ahí está ya, ya subió el precio del maíz y de la tortilla y del frijol en varias regiones del país. O apoyamos a los campesinos o apoyan a los productores rurales de Estados Unidos y Canadá, ustedes.

Tenemos que provocar que la migración ya no sea el signo del campo. Reconocemos que hacen falta programas sociales, pero nunca los programas sociales que sea falta de pro-

vocar y hacer que caiga la productividad de la actividad agropecuaria en el campo mexicano.

Proponen desaparecer programas que tienen un éxito y han sido calificados a nivel nacional e internacional.

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que lo van a apoyar con cero pesos y que lo van a aprobar así. Un peso del gobierno federal siempre se convierte en cuatro pesos con la aportación de los estados, los municipios y los productores.

Hoy, las mujeres rurales que tienen un protagonismo en la actividad productiva no les estamos respondiendo y las vamos a castigar. No puede ser posible que los campesinos hoy luchen con la estabilidad en los precios internacionales con el cambio climático, heladas, exceso de lluvias, granizadas y hoy todavía más, reducirles un presupuesto que solamente les dijimos que era una prioridad...

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, señor diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: –Termino, presidenta–. Si Emiliano Zapata viviera y anduviera recorriendo el campo en México, los iba a esperar en cada uno de sus distritos y no los iba a dejar entrar. Están traicionando al campo en México. No lo deben hacer. Ayudemos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha terminado, señor diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: ... y aprobemos un presupuesto histórico. No castiguen al campo de los mexicanos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para hablar en pro.

Hago la súplica a la asamblea de generar las mejores condiciones de trabajo para la aprobación de este presupuesto. El techo de este recinto está muy bajo y el sonido que se hace en el pleno realmente es excesivo, les suplicamos guardar la compostura. Adelante, señor diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras, compañeros, en primer lugar quiero tomar un espacio de este tiempo en tribuna para hacer un reconocimiento, que es a todas y a todos nosotros, pero de manera particular al presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, a Laura Rojas y las demás vicepresidentas, por no haber caído en la tentación de usar la violencia para retomar las instalaciones del Palacio de San Lázaro y privilegiar el diálogo, que ante todos estos días donde hubo mesas de trabajo, también había la intención de que se generara una violencia, y las y los diputados preferimos el diálogo. Y eso es algo que tenemos que reconocernos todos.

Eso seguramente no gusta, como ya nos hemos dado cuenta, a algunos legisladores, que vienen aquí a defender a organizaciones, que todos lo sabemos y hay que decirlo, ellos mandaron a las organizaciones precisamente a bloquear los accesos del Palacio de San Lázaro, porque creían que iba a suceder como antes, que se iba a abrir la chequera, a endeudar el país, a sacar recursos de no sabe dónde, para precisamente continuar con los moches y con esos recursos.

Esas mesas de diálogo sirvieron mucho. Aquí ya se ha comentado que se resolvieron problemas que tenían como propuestas las autoridades municipales y estatales, y muchos grupos resultaron con propuestas de solución muy claras, pero también a algunos les tuvimos que decir que no, que ya no vamos a optar ni en este Presupuesto ni en ningún momento de esta administración de la cuarta transformación, por volver a abrir la chequera para comprar conciencias, no a los moches. Así hay que decirselo también a algunas organizaciones que creen que pueden seguir viviendo del erario.

Por eso lo quiero decir con respeto, pero con claridad. Cada vez que pidan etiquetar recursos para organizaciones, la respuesta nuestra será siempre la misma. Ahora los recursos se van a ir directamente para apoyar a los beneficiarios. Si quieren dinero, trabajen. Eso es lo que va a suceder a partir de ahora.

En lo que corresponde al Presupuesto, al dictamen que hoy estamos discutiendo, yo vengo aquí a decir en tribuna que el voto del Partido del Trabajo, por supuesto, será a favor. Pero les pregunto a mis compañeras y compañeros de bancada, ¿vamos a votar a favor de este Presupuesto? ¿Vamos a votar a favor?

Vamos a acompañar a nuestros compañeros, compañeras de Morena, de los compañeros del PES, del Partido Verde Ecologista y le vamos a entregar al presidente López Obrador el Presupuesto que se requiere para sacar adelante a nuestro país en este próximo 2020. Y lo vamos a hacer porque nos gusta cómo se está haciendo este Presupuesto.

Se privilegia la inversión social, el gasto social, los adultos mayores recibirán su pensión, 8 millones. Va a haber becas para todos los niveles, desde preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, superior, 11 millones de becas. Y eso es lo que le duele hoy a la oposición, que sigue sin entender que hoy las cosas son totalmente distintas a cuando ellos mal gobernaron este país, y nos lo dejaron hecho trizas.

Y por eso hoy siguen sin entender que ya no se va a utilizar, como se dijo aquí en la tribuna por parte de Reginaldo Sandoval, ya no se va a utilizar el dinero público para garantizar gobernabilidad. Hoy lo vamos a hacer con un proyecto claro, el proyecto de la cuarta transformación. Y eso sin duda va a garantizar que caminaremos bien.

Por eso, qué bueno que estaremos fortaleciendo a Pemex con recursos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Concluyo, presidenta. Qué bueno que apoyaremos a la CFE y que entregaremos recursos también importantes para la Guardia Nacional. Aquí estamos, en nombre de la bancada del PT, para decirle al presidente: sí, vamos a apoyar sin reservas el dictamen del Presupuesto 2020. Viva López Obrador. Y viva la cuarta transformación.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, para hablar en contra, tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Ruego a la asamblea escuchar en silencio y con atención a la oradora.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta. En esta ocasión no me voy a dirigir a los compañeros de la mayoría, que solamente repiten consignas y que se quedaron con el resumen que su grupo parlamentario les dio y que desafortunadamente no hicieron la tarea.

Hoy, en esta intervención, me quiero dirigir a los diputados de la mayoría que sí hicieron la tarea y que saben, y que saben, que aquí en la oposición tenemos la razón, que es mentira que los cuentos que les cuentan en su grupo parlamentario son verdad, y que muchos han preferido ausentarse a venir a avalar lo que hoy no están de acuerdo.

Me quiero referir a esos diputados que saben que van a regresar a sus distritos y tienen que dar la cara a sus representados, y que saben que con este presupuesto no tienen cómo dar la cara. A esos diputados conscientes de la mayoría, y que ya lo han demostrado, que hay varios en la mayoría, es a quienes me quiero dirigir esta noche porque juntos podemos hacer un presupuesto diferente.

El presupuesto es el instrumento más importante de la política pública. Si bien no hay dinero que alcance, queda claro que este presupuesto tiene dos objetivos prioritarios. Por una parte, los programas insignias dirigidos a construir y mantener una base clientelar. No son programas dirigidos a garantizar derechos, para eso se requieren recursos que garanticen el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, al acceso a los servicios, al agua potable y todo lo que se requiere, y lo único que hace este presupuesto son transferencias para construir una base electoral.

El otro gran distintivo de este presupuesto son los proyectos de infraestructura del presidente que no tienen ni planeación ni impacto, ni pies ni cabeza. Y queda claro que, como en otro momento, proyectos de este tipo terminarán costando mucho más a los mexicanos que los beneficios que prometen.

La cobija se jaló para cubrir esas prioridades y se dejó al descubierto necesidades prioritarias y la garantía de derechos. Para muestra un botón. El ajuste que se hizo hoy en la comisión, por 2 mil 823 millones, al anexo 3, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, es una simulación. Se debe a un incremento de mil millones más para el programa Sembrando Vidas. En su resumen dijeron que lo habían quitado. No, chequen, aumentaron mil millones más al programa Sembrando Vidas, y más de 800 millones a Pensión para Adultos Mayores.

El... es básicamente para restituir lo que le habían quitado en salud sexual y reproductiva en un momento en el que tenemos grandes problemas con el embarazo adolescente, y le restituyen apenas lo mínimo, lo que corresponde a la Fiscalía General y a la Conavim.

No obstante, quitan el programa de coinversión social, y lo más grave, la reducción a los programas que buscan fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Esos programas que buscan el empoderamiento de las mujeres fueron desaparecidos de este programa.

El Acuerdo firmado hoy por el presidente de la República para la igualdad entre mujeres y hombres no está reflejado en este Presupuesto. No hay escuelas de tiempo completo ni guarderías ni se atiende el embarazo adolescente ni se destinan recursos suficientes para prevenir y atender las violencias de género.

Se desaparecen programas de empoderamiento para las mujeres. Y dice un dicho que obras son amores y no buenas razones, y lo de hoy, lo del presidente, esa firma no vale más que este papel firmado porque no hay nada, nada de ello en el presupuesto que hoy se está aprobando.

Esta es la crónica de un presupuesto anacrónico anunciado, que en medio de un cerco policial, en una sede alterna, refuta los resultados del primero de julio de 2018. Entonces, hay que decirlo claro, estamos aquí en este momento, en una sede alterna porque cerraron las ventanillas para atender a la ciudadanía en el lugar que correspondía, que era en el Congreso.

No, por eso les digo que dejen de leer solamente el resumen que les dieron y repetir las consignas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo diputada.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Presidenta, no he concluido, pero...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo. Concluya por favor.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Voy a concluir, le puede pedir al pleno que guarde silencio.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se solicitó, se solicitó. Por favor, concluya.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Le pido, por favor, que llame al orden, no lo ha hecho, mi presidenta, si es tan amable.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ruego a la asamblea escuchar con atención a la diputada. Y puede ella concluir.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Voy a concluir, presidenta, diciendo que efectivamente no, si ustedes hubieran leído el Presupuesto, se hubieran dado cuenta que todas las partidas de los ... se eliminaron desde el presupuesto pasado. Y lo que hoy está acá son programas que no van a ir al empoderamiento de las personas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: ... a superar los rezagos que hay. Por eso, en Movimiento Ciudadano estamos del lado de las y los ciudadanos y esperamos que en Morena muchas más.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Muchas gracias, señora presidenta. Compañeras diputadas y diputados. Hago uso de esta tribuna para manifestar mi apoyo al proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el Presupuesto de la Federación 2020.

Como saben ustedes, este es el primer presupuesto elaborado por completo en esta nueva etapa del país, y a todos nos queda claro lo difícil que resulta lograr que un presupuesto de egresos alcance todas las expectativas de diputados federales, gobernadores, organizaciones sociales, presidentes municipales y demás actores que visitan la Cámara de Diputados en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos.

Pero en el Grupo Parlamentario de Morena, con la aprobación de ese dictamen, dejamos claro que nuestro objetivo es estructurar un presupuesto con carácter social que permita dinamizar la economía mexicana, enfocando el gasto público en acciones que fortalezcan el poder adquisitivo del pueblo de México, en donde se anteponga, en primer lugar, a los más pobres de este país.

Dentro de este sector de pobreza se encuentran nuestros pueblos originarios. Reconocemos que para el actual gobierno de

México los pueblos originarios son una prioridad. Como nunca antes, México tiene un presidente que visita y escucha y se compromete con los pueblos originarios.

Su servidor y muchos compañeros diputados federales, en su momento nos manifestamos ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por nuestra preocupación de la disminución que presenta en este Presupuesto de Egresos de la Federación el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Pero también reconocemos el crecimiento que ha tenido el anexo número 10, denominado Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, donde se propone un presupuesto mayor a los 104 mil 680 millones de pesos. Esto representa un incremento de 16 mil 73 millones de pesos. En otras palabras, el 14.07 en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Nuestro trabajo en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, junto y en coordinación con la Comisión de Pueblos Indígenas, fue el garantizar que en el ejercicio del gasto se cumpla la inversión destinada en el anexo número 10 y permita el desarrollo de los pueblos originarios de México.

Es por ello que celebramos la adición de la fracción VIII en el artículo 25 del presente decreto, que establece que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir su opinión sobre los programas previstos en el anexo número 10 para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada con perspectiva de derechos indígenas y pertinencia cultural. Sabemos muy bien...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué objeto solicita la palabra, diputado?

El diputado Azael Santiago Chepi (desde su lugar): Para hacerle una pregunta al orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Azael Chepi solicita hacerle una pregunta, ¿acepta usted, diputado Irineo?

El diputado Irineo Molina Espinoza: Sí, adelante.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado Azael Chepi.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde su lugar): Buenas noches, compañeras y compañeros, los diputados esta-

mos aquí para debatir y, compañero Irineo, que pertenece a la Comisión de Presupuesto, aquí se ha hablado mucho de que no se ha escuchado, que no se escuchó a organizaciones sociales, a autoridades...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado, debe hacer su pregunta.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde su lugar): Preguntarte, Irineo, también presidentes municipales, cuál es la respuesta que se tiene por parte de la Comisión de Presupuesto, ¿se les escuchó? Es una pregunta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Irineo.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Gracias por la pregunta, diputado Chepi. Mira, en esta legislatura hemos diputados que escuchamos a presidentes, pero hemos diputados que entendemos a presidentes municipales y hemos tratado de ayudar en los problemas que aquí se presentaron. Esa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que tiene a bien dirigir nuestro compañero Alfonso Ramírez Cuellar, en todo momento nos invitó a muchos diputados a escuchar y recibir a presidentes municipales, inclusive hubo foros, mesas de trabajo donde participaron presidentes municipales. Y lo que hicimos quienes integramos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fue intervenir desde la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación.

Que no se olvide y que el pueblo de México también tenga conocimiento que fuimos los diputados de la coalición Juntos Haremos Historia, quienes hicimos protestas para incrementar los ingresos de este país y que a su vez sirvan para poder aumentar y que se vea reflejado en este presupuesto las participaciones y aportaciones de los municipios.

Fuimos los diputados de la coalición Juntos Haremos Historia quienes presentamos un transitorio a la Ley de Ingresos, para poder condonar, disminuir o como se le quiera llamar, las deudas que hoy tienen municipios, entidades federativas y organismos administradores de agua en relación con la Comisión Federal de Electricidad, que ya también es una realidad en esta Ley de Ingresos.

Pero, hablando del Presupuesto de Egresos quiero decirles que el decimosegundo transitorio es algo que compusimos con mucho trabajo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Ha terminado su respuesta?

El diputado Irineo Molina Espinoza: Todavía no. Estoy explicando lo que logramos en el Presupuesto para los presidentes municipales.

A ver. El decimosegundo transitorio, a ver, compañeros, escúchenme. El decimosegundo transitorio, si tienen la oportunidad de leerlo, tiene la finalidad de que a partir de la entrada en vigor de este Presupuesto de Egresos, la Secretaría de Hacienda tiene que presentar una propuesta a esta Cámara de Diputados, donde se puede considerar un fondo para lograr la estabilidad financiera en los municipios.

Tal vez ustedes desconocen, pero los presidentes no solamente tienen problemas de obra pública, tienen problemas de pasivos que fueron heredados por administraciones anteriores, tienen problemas de vicios de administración pública que fueron heredados de administraciones anteriores.

Ejemplo: los laudos; ejemplo, los adeudos con el ISSSTE, con el IMSS. Y este transitorio que está incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación busca destinar recursos para poder resolver los problemas que tienen municipios, entidades federativas con el gobierno federal, pero también habla de la infraestructura que se requiere en entidades federativas y municipios.

Son parte de los logros que alcanzamos a partir de las propuestas que hicieron presidentes municipales a esta soberanía, principalmente a diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Con eso respondo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, diputado. La diputada Soraya Pérez Munguía. ¿Con qué objeto solicita la palabra?

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde su lugar): Una pregunta al orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta una pregunta, diputado?

El diputado Irineo Molina Espinoza: Adelante.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, señora diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde su lugar): Parece que escuché que mencionó que las aportaciones y participaciones aumentaron en el dictamen de Presupuesto. Como miembro de la Comisión, ¿nos puede decir en cuánto aumentó? Porque hasta donde leímos, disminuyeron.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Compañera, se nos entregó un paquete económico...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Está dando respuesta, diputada. Espéreme un momentito, diputado. Se solicita a la asamblea con todo respeto escuchar la respuesta del orador.

El diputado Irineo Molina Espinoza: A ver, compañeras y compañeros. Recibimos un paquete económico... déjame explicarte. A ver, déjame exponerlo. A ver, recibimos una propuesta de paquete económico donde reconocemos verdaderamente que el país vive momentos difíciles, por eso lo dije en un principio que participamos en la estructuración de la Ley de Ingresos.

A ver, en comparación a lo que recibimos del Ejecutivo, hubo un incremento en las participaciones y aportaciones. Sí las hubo, compañera. Revisa el dictamen que se recibió, revisa. Lo que pasa es que tú eres la que no conoces, compañera.

En comparación a lo que recibimos del Ejecutivo, esta legislatura, la Comisión de Presupuesto incrementó en aportaciones 376 mil millones de pesos. ¿Me está preguntando si hubo incremento? Sí hubo incremento de lo que recibimos. Sí, si hicimos el trabajo en esta comisión. Y en participaciones fueron arriba de los 7 mil millones de pesos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su respuesta. Tiene 3.28, 3 minutos 28 segundos.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Gracias, gracias, presidenta. Solamente por reconocer que también, escuchando a presidentes municipales, a gobernadores y a muchas organizaciones, celebramos que ya van a establecerse reglas de operación, lineamientos y se van a publicar los padrones de los programas sociales. El anexo número 25 incluye 13 nuevos programas sociales que van a ayudar, sin lugar a dudas, al desarrollo de este país.

Y los invito, compañeras y compañeros diputados, a que aprobemos este dictamen, se ha hecho con mucho esfuerzo,

en realidad hemos atendido con mucho respeto a todo aquel que ha llegado a la Cámara de Diputados. Y creo, y estoy seguro, que logramos cimentar las bases para esta cuarta transformación. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Diputadas y diputados, hoy nos encontramos en una sede alterna por dos razones. La primera es la imposición presidencial a esta Cámara para que, renunciando a sus facultades, no se mueva nada al presupuesto, a través de una carta signada, dirigida al titular del Poder Ejecutivo, en la cual la mayoría de diputados obedece la instrucción.

La segunda es la incapacidad del grupo mayoritario de Morena para acordar con los manifestantes que se encuentran en plantón fuera del recinto, y cuyas demandas legítimas no han sido atendidas, porque se encuentran en el lugar equivocado. En donde deberían manifestarse es en el Palacio Nacional, en donde les digan las cosas.

El Grupo Parlamentario del PRD votará en contra del presente dictamen, porque representa un lamentable dictamen, es la continuidad de las políticas implementadas en nuestros tiempos porque en realidad es un presupuesto neoliberal y conservador. Requerimos de un presupuesto contracíclico para poder crecer, detonando la inversión, la generación de empleos y el fortalecimiento del mercado interno.

Este presupuesto, aunque les duela, es clientelar y patrimonialista. Observamos programas sociales sin reglas de operación. Programas sociales no verificables y sin indicadores para constatar los beneficios que se le dan a la población. Más de 400 mil millones de pesos sin reglas de operación. Lo hemos sostenido en ocasiones anteriores, los megaproyectos como el aeropuerto de Santa Lucía.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada Juárez Piña, un momentito, por favor. Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, ¿con qué objeto?

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: No, señor presidente de la Comisión de Presupuesto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No acepta la pregunta. Continúe la oradora.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: No, porque no ha cumplido con su responsabilidad. Por eso no lo vamos a aceptar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se ruega a la Asamblea guardar el debido silencio para escuchar a la oradora.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Lo hemos sostenido en ocasiones anteriores. Los megaproyectos como el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas son proyectos de dudosa viabilidad económica, social y sustentable en relación al medio ambiente. Y a la par dejan a los estados y municipios en la peor de las situaciones, cancelando la obra pública, cancelando el fondo minero. Dicen, por ejemplo, querer favorecer al turismo, pero le retiran el presupuesto a los pueblos mágicos, llaman héroes vivientes a los migrantes y cancelan el Programa 3x1 para migrantes.

Nos encontramos en una crisis económica y las reformas que han sido bandera de este gobierno no cuentan con los recursos indispensables para su operación. Hemos visto, cada vez con mayor preocupación, que los programas que atienden a niñas y niños con cáncer no cuentan con los medicamentos indispensables.

Hemos visto cómo dejan sin un peso los programas contra las enfermedades catastróficas, así como la desaparición de las estancias infantiles y probamos que las escuelas tendrán muchas dificultades porque los recursos –que ahora se les entregarán directamente– no alcanzarán para el mantenimiento que los planteles requieren, poniendo a niñas y niños en riesgos inminentes. Nos hablan de becas para personas con discapacidad, pero dejan a las escuelas y los recursos necesarios para su operación. Las universidades públicas de calidad luchan por sobrevivir, en tanto se les dan recursos generosos a las universidades del presidente, a las universidades de cochera.

Hemos observado el destino de médicos y enfermeras, de profesionales especializados en la administración pública y no podemos dejar de señalar que el gobierno federal ha caído en una parálisis de la que es necesario sacarlo pero, únicamente, con la rectificación de las políticas públicas en materia de inversión e infraestructura.

En materia de seguridad pública, la necesidad mayor, ha verificado una Guardia Nacional que no funciona, que no sabemos cuánto nos cuesta y que ha militarizado el territo-

rio nacional. La situación es cada vez más grave, y las y los mexicanos deben vivir en la incertidumbre de que sus hijas e hijos no regresen a sus casas.

Hemos vivido el año más violento. Las víctimas mortales superan con mucho los años anteriores y el conteo oficial de personas desaparecidas se detuvo en los 40 mil. Hablan de institucionalidad y quieren tener a los organismos autónomos a fuerza de recortes presupuestales que los obligan a depender de la voluntad del presidente.

Concluyo, presidenta. Y como no lo han logrado la imposición es tan grave y la soberbia tan grave que, aun violando la Constitución y las leyes, pretenden lacerar a uno de los baluartes de los derechos humanos en nuestro país.

Votaremos en contra de este dictamen que es presidencialista a capricho...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: ... de un solo hombre. votaremos en contra porque es clientelar, votaremos en contra porque es centralista...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, compañera diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: ...votaremos en contra porque vulnera a estados y municipios, votaremos en contra porque es un presupuesto de cuarta, como todos ustedes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Iván Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social, para hablar a favor del dictamen. Se ruega a la asamblea guardar el debido silencio para escuchar a los oradores y oradoras.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Con su venia, presidenta. Diputadas y diputados, mexicanas y mexicanos, a esta legislatura le corresponde armar un presupuesto más ciudadano y sólido, pero a su vez responsable y eso es lo que estamos haciendo. No más impuestos en detrimento de la economía de las familias, no más deuda pública y sí cada vez menos recursos a esos fideicomisos nefastos que formaron en el pasado, como el Fobaproa, hoy denominado IPAB.

En el PES consideramos que la gente que votó por la coalición Juntos Haremos Historia no esperaba que el armado de este Presupuesto causara el estrés, la presión que está ocasionando entre tantos sectores de la población.

Actualmente cargamos con la inseguridad con una violencia heredada, la falta de oportunidades y una división de la sociedad reducida fundamentalmente por esas posiciones radicalizadas que hoy pretenden aquellos que, habiendo sido gobierno, quieren que las cosas sigan igual.

Que se escuche fuerte, ese tiempo terminó. Tuvieron su oportunidad, la confianza de la gente y les fallaron. Los resultados ahí están. Más de 50 millones de pobreza, más de 10 millones de pesos de deuda, sí, casi 10 billones, y por si fuera poco, 900 mil millones en ese fideicomiso denominado IPAB.

Me queda claro que por eso no están los azules, porque fueron corresponsables de esos despilfarros, y hoy además son irresponsables.

La actualidad que vive México no es la OCDE. Sin duda hubiésemos querido un Presupuesto más social que atendiera las necesidades reales y más profundas de las familias mexicanas.

Al parecer muchas y muchos siguen sin entender que el voto de julio del 2018 lleva una carga muy seria de esperanza y de cambio. Y, como ha repetido en muchas ocasiones Andrés Manuel López Obrador: no podemos ni debemos fallarle al pueblo.

Efectivamente, nos dejaron un país con muchos problemas. La corrupción, el más nefasto de todos. Dejaron las finanzas públicas agarradas con alfileres, un Presupuesto totalmente comprometido, así que no vengan a quejarse hoy. Irresponsables.

Sin embargo, esto ya lo sabíamos. Cuando anduvimos en campaña, le dijimos a la gente que seguramente íbamos a recibir un país en ruinas, pero que haríamos todo lo que estuviera a nuestro alcance para cambiar el rumbo de la nación. De ese tamaño es el reto y no podemos ni vamos a fallar, lo que importa es cumplirle a la gente y lograr que las familias vivan con dignidad.

Por ello queremos decir lo socialmente correcto: Este presupuesto es clave para avanzar en la transformación que

exige el país. Estoy convencido que si hay la voluntad de todas y todos, lo podemos mejorar.

En realidad, como padre de familia me preocupa lo que veo, lo digo sinceramente, se lo digo a los aquí presentes y a quienes nos escuchan a través de los diferentes medios, no hablo como legislador, hablo como mexicano y por eso pregunto, ¿no es tiempo ya de hacer algo mucho mejor por México?

Y a quienes nos tachan de que vinimos a votar por la vía fácil. Con mucha contundencia les comento, es absolutamente falso que las y los legisladores de esta coalición legislativa, de esta gran bancada lopezobradorista, vengamos solamente a levantar el dedo, eso es mentira. Por eso decimos lo que pensamos, sin ambages, lo decimos aduciendo a lo correcto, con la capacidad autocrítica; a diferencia de lo que ustedes hicieron, nosotros sí aceptamos donde nos equivocamos y dónde tenemos que mejorar.

Por eso, en congruencia y por respeto a la gente que volvió a creer en la política y apoyó el proyecto alternativo de nación, vamos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Termino, presidenta. Vamos a apoyar este dictamen. Y que quede claro, a diferencia de otras fuerzas políticas, vamos a presentar propuestas de modificación, pero no por la presión política, vamos por la presión social, esa presión social que rompe con los modelos del pasado y sí piensa en la gente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado, concluya...

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI, para argumentar en contra del dictamen, hasta por cinco minutos.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Primero, quiero felicitar a mis compañeros antorchistas que han dado una resistencia fuerte, clara y contundente contra la cuarta T, y que hoy siguen en el plantón allá en la Cámara de Diputados. Felicidades, compañeros antorchistas, así se hace. Así se defiende al pueblo humilde.

En segundo lugar, le quiero decir a la nación qué hace aquí afuera la fuerza pública. ¿No que abrazos y no balazos? ¿Qué hacen, no que ya no más barricadas? ¿No que ya no más granaderos? Le mienten y reprimen al pueblo. Tienen cercada la Cámara de Diputados con un piquete de policías, y aquí afuera estamos sesionando en un búnker. ¿Cierto o no?

Ahí está la prueba de que le mienten al pueblo, de que traicionan al pueblo. Y en relación con el Presupuesto, que le roban al pueblo. Porque no queremos moches, mienten. Primero, todo aquel que acusa, todo aquel...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se ruega a la asamblea... –Un momentito, señor diputado–. Se ruega a la asamblea guardar la compostura reglamentaria y escuchar con respeto al orador. Le pido no reiniciar hasta que no haya silencio en la sala.

Se suplica a las y los diputados, ayuden a generar las condiciones de aprobación del Presupuesto. Adelante, diputado

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Gracias, presidenta. Entonces, nosotros no pedimos moches, lo que queremos son mil 567 obras que hagan ustedes. No nosotros ni nadie, ustedes, la cuarta T.

Háganle el agua al pueblo, háganle el drenaje, háganle la vivienda, háganle su hospital. Eso es lo que queremos. Ustedes, ustedes, que son los que no se llevan moches, hánganselo, resuélvanselo. Pero, ¿saben qué? No se lo van a resolver porque los dejaron fuera del Presupuesto, y esa es una traición al pueblo.

Se le miente, ¿no que ya no iba a haber violencia? Se le traiciona porque se le deja fuera del Presupuesto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado. Un momentito, señor diputado. Diputado Manuel López, ¿con qué objeto solicita la palabra? Y pedimos a todos guardar la compostura y ayudar a que en el menor tiempo posible se pueda votar este presupuesto. ¿Con qué objeto solicita la palabra, diputado?

El diputado Manuel López Castillo (desde su lugar): Una pregunta hacerle al orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta la pregunta?

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: No voy a perder mi tiempo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No acepta la pregunta. Continúe el orador.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Y finalmente se le roba al pueblo, porque eso sí, todo el pueblo antorchista paga impuestos, esos sí no se les quitan, eso sí, en todo caso dejen que no paguen impuestos los del pueblo organizado.

Finalmente, nos parece muy grave que en el marco del aniversario de la Revolución Mexicana se invite a reprimir al pueblo, se invite a decir no cedan a presiones, pero no solamente viene de las oficinas de Gobernación, sino también viene del Consejo Coordinador Empresarial, al que ustedes decían que era un consejo neoliberal.

Y ahora resulta que ustedes, la cuarta T, y el Consejo Coordinador, que es neoliberal, andan de la mano. ¿Qué les parece? ¿No es eso una traición al pueblo? ¿No es eso mentirle al pueblo? Ahí está la demostración adicional de que no se le está resolviendo el problema al pueblo.

Finalmente, no es cierto que le van a dar dinero de manera directa a la gente. Se etiquetaron más o menos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Brasil Alberto Acosta, un momentito. Diputado Borrego, ¿para qué solicita usted la palabra?

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde su lugar): Para hacerle una pregunta al orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Acepta una pregunta, diputado?

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde su lugar): Y no me diga que no, orador.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Adelante, adelante.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra, diputado Borrego, para formular su pregunta.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde su lugar): Quiero preguntarte, compañero diputado, cómo repartes el dinero que te dan cada vez que haces una manifestación como la que haces. En Coahuila tienes un desorden bien hecho, no puedes venir a hablar aquí de justicia social cuando tienes un desorden allá con Antorcha. Entonces, ¿de qué estás hablando? Tienes doble moral. Por favor, contéstame cómo reparten los recursos de lo que te dan cuando haces las manifestaciones.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Bueno. Contesto su pregunta, señor diputado. Primero. El artículo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El orador va a contestar. Se ruega a la asamblea guardar silencio para escuchar al orador.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: El artículo sexto, octavo y noveno de nuestra Constitución garantizan el derecho de asociación, el derecho de petición y el derecho de manifestación pública de las ideas. El diputado acaba de hacer una acusación personal y decir que qué hago con el dinero que me dan. Entonces, yo le pido al diputado —en público— que demuestre que a mí me han dado un centavo para hacer una movilización. Y de no, entonces yo voy a acusarlo de que está haciendo daño moral en contra mía y en contra de mis compañeros antorchistas. Así no estamos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Ha concluido su respuesta? Puede continuar con su alocución y se ruega a la asamblea guardar respeto y silencio.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: ... y termino. 400 mil millones de pesos para programas sociales. Si lo dividimos entre 130 millones de mexicanos, por día les alcanza de a ocho pesos, 3 mil 600. No van a sacar al pueblo de la pobreza dándole dinero, haciendo un neokeynesianismo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: ... termino. Un neokeynesianismo electorero. Quieren esa lana para ganar elecciones. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Le quieren formular otra pregunta, diputado Brasil, ¿acepta? Ya no acepta.

Tiene la palabra el diputado Jesús Pool Moo, de Morena, para hablar a favor del dictamen.

Ruego a la asamblea, otra vez, guardar silencio para escuchar al orador en turno.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Con su permiso, presidenta de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Señoras y señores diputados. Y a todos los que nos están siguiendo por el Canal del Congreso. Con la propuesta del Ejecutivo federal, se propone un gasto total de 6 mil 107 billones de pesos. Se establece que las prioridades de gasto se dirigen hacia programas sociales, a fin de brindar atención a las desigualdades sociales, económicas y regionales que persisten todavía, que esas desigualdades las crearon otros gobiernos anteriores.

Así como también el gasto en inversión, se privilegia el gasto en seguridad, bienestar social y sector energético. Se busca potenciar la inversión productiva ante el gasto administrativo, manteniendo la austeridad, transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, para que esté claro.

Todos tenemos claro que tenemos como eje rector el Plan Nacional de Desarrollo, siguiendo, desde luego, con honradez y honestidad, no al gobierno rico con pueblo pobre, economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado, por el bien de todos primero los pobres, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, no puede haber paz sin justicia. Lo falso fue lo que ustedes hicieron en gobiernos anteriores...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se ruega a los diputados del PRI guardar el debido respeto, como lo solicitan.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: ... vean cómo está el país, cómo han entregado al país. El respeto al derecho ajeno es la paz.

Y así, para el Grupo Parlamentario de Morena resulta importante destacar que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 da continuidad al modelo de gasto implementado por el gobierno de México, en el que las dependencias y entidades de la administración pública federal favorecen la inversión productiva frente al gasto administrativo, priorizan los programas a fin de reducir las desigualdades económicas, sociales, culturales y regionales, e implementan una administración de los recursos públicos, sustentada en la política de austeridad republicana.

Se prioriza la honestidad con acciones específicas, erradicación de la corrupción, como es el caso de la entrega directa de apoyo a beneficiarios, a través del Banco de Bienestar.

Fortalecer y consolidar la fiscalización de la gestión pública y avanzar en la implementación de políticas de austeridad y eficacia gubernamental.

A muchos no les está pareciendo, pero eso es lo mejor que estamos haciendo con este gobierno. Por eso tenemos que apoyar este presupuesto porque se le dio cabida también a voces.

Dimos voz a la ciudadanía y a grupos sociales a través del parlamento abierto y se crearon las mesas de trabajo con los siguientes temas: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico, gasto federalizado, presupuesto con perspectiva de género.

En cuanto al gobierno, recordarán que tratamos de incluir en el Presupuesto de Egresos un anexo transversal anticorrupción, a muchos no les gusta escuchar esa palabra, cuyo objetivo será mejorar el monitoreo del gasto destinado al combate a la corrupción y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del sistema nacional anticorrupción.

Y también se apoyó a los estados y a los municipios. Desde luego que le incrementamos en las participaciones a entidades federativas y municipios, aunque muchos lo dudan, y las aportaciones federales para entidades federativas y a los municipios.

En cuanto al desarrollo social, el Ejecutivo federal, a través del Banco del Bienestar, fortalecerá las funciones de la banca social, para lo cual promoverá y facilitará el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas, la inclusión financiera y el uso y el fomento de la innovación

tecnológica que ofrecerán instrumentos y servicios financieros de primer y segundo piso entre los mismos y canalizará apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el uso de productos y servicios bancarios y también se incrementó.

Quiero comentar que hace unos días también, platicando con Charito Ortiz, de Cozumel, una coordinadora...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: ... muy preocupada, decía “han dicho que van a desaparecer los CAED y la escuela preparatoria en línea”. Es de lo más falso. Les quiero decir a los que estuvieron viendo este tema y agradecerle mucho a la maestra Adela Piña que luchó para que los CAED se mantuvieran y también preparatoria en línea. Mi reconocimiento...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: ... a la maestra Adela Piña, mi reconocimiento a toda la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mi reconocimiento al Grupo Parlamentario Morena. Juntos estamos haciendo historia y lo vamos a lograr de la mano de Andrés Manuel López Obrador. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra la diputada Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

La diputada Julieta Macías Rábago: Con su permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Julieta Macías Rábago: La sesión que estamos llevando a cabo en una sede alterna y una semana después del plazo constitucional para aprobar el Presupuesto 2020 es resultado directo de la negligencia del grupo mayoritario para atender las justas demandas de numerosos sectores sociales que han manifestado su inconformidad con la distribución de recursos que, desde el Ejecutivo, se definió unilateralmente.

Un proyecto que no es ni siquiera congruente con las reformas legislativas impulsadas por la mayoría, pues no dis-

pone recursos para operarlas, evidenciando que las únicas prioridades son los programas y proyectos del presidente.

Un presupuesto que se olvida de la salud de los mexicanos, pues a pesar de las recientes reformas para crear el Insabi y supuestamente universalizar el acceso a la salud, resulta imposible garantizar la atención de todas las personas y todos los padecimientos con los recursos dispuestos.

Un presupuesto que profundice la precaria situación del campo mexicano, ya que a pesar de las promesas de campaña para generar condiciones reales de desarrollo, en los hechos se anula la autosuficiencia de agricultores y ganaderos.

Un presupuesto que se olvida de la educación, pues a pesar de las recientes reformas por las que se reconoce el derecho a la educación inicial y superior, resulta imposible esperar espacios dignos y se pretende simular la cobertura a través de universidades improvisadas que operan como un programa clientelar más.

Un presupuesto en el que se deja de lado la seguridad de las y los mexicanos, pues a pesar de la reforma para crear una Guardia Nacional, que dicho sea de paso, no ha dado resultados, tampoco se están disponiendo recursos para impulsar una estrategia de profesionalización de las policías locales, a pesar de que el 2019 ha sido el año más violento en la historia de nuestro país. Sí, el año más violento se sufre en la presente administración.

Un presupuesto que desprecia el medio ambiente, pues a pesar de que la comunidad científica nos ha alertado de la presunta emergencia ambiental y la necesidad de tomar medidas drásticas inmediatas para frenar el calentamiento global, no se disponen recursos para implementar en la transición energética. Y, en su lugar, se impulsan en calidad de prioritarios, proyectos que continuarán drenando nuestros frágiles ecosistemas y profundizando la crisis climática.

Un presupuesto que desconoce a los pueblos originarios. Sí, esos que tanto simulan defender, pues resultan drásticamente afectados de forma transversal con recortes al campo, salud, infraestructura y educación, pese a que son el sector con los más altos índices de pobreza y marginación.

Un presupuesto con tendencias dictatoriales que asfixia a los órganos constitucionales autónomos con reducciones estratosféricas.

Se evidencia lo negro de sus intenciones al estrangular al Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo la consolidación de los procesos democráticos, y al INAI la promoción de la transparencia y el acceso a la información en este país.

Un presupuesto que ahoga el turismo, aplasta la competitividad y castiga a los migrantes. Un presupuesto que, además, insiste en desaparecer la división de Poderes desconociendo la importancia del Poder Judicial como contrapeso garante de la justicia.

Este es un presupuesto en el que se simula y se engaña con el argumento de que todas las reducciones y deficiencias se están compensando a través de programas... y clientelares para los que disponen cientos de miles de millones de pesos que serán ejercidos sin reglas de operación y con el único objetivo de crear estructuras electorales.

Lo anterior es más preocupante aún por la evidente predilección de este gobierno por ejercer recursos en forma discrecional, privilegiando las adjudicaciones directas y las reasignaciones presupuestarias que unilateralmente alteran lo que esta Cámara aprobó para el 2019.

La economía de nuestro país se encuentra ya en una innegable desaceleración. Y un presupuesto centralista y discrecional como el que quieren aprobar hoy, solo abonará en nuestra permanencia en el estancamiento económico, seguirá fomentando la inversión, perjudicará aún más los sectores productivos y profundizará las graves desigualdades sociales y económicas que enfrenta la mayor parte de la población de nuestro país.

En Movimiento Ciudadano creemos que apoyar al campo no exige privilegiar los campos de beisbol por encima de la agricultura sustentable. Que millones de bocas que alimentar son más importantes que Dos Bocas que refinar y que a los órganos constitucionales autónomos hay que darles recursos y no piedras.

Por eso, Movimiento Ciudadano no le va a dar su voto de confianza para el ejercicio presupuestal a un gobierno que ha dado muestras de ineficiencia y discrecionalidad y que solo simula una política de austeridad, porque además no se atienden las aspiraciones de la ciudadanía, ni abona para que nuestro país alcance un verdadero desarrollo que mejore las condiciones de vida de las y los mexicanos. Gracias.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Gracias. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Amigas y amigos legisladores, el Partido Verde Ecologista de México es un partido responsable, es un partido que le ha dado la confianza al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en este Presupuesto 2020. Confiamos y creemos que es lo mejor para sacar adelante este país.

Creemos que las políticas sociales que se están llevando a cabo son las necesarias para llegar a los grupos vulnerables de este México. Por eso, nosotros estamos dando un voto a favor de este PEF 2020, porque entendemos las necesidades de las familias, de los adultos mayores, niños, jóvenes, pero también entendemos que hay muchas causas que se están luchando y peleando afuera de la Cámara de Diputados.

Por lo cual, no debemos tampoco de dejar a un lado y buscar el diálogo que privilegie y que llegue a un buen fin para que esto se solucione por el bien de este país. Busquemos una conciliación que nos lleve a un mejor puesto. Por eso, desde el Partido Verde Ecologista de México, sí creemos que cambiará México. Creemos en este país, creemos en el presidente y creemos en que esto es necesario para llevar a cabo la transformación de México y de los habitantes de este país. Muchísimas gracias a todas y a todos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: El Presupuesto de 2020 adolece de graves deficiencias. Persisten en lo esencial, la misma estructura, orientación y objetivos del presupuesto actual. Se esperaba que la curva de aprendizaje nos cobrara una factura, pero creíamos que no sería tan alta. Sin embargo, la gobernación es desastrosa, con un titular soberbio que no escucha, que no reconoce sus errores, que no dialoga con los actores políticos y económicos, con funcionarios sin experiencia, sin voluntad propia y sin conocimientos en sus ramos.

No dejan de sorprendernos con sus diarios desaciertos y desatinos. Por ello no extrañan los pésimos resultados de las finanzas públicas y el peor que mediocre desempeño de la economía nacional. La subvención es la peor salida para evitar el desastre un año más y poner en riesgo no solo el futuro de este gobierno, sino el destino de los mexicanos en los próximos decenios.

Se ofreció pacificar a país, acabar con la impunidad y hacer valer la justicia, la paz y el orden. Inseguridad en vida y bienes, nuestro país no podrá progresar ni crecer. La creciente violencia en la mayor parte del territorio nacional ahuyenta la inversión privada. El crimen es uno de los mayores generadores de pobreza y desigualdad, urge cambiar la estrategia, abandonar la insensibilidad, ubicarla como la primera prioridad nacional y reflejar esa importancia en el presupuesto, fortaleciendo no solo la Guardia Nacional, sino también a las policías estatales y municipales.

Es falsa la disyuntiva entre combate al crimen organizado o atacar las causas sociales de la inseguridad. La sociedad requiere ya, en lo inmediato, poner fin a los asesinatos, secuestros, asaltos, robos, cobro de piso, extorsiones y a la impunidad de todos estos delitos que campean en todo el territorio nacional.

Los mexicanos somos conscientes de la necesidad de atemperar la desigualdad. En este propósito, en los últimos años, hemos empeñado grandes esfuerzos en construir políticas públicas sociales, que miren y atiendan de manera integral todas sus dimensiones: educación, salud, alimentación, vivienda, infraestructura básica, seguridad. Ahora este enfoque ha sido sustituido por una política social asistencialista y clientelar, que lucra con las necesidades de la gente para obtener su voto.

La realidad es que ninguna dádiva gubernamental puede compensar la inexistencia de una economía fuerte y vigo-

rosa, además que la falta de crecimiento económico la hace impagable e insostenible.

Superar la opacidad, discrecionalidad y su enfoque electorero para atender realmente las necesidades sociales de la población y gastar eficientemente, requiere de una reorientación profunda del presupuesto y atender las necesidades de salud, para garantizar las medicinas, la construcción de hospitales, el pago de los honorarios de médicos y enfermeras y, sobre todo, atender las necesidades de atención médica de los mexicanos y las necesidades que se desprenden de crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

A este gobierno le importa más restablecer a los poderes fácticos y clientelares, que velar por el interés superior de lo niños. Los objetivos para el impulso de la economía nacional que esta administración se propuso, como el crecer al 4 por ciento del PIB, el crear empleos para elevar el nivel de vida de los mexicanos, el fortalecer la inversión pública y el consumo popular, se han hecho añicos.

Todos los organismos e instituciones nacionales e internacionales son coincidentes en señalar que la economía está estancada y en grave riesgo de recesión, y las calificadoras están a punto de bajar nuevamente el grado de inversión.

Para el ejercicio presupuestal del 2020 persisten las mismas deficiencias y la misma orientación. Por ello, no se pueden esperar resultados diferentes. Es momento de reconocer errores y rectificar.

El presupuesto tiene un impacto recesivo, no promueve crecimiento y de persistir esta orientación nos conducirá a la recesión. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Antes de iniciar mi participación, quiero felicitarla por esa postura institucional, aunque su fracción no esté aquí presente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Y también felicitar a las diferentes fracciones que estén aquí donde se debe dar el debate, el intercambio de ideas, estemos o no de acuerdo, porque finalmente ese es el parlamento.

Compañeras y compañeros legisladores, 30 años de política neoliberal acabaron con el campo mexicano. No confundan las políticas neoliberales con una economía mixta de mercado que es muy diferente a la aplicación de las políticas neoliberales.

La verdad que me da mucha tristeza ver cómo defienden aquí a esa organización que arriesga a los ciudadanos a pedir cooperaciones con una banderita roja sobre las carreteras y viene muy digno con un traje a decir que él defiende a esa organización de verdaderamente gente humilde, y que las engañan con ese recurso.

Y también qué tristeza me da escuchar el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática cuando ellos en su momento tenían estas propuestas: una propuesta de poder incrementar la demanda agregada en favor de las clases más necesitadas, y ahora se oponen totalmente.

Falso, falso que no vaya a haber reglas de operación, es el discurso que tienen. Tenemos hasta febrero para que todos los programas sociales cuenten con las reglas de operación necesarias y que sean transparentes. No vamos a caer en lo que cayeron ustedes, del clientelismo electoral.

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 se elaboró tomando en cuenta la inequidad que existía en la distribución de los recursos para el campo.

Se jactan del desarrollo económico y del crecimiento económico, y vuelvo a repetirlo aquí: no es lo mismo crecimiento económico con desarrollo económico. Por eso les dieron la espalda, compañeros.

Ahora vamos por un presupuesto real. Un presupuesto de acuerdo a lo que vamos a lograr en la recaudación y no con deuda, compañeras y compañeros.

Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 se establecen los seis programas prioritarios para rescatar al

campo, los cuales son: el Programa de Producción para el Bienestar. El Programa de Apoyo a Cafetaleros y Cañeros del país. El Programa de Precios de Garantía para los Cultivos de Maíz, Frijol, Arroz y Leche.

Los que vienen a subirse a la tribuna defendiendo al campo son aquellos que impulsaron el compadrazgo para poderse beneficiar en la agroindustria, porque un verdadero campesino no tiene las herramientas tecnológicas para poder ser competitivo, y ahí están las ventajas comparativas y competitivas del Tratado de Libre Comercio.

De estos programas denunciados, el Programa de Precios de Garantía tuvo asignado un presupuesto en el 2019 de 6 mil millones de pesos. Para el 2020 se proyecta un presupuesto de 10 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 70 por ciento.

Y sí, sí vamos a castigar a los moches, sí vamos a castigar al compadrazgo. Si no son capaces de ayudar, por favor, no nos estorben, y lástima que no está el diputado del PAN, ese que siempre argumenta con cuestiones médicas porque le quería preguntar que de qué lado tiene el corazón, porque el lado del corazón está en la izquierda y la izquierda es la cuarta transformación. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que se recibieron, de 45 diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reservas y posicionamientos al dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria e insértense en el Diario de los Debates. (*Las reservas entregadas se encuentran en los Anexos “C” y “D” de esta sesión*)

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han reservado los siguientes artículos: artículo 4o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 13, 14, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 35. Los artículos transitorios séptimo, décimo tercero y vigésimo tercero. Así como los anexos 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 28, 30, 31, 35, 36 y 37.

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos y anexos no reservados.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Sí, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Un segundo, un segundo, diputada. Vamos a explicar cómo se va a llevar a cabo la votación. Les ruego poner atención por favor. Silencio por favor, les ruego atención.

Por la afirmativa, la secretaria diputada Karla Almazán Burgos, será la responsable de recoger la votación. Repito, la secretaria diputada Karla Almazán Burgos recabará la votación por la afirmativa.

Después, por la negativa, la secretaria diputada Sara Rocha Medina será quien recabe la votación.

Por la abstención, la secretaria diputada Julieta Macías Rábago será la responsable de recabar la votación.

Se invita a las y los diputados que al momento de recoger la votación, señalen únicamente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto, con la finalidad de agilizar los trabajos de la sesión.

Es decir, para ser más claros, los tiempos de los discursos ya pasaron. Adicionalmente se les proporcionará una lista donde se les pide que confirmen con su firma el sentido de su voto nuevamente, para certeza de dicha votación. Votaremos de derecha a izquierda del salón.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se procederá a recoger la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no reservados. Repetimos. Se va a proceder a tomar la votación nominal de izquierda a derecha. Muchas gracias. Comenzamos.

(Votación)

El diputado Alan Jesús Falomir Sáenz (desde la curul): Movimiento Ciudadano, por supuesto que en contra.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (desde la curul): En contra, Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (desde la curul): A favor.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado David Bautista Rivera (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Fortunato Rivera Castillo (desde la curul): A favor.

La diputada Lidia García Anaya (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Agustín Reynaldo Huerta González (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada María Marivel Solís Barrera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Jannet Tellez Infante (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Juan Angel Bautista Bravo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández (desde la curul): Del PES, a favor.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (desde la curul): Del PES, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Partido del Trabajo, en favor.

El diputado Margarita García García (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (desde la curul): Del PT, a favor.

La diputada Hildelisa González Morales (desde la curul): A favor, PT.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul): PT, a favor.

La diputada María Teresa Marú Mejía (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores (desde la curul): Encuentro Social, a favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): PES, a favor.

La diputada Carolina García Aguilar (desde la curul): PES, a favor.

La diputada María Rosete Sánchez (desde la curul): Encuentro Social, a favor.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (desde la curul): PES, en contra, por los campesinos y los indígenas.

El diputado Gustavo Callejas Romero (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Maribel Aguilera Chairez (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada María Elizabeth Díaz García (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Carlos Sánchez Barrios (desde la curul): A favor.

El diputado Lucio de Jesús Jiménez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Gabriela Cuevas Barron (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Sergio Mayer Bretón (desde la curul): A favor.

La diputada Idalia Reyes Miguel (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Abelina López Rodríguez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): A favor, Morena.

El diputado Alejandro Barroso Chávez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Ximena Puente de la Mora (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Jorge Alcibiades García Lara (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Carlos Pavón Campos (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar (desde la curul): Verde, a favor.

El diputado Eduardo Ron Ramos (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada María Libier González Anaya (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, por un Presupuesto que no va para ningún lado, en contra.

El diputado Benito Medina Herrera (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Juan Ortiz Guarneros (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Alfredo Villegas Arreola (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada María del Rosario Merlín García (desde la curul): A favor, Morena.

El diputado Manuel Huerta Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (desde la curul): Morena, a favor. Me canso ganso.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Javier Manzano Salazar (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Ana María Rodríguez Ruiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Karen Ivette Audiffred Fernández (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Juana Carrillo Luna (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Socorro Bahena Jiménez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (desde la curul): Morena, porque primero los pobres, a favor.

La diputada Martha Robles Ortiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Nayely Salvatori Bojalil (desde la curul): PES, a favor.

La diputada Claudia Báez Ruiz (desde la curul): PES, a favor.

El diputado Héctor Joel Villegas González (desde la curul): A favor.

El diputado Miguel Acundo González (desde la curul): Del PES, a favor.

El diputado Armando Reyes Ledesma (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor, de Ensenada, Baja California.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Ruth García Grande (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Martha Huerta Hernández (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Del Partido del Trabajo, Nuevo León, a favor.

El diputado José de la Luz Sosa Salinas (desde la curul): PT Tlaxcala, a favor.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): En apoyo a nuestro compañero presidente, López Obrador, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez (desde la curul): Indígena tojolabal, de PT, a favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Del PT, a favor.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (desde la curul): Del PT, a favor.

El diputado José Luis García Duque (desde la curul): PT, a favor.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz (desde la curul): Del PES, a favor.

El diputado Armando González Escoto (desde la curul): PES, a favor.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho (desde la curul): PES, a favor.

La diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina (desde la curul): Del PES, a favor.

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz (desde la curul): PES, favor.

El diputado Javier Salinas Narváez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Edith Marisol Mercado Torres (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio González Reyes (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Morena, muy a favor.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): De Morena, porque es un honor votar a favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Maximino Alejandro Candelaria (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, y aunque digan, a favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Morelos, a favor.

El diputado Samuel Calderón Medina (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Brenda Espinoza Lopez (desde la curul): Porque amor con amor se paga, a favor.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Irma María Terán Villalobos (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (desde la curul): Nuevo León, en contra.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez (desde la curul): Del PRI, por supuesto que en contra, en contra.

La diputada Anilú Ingram Vallines (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado René Juárez Cisneros (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Fernando Galindo Favela (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Laura Barrera Fortoul (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Margarita Flores Sánchez (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Héctor Yunes Landa (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Ana Priscila González García (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Ruth Salinas Reyes (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Ana Lilia Herrera Anzaldo (desde la curul): En contra.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García (desde la curul): Del PRI, en contra.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo (desde la curul): En contra.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (desde la curul): En contra.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (desde la curul): De Yucatán, a favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, a favor, por Morelos.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez (desde la curul): De Tlaxcala, de Morena, a favor.

El diputado Rubén Terán Águila (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado David Orihuela Nava (desde la curul): De Morena, por supuesto que a favor.

El diputado Ulises Murguía Soto (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Gustavo Contreras Montes (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (desde la curul): Del PES, por un presupuesto socialmente correcto, a favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez (desde la curul): PES, a favor.

El diputado Ernesto Vargas Contreras (desde la curul): Encuentro Social, a favor.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (desde la curul): De Nayarit, bien por los campesinos, a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (desde la curul): A favor.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (desde la curul): A favor.

El diputado Delfino López Aparicio (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Arturo Hernández Tapia (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (desde la curul): De Encuentro Social, en contra de presupuestos neoliberales, en esta ocasión estoy a favor.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (desde la curul): PES, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz (desde la curul): A favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera (desde la curul): Guanajuato, Morena, a favor.

El diputado Carlos Torres Piña (desde la curul): De Michoacán, de Morena, a favor.

El diputado Emanuel Reyes Carmona (desde la curul): De Guanajuato, Morena, a favor.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez (desde la curul): A favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez (desde la curul): Morena, estado de México, a favor.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (desde la curul): A favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Mario Martín Delgado Carrillo (desde la curul): Buenas noches, por un presupuesto sin moches, Morena, a favor.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Orgullosamente canconense, dignamente quintanarroense, del Partido de Morena, y les digo y les invito a los pocos de la oposición que todavía quedan por votar que voten a favor, como yo estoy votando a favor. Muchas gracias.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (desde la curul): De Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor. Duro.

El diputado Iran Santiago Manuel (desde la curul): Oaxaca, Morena, a favor.

El diputado Carol Antonio Altamirano (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (desde la curul): En contra, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Carmen Julia Prudencio González (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (desde la curul): Del PRI, en contra de un presupuesto que no le sirve a México y a los mexicanos.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (desde la curul): Sin partido. Muy en contra.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (desde la curul): Del Verde, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González (desde la curul): Del PRI, en contra.

El diputado Alejandro Ponce Cobos (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Virginia Merino García (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (desde la curul): De Morena Oaxaca, a favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Víctor Blas López (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor. Duro.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Por el mejor proyecto del Istmo de Tehuantepec, a favor.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde la curul): A favor.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Morena, Morelia, Michoacán, a favor.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua (desde la curul): Michoacán, a favor.

La diputada Yolanda Guerrero Barrera (desde la curul): De Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Feliciano Flores Anguiano (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas (desde su lugar): Morena, Michoacán, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Gonzalo Herrera Pérez (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Edgar Guzmán Valdez (desde la curul): Encuentro Social, Puebla, a favor.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (desde la curul): PES, a favor.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz (desde la curul): Del PES, por Aguascalientes, a favor.

La diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (desde la curul): De Nuevo León, del PES, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Sergio Pérez Hernández (desde la curul): A favor.

La diputada Susana Cano González (desde la curul): Estado de México, Morena, a favor.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (desde la curul): De Morena, por el bienestar de los ciudadanos y los campesinos de Sinaloa y de México, a favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (desde la curul): Morena, a favor de los mexicanos.

El diputado Valentín Reyes López (desde la curul): Morena, Veracruz, 100 por ciento a favor.

El diputado Sebastián Aguilera Brenes (desde la curul): De Chihuahua, Grupo Parlamentario Morena, y porque resistiremos y enceremos, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera (desde la curul): De Morena, por Colima, a favor.

La diputada Dorheny García Cayetano (desde la curul): De Veracruz, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (desde la curul): Morena, Nayarit, a favor.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Sinaloa, a favor.

El diputado Edgar Edmundo Arenas Madrigal (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (desde la curul): De Sinaloa, para que la cobija cubra, de la cuarta transformación, a todo México, a favor.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (desde la curul): Por el bien de todos los mexicanos, aunque les duela. A favor.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Morena, Sinaloa, a favor, primero los pobres.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (desde la curul): Morena, Sonora, por un presupuesto con justicia social. A favor.

La diputada María Chávez Pérez (desde la curul): Por un presupuesto para todos los mexicanos, sin distinción de colores, de Michoacán, a favor.

La diputada Anita Sánchez Castro (desde la curul): De Morena, Michoacán, a favor.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada (desde la curul): San Luis Potosí, a favor.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (desde la curul): De Morena, por supuesto, a favor.

La diputada Leticia Díaz Aguilar (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Laura Martínez González (desde la curul): De aquí de la Ciudad de México, a favor.

La diputada Claudia López Rayón (desde la curul): De Tlalpan, de Morena, a favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Agustín García Rubio (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Juan Martínez Flores (desde la curul): Grupo Morena, Veracruz, que todos los mexicanos lo sepan, a favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura (desde la curul): De Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Rodrigo Calderón Salas (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Orgullosamente Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Claudia Tello Espinosa (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni (desde la curul): De Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): de Morena, Veracruz. Totalmente a favor.

El diputado Juan José Canul Pérez (desde la curul): De Yucatán, en contra.

La diputada María Ester Alonzo Morales (desde la curul): De Yucatán, PRI, en contra.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Partido Verde, y sin choros, a favor.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (desde la curul): Partido Verde, a favor.

La diputada Zulma Espinoza Mata (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (desde la curul): Porque sé que van a tener muchos clientes en padrones y no van a tener productividad en el campo. Le están fallando a este país: desempleo, pobreza, inseguridad, migración. Estamos en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (desde la curul): PRD, en contra.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): PRD, en contra.

El diputado Raymundo García Gutiérrez (desde la curul): PRD, Guerrero, en contra.

La diputada Mónica Almeida López (desde la curul): PRD, Jalisco, en contra.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Héctor Serrano Cortés (desde la curul): Sin partido, a favor.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (desde la curul): A favor.

El diputado Jorge Francisco Corona Méndez (desde la curul): Del Partido Verde, a favor.

El diputado Francisco Elizondo Garrido (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña (desde la curul): A favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona (desde la curul): Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (desde la curul): Verde, a favor.

La diputada Carmen Mora García (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala (desde la curul): Guanajuato, Partido Verde, a favor.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (desde la curul): Morena, Veracruz, por México y por Veracruz, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez (desde la curul): Morena, Poza Rica, Veracruz, a favor.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera (desde la curul): Quintana Roo, a favor.

La diputada Mildred Concepción Avila Vera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Lucía Flores Olivo (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Beatriz López Chávez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (desde la curul): Porque se ve y se siente, Morena Michoacán estamos presentes, Morena, a favor.

El diputado Hirepan Maya Martínez (desde la curul): Del sueño a la poesía, a favor. Michoacán.

El diputado Luis Fernando Salazar Fernández (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo (desde la curul): Morena, a favor, nosotros sí cumplimos, a darle, bravo.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani (desde la curul): De PT, Tamaulipas, a favor, también.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (desde la curul): Morena, Sonora, por un presupuesto del pueblo que se aplique con justicia y se maneje con honestidad, sin moches, a favor.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano (desde la curul): Por el bien de todos, primero los pobres, Morena, a favor.

El diputado Manuel López Castillo (desde la curul): Viva la lucha guerrillera latinoamericana, viva Lucio Cabañas, de Sonora, a favor.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga (desde la curul): Morena, Sonora, a favor.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora (desde la curul): A favor.

El diputado Erik Isaac Morales Elvira (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (desde la curul): De Tijuana, a favor, de Morena.

El diputado Efraín Rocha Vega (desde la curul): Morena, de Chihuahua a favor, abejas.

La diputada María Esther Mejía Cruz (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, de Ciudad Juárez, a favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Chihuahua presente, a favor.

El diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret (desde la curul): Morena, Chihuahua, a favor.

El diputado Ulises García Soto (desde la curul): De Morena, Chihuahua, a favor.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Miroslava Sánchez Galván (desde la curul): Morena, Coahuila, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal (desde la curul): Morena, a favor. Primero los pobres.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Por Coahuila, arriba Morena, a favor, y no tengo taxis, Ochoa.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil (desde la curul): Tijuana, Cananea, a favor.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (desde la curul): Morena. Tijuana, Baja California, a favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda (desde la curul): Nuevo León. Morena, a favor.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (desde la curul): Morena, Nuevo León, por la cuarta transformación, a favor.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): De Morena, por los agricultores y por los policías de Nuevo León, a favor.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (desde la curul): Morena, porque es un honor estar con Obrador y con el pueblo de México, a favor.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves (desde la curul): De Morena. Ezequiel Montes, Querétaro, a favor del presupuesto.

La diputada Ma. de Jesús García Guardado (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Samuel Herrera Chávez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Oscar Rafael Novella Macías (desde la curul): Morena, Zacatecas, por un presupuesto libre de moches, a favor.

La diputada Laura Patricia Avalos Magaña (desde la curul): Morena, Tabasco, a favor.

La diputada Teresa Burelo Cortazar (desde la curul): Morena, a favor, arriba Tabasco.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez (desde la curul): Morena, Tabasco, a favor.

El diputado Manuel Rodríguez González (desde la curul): Morena, Tabasco, a favor.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda (desde la curul): De Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Oscar Bautista Villegas (desde la curul): Partido Verde, a favor.

La diputada Ana Lucia Riojas Martínez (desde la curul): Independiente, en contra.

La diputada Abril Alcalá Padilla (desde la curul): PRD, enérgicamente, en contra.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (desde la curul): Del PRD, en contra de un Presupuesto de cuarta.

El diputado Julio Carranza Aréas (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos (desde la curul): De Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (desde la curul): De Morena, Veracruz, por supuesto que a favor.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada María Bertha Espinoza Segura (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Carmen Medel Palma (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (desde la curul): Veracruz, Morena, a favor.

La diputada Manuela del Carmen Obrador Narvárez (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (desde la curul): De Morena, hasta la victoria siempre, a favor.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor de México y de los pueblos originarios.

El diputado Miguel Prado de los Santos (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Roque Luis Rabelo Velasco (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado José Luis Elorza Flores (desde la curul): Morena, Chiapas, y porque el tiempo nos va a dar la razón, a favor.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

La diputada Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (desde la curul): A favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (desde la curul): A favor por los pobres de los más pobres de la zona alta del estado de Chiapas, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala (desde la curul): Por un presupuesto de primero los pobres, de Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (desde la curul): A favor, Chiapas.

La diputada Edith García Rosales (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Luisa Veloz Silva (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Martina Cazarez Yañez (desde la curul): De San Luis Potosí, a favor, Morena. Viva nuestro presidente López Obrador, que nos sacó de ese cáncer que tanto nos estaba dañando. Viva nuestro presidente.

La diputada Lidia Nallely Vargas Hernández (desde la curul): San Luis Potosí, a favor.

El diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (desde la curul): San Luis Potosí, Morena, a favor del pueblo de México.

La diputada Melba Nelia Farías Zambrano (desde la curul): Por los diputados de Morena, que aquí estamos y sí cumplimos y no nos fuimos, de Coahuila, y a favor.

La diputada Adriana Aguilar Vázquez (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Márquez González (desde la curul): Lagos de Moreno, Jalisco, a favor.

La diputada María Teresa López Pérez (desde la curul): De Jalisco, por un presupuesto de justicia gradual, por Morena, a favor, por supuesto.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade (desde la curul): Morena. Viva Jalisco. A favor. Cumplámosle al campo y a la educación.

El diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre (desde la curul): Don Panchito, de Jalisco y de Morena, a favor.

La diputada Katia Castillo Lozano (desde la curul): Morena, Jalisco. A favor.

El diputado Alberto Villa Villegas (desde la curul): Jalisco, Morena, a favor.

La diputada Verónica Ramos Cruz (desde la curul): Morena, Jalisco, a favor.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Morena, Jalisco no se raja, a favor.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (desde la curul): ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Adelante, de viva voz.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): Para seguir con esta utopía, a favor. Puebla, Morena.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Se va a proceder a tomar la votación de la Mesa Directiva. Adelante.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: De Yucatán. Verde Ecologista. A favor.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: Movimiento Ciudadano, en contra.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: PT, a favor.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: PRD, en contra.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Encuentro Social, a favor.

La vicepresidenta diputada María de los Dolores Pardierna Luna: Morena, a favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN, en contra.

La vicepresidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: PRI, en contra.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: A favor.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: PRI, San Luis Potosí, en contra.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Señora presidenta se emitieron 321 votos a favor, 78 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 321 votos.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas entregadas se encuentran en el Anexo "C" de esta sesión)* Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, quien presentará propuestas de modificaciones al artículo 4o., 21, 22, 32, así como la adición de un artículo transitorio, el anexo 12 con relación al anexo 31 del ramo 23. Propuestas de modificación al anexo 18, al anexo 19, al anexo 19 en relación con el anexo 31 ramo 23 "Provisiones salariales y económicas", al anexo 20 ramo 23 "Provisiones salariales y económicas", al anexo 25 ramo 38, al anexo 31, al anexo 31, al anexo 31 apartado C ramo 23, al anexo 31 apartado C ramo 23 en relación con el anexo 12, al anexo 31 apartado C ramo 23 con relación al ramo 20, al anexo 31 apartado C, ramo 23 con relación al ramo 11; al anexo 31, apartado C, ramo 23 en relación con el anexo 19; y el anexo 31, apartado C, ramo 23 con relación al ramo 15.

En razón de que la diputada Ana Lilia Herrera presentará un número considerable de propuestas de modificación, esta Presidencia será tolerante con el tiempo. Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Pido su comprensión con el tiempo en una sola intervención. Yo sé que no les gusta que haya argumentos en contra, pero venimos representando a todos aquellos que no tienen voz, a todos aquellos que no votaron por Morena, a aquellos que están arrepentidos de votar...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ... por una cuarta transformación que no da opción a la mayoría de los mexicanos. Voy a presentar 19 propuestas de reserva...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros diputados, les pido por favor silencio para que podamos escuchar con atención y respeto a la oradora.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. La legalidad y la independencia en el ejercicio del poder es un principio de derecho, que en últimos meses ha sido olvidado por la mayoría y sus aliados en el Congreso de la Unión.

En esta sede alterna donde sesionamos, porque la mayoría no supo escuchar y no sabe gobernar, en esta misma sede donde el Grupo Parlamentario del PRI presentará en su conjunto más de 100 reservas con argumentos y experiencia, hemos intentado el razonamiento justo y con indignación, hay que decirlo, lo que hemos encontrado es cerrazón, una cerrazón que omitió los buenos oficios de la política.

Olvida la mayoría que la campaña terminó y que se gobierna con todos y para todos. Se está castigando... No, no queremos moches, compañeros. No queremos moches. Hemos priistas honrados, muchos priistas honrados que podemos ver de frente a la sociedad que nos dio su confianza.

Se está limitando a las entidades federativas. Se está castigando a los municipios y desde la mayoría que aspiren a gobernar su municipio, se van a arrepentir de esta votación centralista.

Se eliminaron los programas que más beneficiaban a las personas más nobles y más comprometidas de este país: a las niñas, a los niños, a las madres y a los padres trabajadores. A las personas diagnosticadas con cáncer, a las y los estudiantes, a los científicos. A los innovadores, a los investigadores, a los emprendedores.

Vaya, hasta el derecho a la ciudad, a ciudades ordenadas y sustentables. Justamente ciudades sin moches, ciudades con orden, ciudades dignas al medio ambiente sano, también se olvidó en este presupuesto.

Las reservas que hoy acompaño no son a título personal, porque la política no es personal, compañeras y compañeros de la mayoría, son reservas que representan el sentir de mujeres y hombres. Una juventud comprometida, preocupada y ocupada por su país, de un México que no está creciendo, que no tiene más certeza que la de la imposición y el autoritarismo que hoy representa la cuarta transformación.

México es un país plural, es un país de mujeres, un país que no destina recursos para nosotras. Se firma un compromiso por la igualdad, la Comisión de Igualdad de Género, que reconozco firman y dicen, pero del dicho al hecho hay mucho trecho.

La Legislatura de la Paridad hoy nos dice una vez más que presencia no significa congruencia. No hay recursos para las mujeres. El dictamen que aprueba Morena no incluye mecanismos para la atención y prevención de la violencia.

Por eso, estoy proponiendo reformar los artículos 22 y 32 y propongo un incremento del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas. Prevenir implica generar las condiciones para cumplir y proteger.

Legislatura de la Paridad, compañeras, compañeros, estamos a tiempo de reflexionar. Aprobemos en favor de nuestras entidades y de las mujeres que las habitan, porque beneficiar a una mujer es beneficiar a toda su familia.

En el artículo 21 propongo que para la aplicación, evaluación y seguimiento de programas en materia de igualdad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se priorice la implementación de políticas públicas, la implementación de programas de salud que tengan como objetivo la disminución del crecimiento de la mortalidad ocasionada por el cáncer de mama. No basta con venir de rosa un día, no basta con hacer declaraciones y subir mensajes a redes sociales.

Compañeras, la solidaridad que no demostremos con la salud de las mujeres más pobres en el presupuesto es pura demagogia. No basta todo ello, y les pido que aprueben por sensibilidad, por congruencia y por tantita dignidad esta reserva.

En el mismo sentido, propongo que se aumente el presupuesto al Instituto Nacional de Cancerología en el mismo monto que les asignaron en el presupuesto 2019, la salud es una prioridad, es uno de los pilares del bienestar, no dejen sin atención, sin investigación y sin seguimiento a quienes más lo necesitan.

En ciencia y tecnología reconozco que gracias a los buenos oficios de la oposición y del grupo parlamentario del PRI, especialmente reconozco a nuestro secretario Brasil Acosta, se reintegró en el anexo 25 el programa para el fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, pero una vez más omitieron reintegrar el programa para el Fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica. Por ello estoy proponiendo incluirlo nuevamente en el anexo 25.

En complemento a esto, se propone incrementar en el ramo 11 la asignación presupuestaria para el programa de inclu-

sión digital. La tecnología y la calidad educativa van de la mano, la ciencia y la innovación generadas necesitan ser divulgadas, pero además necesitan ser inclusivas y cercanas a quienes son el verdadero futuro de este país, a quienes son el presente, nuestros jóvenes.

No les quiten, compañeras y compañeros de la mayoría, la oportunidad de capacitarse, de conocer, de generar información, les recuerdo que este programa promueve el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento tecnológico en alumnos y personal docente de forma gratuita. Ya sé que la ciencia no les importa pero les pido respeto, son 19 reservas.

Esto sí sería promover la igualdad, esto sí sería estar a favor de la población más vulnerable y a quienes en la reforma educativa revalorizamos que son los maestros y las maestras de este país.

La educación... –Presidenta, le pido respeto por favor a la audiencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Al principio de la intervención de la diputada Herrera, anuncié que está presentando 19 reservas, seríamos tolerantes con el tiempo. Adelante, diputada Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: La educación, hacer educación de primera para unos y de segunda para otros, es el propósito, al parecer, de este presupuesto. Legislar con prisas sin escuchar, sin atender lo dispuesto en la Constitución y con rasgos clientelares solo va a precarizar la educación pública y gratuita a la que tienen derecho y la única oportunidad de millones de personas en nuestro país.

No saben qué significa progresividad en la asignación de recursos para garantizar la gratuidad de la educación media superior y superior. Propongo modificar los anexos 19, 18, del ramo 11 para impulsar a quienes estudian y quieren educación superior en igualdad, pero sobre todo de calidad.

Crear universidades sin registro, sin planes, sin programas educativos o con una sola carrera, compañeras y compañeros, no es educación de calidad. No quieran crear clientelas. Nuestros jóvenes necesitan, merecen, pueden aspirar a tener oportunidades reales en un mercado laboral donde pueden ser competitivos si su educación es de calidad.

Y para que una educación que, además de ser de calidad, sea para todos, sea inclusiva, necesitamos otorgar recursos

para el programa de atención de planteles federales de educación media superior que tienen estudiantes con discapacidad. Apoyemos la reserva que presento para modificar el ramo 11. Propongo asimismo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, vaya concluyendo, por favor.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Estoy por concluir, presidenta. Propongo incrementar los recursos del programa de escuelas de tiempo completo. Otra vez la incongruencia de las mujeres.

Compañeras y compañeros, sobre todo compañeras, me gustaría saber y estoy segura de que sus hijas y sus hijos esta tarde estuvieron bien cuidados. Pero ¿qué creen? No venimos aquí a responder solo por nuestros hijos, venimos aquí a representar a millones de madres trabajadoras que tenían en las escuelas de tiempo completo la posibilidad de ir a buscar el sustento y dejar a sus hijos en un lugar seguro y educarlos. El recorte que hoy están haciendo es inadmisible. Asimismo, presento una reserva...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ... Estoy por concluir, presidenta. Asimismo, presento una reserva en el anexo 18 para incrementar el monto para el programa de educación inicial y básica comunitaria. Lo aprobamos en la Constitución, pero desconocieron la educación inicial en las leyes secundarias y hoy en el presupuesto están ratificando que la primera infancia no le interesa a la transformación de cuarta.

En materia de desarrollo urbano, ordenación territorial y asentamientos humanos propongo garantizar la operación...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ... del Programa de Mejoramiento Urbano y que sea en igualdad y en equidad para todas las entidades federativas y, por supuesto, que por favor ya eliminemos las partidas confidenciales que en tan solo un año han buscado enclavar en muchas de las leyes que ustedes han aprobado. Sean congruentes compañeras y compañeros, pongo a su consideración estas reservas, ojalá que puedan apoyarlas y si no, que la gente que los eligió se los demande.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar una propuesta de modificación al artículo onceavo y al artículo treceavo, así como una propuesta de modificación al artículo séptimo transitorio.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tratándose de ajustar a tres minutos, vamos a ser un poco tolerantes con el tiempo.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Muy bien, gracias. Empiezo con respecto al artículo 11 del Fondo Metropolitano. Bueno, desde su constitución, el Fondo Metropolitano se destina, como sabemos, a programas y proyectos de infraestructura que promueven la planeación del desarrollo regional, urbano, de transporte público y el ordenamiento del territorio en las zonas metropolitanas del país.

Sin embargo, el artículo 11 del proyecto establece un abigarrado procedimiento para el ejercicio de este fondo, y ese es porque su ejercicio y sobre todo la finalidad buscada.

Esta burocratización del Fondo Metropolitano ha ocasionado el subejercicio del mismo, mientras que las necesidades de infraestructura rebasan las posibilidades de los municipios y gobiernos estatales, así como las necesidades de la población, las autoridades hacendarias se esmeran en fijar reglas que como si fuera un embudo, impiden la aplicación del presupuesto asignado al Fondo Metropolitano.

La propuesta que hago es para que se modifique radicalmente ese engorroso procedimiento y que, en su lugar, se establezca en el decreto presupuestal uno más sencillo consistente en que el monto total del Fondo Metropolitano se distribuya atendiendo a los criterios de equidad y proporcionalidad de manera que se ejerzan al 100 por ciento el monto presupuestado y que todas las zonas metropolitanas accedan a sus recursos.

De esta manera, el Fondo Metropolitano cumplirá su función para coadyuvar a la atención de los urgentes asuntos metropolitanos que requieren atención en beneficio de sus habitantes.

Con respecto al artículo 13, subejercicios presupuestales, este artículo dispone que los subejercicios que no sean subsanados serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura, previstos en el Presupuesto de Egresos. Hay aquí una confusión deliberada entre lo que es el ahorro en la ejecución del gasto y el subejercicio.

En términos del artículo 2, fracción LII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se entenderá por subejercicio de gasto las disponibilidades presupuestarias que resultan como base en el calendario de Presupuesto sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

Tal conducta está penada por el artículo 114, fracción IX, de la misma ley, que establece que se sancionará a los servidores públicos que realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos.

El proyecto de decreto omitió tres párrafos que aparecían en decretos anteriores referentes a la participación de la Secretaría de la Función Pública con relación a los subejercicios y al informe sobre ellos que se deben rendir a la Cámara de Diputados.

Es por ello necesario que se modifique el proyecto de decreto en su artículo 13, para añadir, en congruencia con el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria los tres párrafos señalados, con el fin de que la Función Pública proceda en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas, informando trimestralmente a la Cámara de Diputados y a la Auditoría sobre las denuncias y acciones realizadas contra

servidores públicos, así como la emisión de la opinión de los subejercicios por parte de la comisión ordinaria.

Con respecto al séptimo transitorio. A la transferencia de recursos federales a los municipios, el artículo séptimo del proyecto señala que el ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y por conducto de estas a los municipios, se ejercerán bajo el principio de anualidad y establece las reglas de ello.

Por otra parte, el artículo séptimo transitorio del proyecto del PEF 2020 establece reglas para la entrega obligatoria y oportuna de los recursos de las participaciones y aportaciones federales destinados a los municipios por parte de los gobiernos estatales, sin que estos puedan establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones, estableciendo incluso que el incumplimiento a estas reglas será motivo de sanción.

Al respecto, se debe adicionar un penúltimo párrafo al transitorio aludido, para incluir una disposición que establezca que la demora de los gobiernos estatales mayor a 15 días en la transferencia de los recursos a las arcas municipales obligue a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o a la autoridad federal competente a entregar directamente los recursos retenidos indebidamente, recuperando la cantidad de dinero involucrada de las siguientes ministraciones.

El municipio es el primer orden de gobierno, el que está en contacto más directo con la población. Su fortalecimiento debe ser considerado con toda seriedad en las políticas públicas. Es por ello que propongo que el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 responda también a esa orientación municipalista. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar propuestas de modificación al artículo 4o., fracción XI, al artículo 9o., al artículo 10, al artículo 23, fracción II, al artículo 25, al artículo 27, al artículo 29 fracción I, al artículo 34, fracción I, así como la adición de un artículo transitorio.

También propuestas de modificación a los anexos 10, al anexo 10, ramo 11, en relación con el ramo 47, al anexo 11 y al anexo 11 en la vertiente agraria.

En virtud de que son varias reservas, le solicito tratar de ajustarse a los tres minutos aunque seremos tolerantes con el tiempo.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Gracias, presidenta. En este momento presento reserva a los artículos 9, 10, 27, y se propone un transitorio al presente dictamen del proyecto del Presupuesto para 2020.

En las programaciones de la entrega de recursos la fecha que se tenía era el 25 de enero, lo que garantizaba que se ejerciera de manera oportuna, con la propuesta que se hace del 15 de febrero se genera burocracia y se presta a retraso de las ministraciones, se vuelve un asunto recurrente para los municipios y estados. Por ello, proponemos la modificación al artículo 9.

Un problema que tiene este presupuesto es que no se tiene certeza para todas las dependencias públicas y programas para el ejercicio presupuestal 2020. El buen ejercicio del presupuesto federal no solo exige que se conozcan las reglas con las que se deben operar, sino también que se precisen y se cumplan los tiempos para disponer de los recursos de todos y cada uno de los programas considerados en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En el caso de los gobiernos municipales, de los gobiernos estatales, en la presente administración, han experimentado los contratiempos implicados en la falta de certeza en las fechas para disponer de los recursos públicos autorizados, lo que se traduce en retrasos en la ejecución de obras y programas e incumplimiento con los proveedores y beneficiarios.

Para darle certeza a todos sobre la disponibilidad de los recursos, el Grupo Parlamentario del PRD propone fijar el 31 de enero de 2020 como fecha límite para que se emitan las disposiciones para aplicar los recursos públicos, según la

propuesta que presentamos del cambio del artículo 10 del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En cuanto al artículo 26, no se puede negar la construcción de obras de infraestructura para toda la población. Hoy vemos un presupuesto que solo contempla las obras del Ejecutivo, es decir, solo se considera lo del presidente y negando la atención a la población como obras de infraestructura ante los desastres naturales.

Es lamentable que en México aún haya víctimas de los sismos de 2017, que siguen esperando que se cumpla con la promesa del gobierno de que serían ayudadas para recuperar sus viviendas y algunos enseres domésticos.

Las promesas hechas en la coyuntura de la elección que conminó el 2018 deben ser cumplidas, pues la población que perdió su patrimonio difícilmente podrá recuperarlo sin la ayuda del gobierno e incluso sin el apoyo social de todos.

Las mexicanas y mexicanos no podemos ser insensibles ante las víctimas de los desastres naturales. El gobierno federal, los gobiernos estatales deberían comprometerse a salvar la deuda social que tiene con los damnificados de los sismos, de los huracanes y las inundaciones e incendios.

Para garantizar que el gobierno federal pueda actuar con eficacia para apoyar a las víctimas de los desastres, el Grupo Parlamentario del PRD considera necesario que una vez aprobado el Proyecto de Egresos del gobierno federal 2020 evite comprometerse con nuevos proyectos de obras de infraestructura y disponga de un margen de maniobra presupuestal suficiente para responder con prontitud a la demanda de apoyo de víctimas de desastres naturales.

En congruencia, proponemos un cambio al artículo 17 del mencionado proyecto de egresos. Blindemos al Presupuesto de Egresos la contratación discrecional de deuda pública. De la experiencia que conocemos del ejercicio presupuestal de 2019, uno de los principales problemas que no parece que se quiera resolver el Presupuesto de 2020, es que si no se estiman con precisión los ingresos públicos derivados de la exportación petrolera del sistema de... fiscal.

Por eso los gobernantes han optado por cubrir el déficit fiscal con deuda pública interna y externa de la cual, como ya sabemos, ha crecido sistemáticamente. El peligro que traen los servicios de la deuda se encuentra en su crecimiento...

cada vez mayores de los... públicos, ya que su contratación se vincula con obligatoriedad. El Estado... autorizar el pago puntual de los intereses y capital contratado.

Es cierto que México aún tiene margen de contratación de deuda en los 456 mil millones de dólares... se mueve en los márgenes financieros manejables pero preocupa que el gobierno actual haya reactivado el endeudamiento del país en este 2019 con una contratación de 9 mil 519 millones de dólares solo en el primer trimestre del año.

El peligro de la deuda pública es que se puede convertir en un serio obstáculo para la reactivación de la economía. Ante el escenario actual del estancamiento económico, las dudas que genera la inversión pública en el aeropuerto de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, las obras del istmo de Tehuantepec, puede llevar a mala calificación de la deuda y con ello el aumento en el pago de los intereses.

En cuanto a la reserva del anexo 10, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, se le asigna un... de 3.5 por ciento del monto total del anexo 10 que equivale a 4 mil millones para una población de 25 millones de ciudadanos indígenas que representa el 21 por ciento de la población total del país. Es incomprensible e injustificable... presupuestal establecido por el gobierno federal.

La encuesta intercensal de 2015 del Inegi indica que hay un poco más de 25 millones y medio de ciudadanos indígenas que representan el 21.5 por ciento de la población total del país. Dicha encuesta se realizó hace cuatro años, la población sigue creciendo y posiblemente estamos cerca de los 30 millones.

A pesar de las múltiples adversidades, vivimos en tiempo de renacimiento de la identidad indígena, sin embargo la población indígena, sin importar la variable que se elija, registra rezagos importantes respecto al resto de la población.

A nivel nacional, entre 2008 a 2018, el número de personas en situación de pobreza pasó del 49.5 a 52.4 millones de personas. El reto mayor sigue siendo el sureste del país, donde se encuentran las entidades con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, donde esta asentada la mayor parte de población indígena del país, Chiapas con el 77 por ciento, Guerrero con el 68 por ciento y Oaxaca con el 61.8 por ciento, con los porcentajes más altos de pobreza.

En el 2018 arroja un porcentaje alarmante de la población indígena en situación de pobreza extrema y pobreza moderada. Ambos indicadores suman un 74.9 por ciento de ciudadanos indígenas que se encuentran en situación de pobreza. La pobreza se profundiza aún más en las mujeres, adultos mayores, en la infancia indígena.

Pobreza y desigualdad es lo que caracteriza la situación contemporánea de los pueblos indígenas de México. Una de las explicaciones es el brutal recorte del INPI, es que existe un presupuesto transversal en el desarrollo de los pueblos indígenas, donde participan 16 dependencias federales y que en el anexo transversal se proyecta para 2020 un incremento de 88 mil a 100 mil millones de pesos en el incremento del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, pero no sirve de nada, porque la estrategia transversal de desarrollo territorial de los pueblos indígenas ha mostrado una y otra vez su fracaso.

La secretaría y la dependencia que participan ocupan los recursos de forma discrecional a la operación en general, y lejos de favorecer las comunidades indígenas, como lo establece el anexo transversal, reproducen las formas de discriminación y marginación contra esta población.

En el presupuesto transversal no es garantía que esos recursos se ejerzan en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, lo cual es injusto debido a que la población indígena y afroamericana representa el 21.5 por ciento de la población total del país, es por ello que mayores recursos y asignados de una forma más equilibrada en el proyecto de Presupuesto de Egresos es pagar la deuda histórica a los pueblos indígenas y afroamericanos, darle una justa distribución de los recursos financieros del país para el desarrollo de los más necesitados.

Por eso pedimos que rectifiquen y consideren que, para combatir la pobreza, el rezago y la marginación, y al mismo tiempo propiciar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, se requieren inversiones cuantiosas en todos los rubros, tanto en apoyos directos como infraestructura que permitan combatir las condiciones de marginación.

Esta visión presupuestal, además, vulnera todos los derechos y obligaciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 2, apartado dos, establece que las autoridades de la federación de las entidades federativas, de los municipios, deben proveer la igualdad de oportunidades de los indígenas, elimi-

nar cualquier práctica discriminatoria, establecer las instituciones y terminar las políticas necesarias...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, le ruego ir concluyendo por favor...

El diputado Raymundo García Gutiérrez: ...para impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades, así como para combatir la carencia y rezagos que los agolpan. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión. Veintiún reservas.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuestas de modificación al artículo 7, al artículo 34 y la adición de un párrafo, la adición de un artículo transitorio, al anexo 1 con relación al anexo 19, al anexo 16 en relación con el anexo 1, al anexo 28, al anexo 35, ramo 8 en relación con los anexos 7 y 16, al anexo 37, ramo 12. Adelante, diputada.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Con su permiso, presidenta. Yo les voy a pedir toda su atención porque son dos reservas que no tienen impacto presupuestal pero que sí nos van a ayudar en el gasto, y que necesitamos ponerles atención.

El primero es en el artículo 7, necesitamos agregar un párrafo, y les explico por qué. El nuevo programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos nos marca un nuevo presupuesto de 6 mil 634 millones de pesos. Es una nueva asignación, por lo tanto necesitamos tener los criterios claros de cómo se va a distribuir este recurso a nuestros estados y es importante que agreguemos el párrafo para que sea la Secretaría de Salud la responsable de poner las reglas del juego.

Por eso les pido que a esta reserva sí le pongamos mucha atención porque estamos hablando del tema de medicamentos. Todo este año estuvimos con el tema de medicamentos, pongámosle atención para que sea más fácil a la Secretaría de Salud decidir y que sea el último día hábil del mes de marzo. Esa sería la primera reserva.

La segunda reserva sigue siendo también en el tema de medicamentos y vacunas que tampoco requiere una ampliación.

¿Qué queremos lograr? Insisto, durante todo el primer año estuvimos hablando del abasto de medicamentos. Necesitamos separar el gasto, ¿qué quiere decir? Que vacuna quede en una partida especial, y esto lo puede hacer la Secretaría de Hacienda.

¿Cómo lo podemos lograr? Miren, lo podemos lograr con un transitorio para que en el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Hacienda incluya una nueva partida específica en el clasificador por objeto de gasto.

Ya se viene haciendo, porque a la hora, dado que en el ejercicio de los recursos sí se hace de forma diferenciada, a mayor razón debemos presupuestar de forma separada.

Estas son las dos reservas que son importantes en tema de medicamentos. Pero, sobre todo, que ante la nueva creación del Insabi debemos ponerle atención, esto es en beneficio de las entidades federativas y también de que lleguen realmente las vacunas a todo el estado.

Segunda reserva. Esta reserva quiero que quede constancia, porque, miren, el ramo de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2020, detectamos que hubo una disminución del 21.1 por ciento en comparación con el 2019. Se dejarán de ejercer más de 14 mil millones de pesos.

Dentro de los programas presupuestales que se presenta con mayor pérdida se encuentran los relacionados a la construcción y conservación de caminos y carreteras.

Y yo hago un llamado a todos mis compañeros diputados, porque es importante atender los caminos rurales. Todos los que venimos aquí tenemos algún municipio que necesita apoyo en caminos rurales. Estamos perdiendo 964 mil millones de pesos en caminos rurales. En esos caminos donde transita la gente, donde transitan los más pobres.

Pedimos de forma particular que le pudiéramos dar atención a este rubro y que se pudiera respetar mínimamente el

monto que teníamos en el 2019. Porque, les digo: vamos a regresar a nuestros distritos, vamos a ver a los presidentes municipales, pero sobre todo a los presidentes auxiliares, a nuestros amigos, a los compadres y, ¿qué les vamos a decir? Que no venimos a defender lo más importante, sus vías de comunicación, donde trasladan a sus enfermos, donde se genera la economía, donde viajan los maestros de México.

Compañeras y compañeros, finalizo haciéndoles mención de lo importante que es dar un verdadero presupuesto para los mexicanos, y estamos a tiempo.

Primero con las dos reservas que no necesitan una ampliación, y segundo con un tema tan sensible como es el tema carretero. Los caminos rurales necesitan de las y los diputados. Por su atención, y espero contar con todo su apoyo, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para presentar una propuesta de modificación al artículo 8, al artículo 9, al anexo 12 ramo 10, en relación con el anexo 10 ramo 20, al anexo 25 con relación al anexo 20, y al anexo 28.

El diputado Héctor René Cruz Aparicio: Con la venia de la Presidencia. Dado que presentaré seis reservas, trataré de ser breve, pero también pido un poco de tolerancia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Héctor René Cruz Aparicio: Compañeras y compañeros legisladores, sin lugar a dudas el análisis y el diálogo que se dio en este Presupuesto de Egresos de la Fe-

deración han sido arduos y muy enriquecedores. Hubo una apertura de las distintas fuerzas políticas, a pesar de algunas complicaciones.

México necesita este debate y hoy presento ante este pleno seis reservas que a continuación abordaré de manera puntual.

Primero, en materia de seguridad. El PES ha sido muy insistente de la necesidad de fortalecer con un presupuesto sólido, que acabe de una vez por todas con el problema, el que nos vemos inmersos sobre todo en algunas regiones del país, así como el compromiso de proteger a quienes nos protegen. La inseguridad que prevalece en la mayoría de los municipios del país requiere de recursos suficientes para poder atender la problemática de manera eficaz y eficiente, con miras a mejorarla.

A nombre propio y del Partido Encuentro Social, el aumento de los recursos al Fortasec, los cuales fueron considerados tomados en cuenta, lo cual se agradece porque se aumentaron en mil millones de pesos, por lo que quiero agradecer a la comisión dictaminadora, a sus integrantes y al coordinador de mi grupo parlamentario, el esfuerzo para reasignar los recursos a favor de la seguridad de las familias mexicanas sin regateo alguno.

Ahora bien, vengo a presentar una reserva al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de que los convenios que se celebren para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública en municipios y demarcaciones de la Ciudad de México puedan establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada por parte de los beneficiarios, así como mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.

De igual forma considero indispensable, como segundo punto, inyectar recursos al Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, a cargo de la Conagua. En el programa hay una reducción del 33.4 por ciento en términos reales. Somos seres humanos que necesitamos de este vital líquido para sobrevivir. Y, en un principio de justicia y de salud para la población, desde esta tribuna le pido su apoyo para fortalecer a la Comisión Nacional del Agua, mediante la asignación de mil 300 millones de pesos adicionales.

La reserva que someto a consideración de este pleno versa sobre el derecho al acceso a cantidades de agua para uso doméstico y personal, y es el vínculo entre la sociedad y el medio ambiente.

Esta problemática, señores, se da particularmente con mayor fuerza en 15 entidades que están en situación de riesgo, entre ellas: Baja California, Baja California Sur, Guanajuato y la Ciudad de México. Son las más preocupantes, pero también se encuentran: Querétaro, el Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y Jalisco.

También, es más, también es importante destinar más recursos a la conservación de infraestructura, con la finalidad de implementar y conservar tramos carreteros, que permitan el fácil y seguro desplazamiento de los mexicanos, la optimización del desplazamiento de bienes y servicios a distintas de la República Mexicana.

Por lo anterior, como diputado integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, representante del distrito 8 de Tijuana, Baja California, considero que es necesario que el gobierno de la República destine más recursos al estado de Baja California, por lo que pongo a su consideración y solicito su apoyo la asignación de mayores recursos en el anexo 28, en relación a la conservación y mantenimiento carretero, toda vez que los recursos destinados fueron muy limitados en comparación del estado de Sonora, que tiene más de mil millones de pesos, para lo cual sostenemos que sería viable la asignación de un monto de 400 millones para la conservación de infraestructura carretera, toda vez que en el tramo Ensenada–El Rosario es conocido como El Tramo de la Muerte. Asimismo –y para cerrar mi intervención–, en el Partido Encuentro Social consideramos que el emprendimiento es el mejor camino para crecer económicamente, para ser independientes y para tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas. Lo cual implica desarrollar una cultura de emprendimiento encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes.

Por tal razón, considero de suma importancia incrementar los recursos destinados al anexo 12. Programas de ciencia, tecnología, innovación. Ramo 10 de economía, en el programa Instituto Nacional del Emprendedor. Con una asignación extra por 50 millones de pesos. Recordemos, diputadas y diputados, que el gobierno no genera empleos, quienes generan los empleos son los emprendedores, la micro y la pequeña empresa.

Entonces, es importante que nosotros, así como hemos subsidiado a sectores vulnerables de la población, también atendamos aquellos sectores que quieren producir, que tienen ideas innovadoras y que sobre todo pueden generar fuentes de empleo. Diputadas y diputados, por todo lo anterior, pido su apoyo para la aprobación de estas propues-

tas de modificación al dictamen y pido a la Presidencia poner a consideración del pleno en votación económica por cada artículo reservado. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias a todos por escucharme.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la secretaría en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, declina su participación y sus propuestas de modificación serán incluidas en el Diario de los Debates.

Igualmente, la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, declina su participación y sus propuestas se insertarán en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para presentar propuesta de modificación al artículo 8, fracción IX, al artículo 9 en relación con el anexo 19 ramo 36 y al anexo 19.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Con su venia señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante diputada.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Bueno, sin duda el presidente de la República, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nuestro titular de la Secretaría de Seguridad Pública, coinciden con esta reserva que presento, con estas tres propuestas en algo.

En principio, fortalecer la seguridad pública en los municipios. Esto, señora presidenta, le pido si puede haber un poco más de orden.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor, les ruego orden y silencio para escuchar a la oradora.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: El fortalecimiento en la seguridad pública en los municipios fue algo que siempre estuvimos escuchando por parte de seguridad y creo que todos los diputados también lo vivimos con los presidentes municipales que nos pedían un apoyo más en los fondos federales de Fortaseg.

También, un modelo policial que sea eficiente, de hecho, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó un modelo de seguridad y justicia y que no se ve reflejado. A continuación, explico en la reserva. Y por supuesto, un modelo de prevención que nuestro titular de seguridad pública nos hizo saber en prevención de adicciones, que era un tema de salud pública, sin embargo, también atañe a algunos casos de seguridad.

Por esta razón, les comento que el proyecto de Presupuesto de Egresos, como ustedes ya saben, contempla en el artículo 8, fracción IX, una ayuda federal para seguridad pública, desde el Fortamun de un 20 por ciento. Incluso la justificación menciona un 20 por ciento, pero no dejarán mentir aquí, la Comisión de Seguridad Pública, que coincidimos con Leonel Cota, de un 50 por ciento de Fortamun, porque en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pues se aprobó un modelo de seguridad pública y justicia que precisamente se tendría que aplicar con el 50 por ciento etiquetado del Fortamun.

¿Cómo le van a hacer los municipios para aplicar ese programa? Los municipios se van a presionar con los presupuestos para aplicar ese modelo, que precisamente, esta aprobado por los gobernadores y los secretarios.

Por eso, una de las reservas, me refiero nada más cambiar la redacción, de 20 por ciento al 50 por ciento de Fortamun a seguridad pública, que ya se había comprometido el presidente de la República, el secretario ejecutivo del sistema nacional y, por supuesto, el doctor Durazo que nos lo hizo saber en su comparecencia y que nos parece que esto es incongruente con lo que están aprobando.

Lo otro es el tema de Fortaseg, toma Fortaseg, coincido con mi compañero, mil millones más, ustedes...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor, les ruego silencio para poder escuchar a la oradora.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: En 2019 se beneficiaron 252 municipios, de 300 que ya tenían, perdón que contemplaban, y en el 2018 contemplábamos 300; sin embargo, el presupuesto solamente en este nuevo Presupuesto se van a dejar fuera 42 municipios. Por supuesto en esta fórmula de elegibilidad no contempla todos los municipios. Ustedes lo saben, porque los presidentes municipales vienen y nos preguntan cómo le hicieron para elegir los municipios con mayor inseguridad.

Entonces, con mil millones de pesos corremos más riesgo de que se queden menos municipios fuera, por eso les pido el apoyo para que podamos incrementar el Fortaseg mil millones más, que ellos pudieran fortalecer su equipamiento, su infraestructura, sus uniformes, su capacitación, etcétera.

Y también recordarles que con este incremento todavía no se llega a los 5 mil millones que teníamos en el 2017.

Y, por último, el tema de prevención. Tenemos una Estrategia Nacional de Prevención que se le otorgaba una cantidad que consideramos que era factible llevar programas y estrategias de prevención.

Hoy se le están quitando casi un 80 por ciento de esta Estrategia de Prevención de la Violencia, y me gustaría que lo consideraran en la reserva que estoy presentando en función de tener una participación ciudadana más sólida en materia de prevención social de la violencia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación al artículo 9; al anexo 13, ramo

11; al anexo 13, ramo 20; al anexo 28, en relación con el anexo 31.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Compañeras y compañeros, el día de hoy no solo estamos votando la manera en que los recursos públicos serán distribuidos en el ejercicio fiscal 2020, también estamos perdiendo la gran oportunidad de responderle a nuestro país. Desgraciadamente para nuestro país lo que hoy aquí estamos presentando no es lo que necesita ni lo que merece.

Mucho se ha mencionado que el presupuesto responde a las necesidades de las más y los más necesitados y que será impulsor del desarrollo. Sin embargo, vemos cómo este se ha basado en un crecimiento ficticio del 2 por ciento, cuando en realidad el crecimiento del país ha sido del 0 por ciento. Estamos hablando de algo irreal.

También vemos cómo el presupuesto es insuficiente para satisfacer las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Vemos con preocupación el desdén por el campo mexicano. Vemos el peligro que representa la falta de inversión de nuestro país. La centralización del poder y de los recursos que buscan minimizar y pulverizar las entidades federativas, y justamente a los municipios, que tanto se habla aquí que debemos ayudar.

Vemos que no se desean contrapesos de organismos autónomos para el Poder Ejecutivo. Observamos una falta de visión estratégica, al no reforzar la economía y la infraestructura de nuestro país. Definitivamente es un estancamiento de la economía al borde de la recesión.

Hoy perdemos la gran oportunidad que hace un año diputadas y diputados de esta legislatura de la paridad decíamos que íbamos a impulsar para 2019. Hoy estamos ante el Presupuesto 2020 y solamente se vienen a repetir los mismos cursos, de que el pueblo decidió la cuarta transformación.

Señores y señoras, lo último que se tiene en este momento es transformación y crecimiento.

Y no quiero dejar perder los minutos que hoy tengo aquí, porque es la voz de muchas y muchos mexicanos preocu-

pados, porque no ven cómo vamos a crecer en este año y no hay empleo, no hay seguridad para educación.

Tenemos madres en las calles pidiendo que tengan una guardería sus niños. Tenemos maestras pidiendo trabajo. Hoy vemos todo lo mal que hicimos en 2019 y que lo advertimos. Hoy lo estamos sintiendo, pero todavía estamos haciendo que tengamos desigualdad, violencia, seguridad no se ha dado a las mujeres.

Prometimos reforzar programas para mujeres, y dejen comentarles que la inseguridad que hoy vivimos se ve reflejada e incrustada en toda la sociedad y que tenemos reducción en programas educativos, reducción en programas para mujeres, falta de economía social de proyectos productivos. Así que hoy, a toda esta juventud, a toda esta generación que se le ha prometido que vamos a cumplirle, no les fallemos.

Tengamos la oportunidad hoy de demostrar que somos una mayoría consciente, responsable ante un reto que muchas y muchos de los que están aquí no sabemos cuánto.

Lo que queremos que se discuta es un mejor futuro para México y no el deseo de una sola persona. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta a discusión.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar propuestas de modificación al artículo 10, 13, al anexo primero, apartado B, ramo 15 con relación al ramo 20, al anexo primero, apartado C, ramo 23.

La diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias, diputada. Vengo a presentar tres reservas, una en relación al gasto federalizado, porque actualmente se está observando una tendencia presupuestal orientada más en una política electoral, que en una política social. Y que además de las malas decisiones presupuestales que mantienen al país al borde de una recesión económica y de la incorrecta dirección de los recursos que está generando una desaceleración en nuestra economía, algo muy crítico es que también está poniendo en riesgo el funcionamiento de los ayuntamientos que hoy tienen una alta complejidad para lograr el desarrollo de los municipios.

Sabemos que los recursos con los que cuentan son escasos y, en algunos casos, existen municipios que dependen hasta en un 90 por ciento de los recursos que otorga la federación. Y que estos a su vez, al paso de los años, se están reduciendo, y que atiende lamentablemente a una distribución poblacional por la que se encuentran ante una doble problemática, ya que los municipios con baja población tienen una recaudación menor y, por supuesto, disminuyen las aportaciones que la federación otorga en contra de la calidad de vida de la población.

Por esta razón propongo la siguiente reserva, que busca preservar por lo menos el incremento inflacionario anual, tomando en consideración el año 2018 como referencia, en el cual se contó, compañeros diputados, para este fondo con 156 mil millones, que de acuerdo a lo presupuestado a la baja para este año 2020 es de 131 mil millones.

Esto genera un déficit de 37 mil millones, en el cual se busca integrar al Fortalece, que es el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, con enfoque en pavimentación de calles, alumbrado, drenaje, alcantarillado, rehabilitación de espacios físicos, y esto es muy importante, sobre todo en áreas artísticas, educativas, culturales y deportivas, y obviamente todo esto bajo reglas de operación y proyectos que garanticen el beneficio social.

Y todo esto a través de fortalecer a los ayuntamientos, a los estados y, por ende, a la federación, modificando el anexo 1 en su ramo 23, artículo número 10. Y sobra decir que también es necesario establecer un tope a los subejercicios, porque también si este recurso se guarda en las alcancías, no se ejerce para garantizar los derechos, considero importante, compañeros diputados, que establezcamos una regla, un límite para administrar también los subejercicios.

Debe quedar claro que, en la presente administración, la austeridad que se pregona es una trampa, porque el gasto público se hizo para ejecutarse, está aprobado por esta Cámara. Y cuando se están generando estos subejercicios de manera provocada para generar estos excedentes, que facilitan una distribución o una aplicación discrecional, pues están afectando los propósitos que los propios diputados aprobamos en vistas de apoyar un proyecto del Ejecutivo. Incluso la austeridad se programa.

Es por eso que, si el gobierno es el principal actor económico en México, la tendencia negativa de nuestra economía junto con estas decisiones equivocadas en la materia, pues está dando muestras de una recesión –que ya comenté– y que tenemos que tener en cuenta que las calificadoras de riesgo señalan que nuestras políticas económicas actuales causan incertidumbre, que se incrementa el gasto en programas asistencialistas. Sí, es adecuado, pero no si las reglas de operación son deficientes o no se cumple con lo que la ley establece al diseñar matrices de indicadores que no garantizan los resultados y tampoco nos permiten hacer una evaluación.

Lamentablemente se presenta una miscelánea fiscal que cae en la doble tributación. La deuda de Pemex y el esquema de financiamiento planteado generan un gran riesgo fiscal y lamentablemente la Secretaría de Hacienda hoy también planteó utilizar parte del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestales. Y eso, compañeros diputados, nos indica que no se está ejerciendo de manera adecuada –en tiempo y forma–, con transparencia y claridad –y sobre todo entregando resultados.

Y por ello presentamos, reconociendo que el gobierno debe cumplir con su papel de sujeto obligado por los instrumentos jurídicos aplicables de una manera eficiente y con resultados, en relación al gasto público. Por ello esta reserva al artículo 13 tiene por objeto establecer que los subejercicios no podrán ser mayores al 10 por ciento de lo programado trimestralmente, salvo justificación que imposibilita la ejecución del gasto por impedimentos jurídicos, técnicos y ambientales y que...

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, vaya concluyendo.

La diputada Mónica Almeida López: ...por supuesto deben ser reasignados. Y finalmente presento una reserva al

anexo 1 en ramo 15, en materia de vivienda, compañeros. Porque hoy, comprar una vivienda no es accesible para 73.6 millones de ciudadanos, pues se encuentran excluidos del mercado formal, no tienen acceso a este derecho y sobre todo aquellos que tienen menores ingresos –incluso a cinco salarios mínimos diarios.

Por si esto fuera poco, el primer trimestre del año la venta de vivienda con un valor de entre 317 mil a 537 mil pesos cayó en un 31 por ciento y lamentablemente los subsidios para la construcción de este bien prácticamente se terminaron, radicando esta problemática en la reducción del 78 por ciento en la presupuestación destinada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, vaya concluyendo.

La diputada Mónica Almeida López: Sí. Finalmente consideramos que es necesario reconsiderar la política en materia de vivienda haciendo esta reserva que queremos impulsar, para que por lo menos incrementemos hoy solamente 3 de cada 10 mexicanos puedan tener acceso a una vivienda y, bueno, corresponde a poner recursos que garanticen este derecho para todos, en una aportación de 5 mil millones de pesos extras para garantizar lo que está establecido en el propio Plan Nacional de Desarrollo, que es promover y apoyar al acceso a una vivienda adecuada y accesible y garantizar, sobre todo, el artículo 4o. de la Constitución, que establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, y hoy hay una misión importante en esta materia en el proyecto de presupuesto que se presenta. Muchas gracias. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, para presentar una propuesta de modificación al artículo 11, hasta por tres minutos.

La diputada María del Pilar Lozano Mac Donald: Con la venia, señora presidenta. Agradezco, antes que nada, a mis compañeras y mis compañeros de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, que me acompañan el día de hoy.

Estimadas diputadas y diputados, los recursos del Fondo Metropolitano deben servir a la ejecución de proyectos orientados a la implementación de una política metropolitana de Estado, que favorezca un adecuado desarrollo urbano y un equilibrio ordenado territorial, dotando a las ciudades de mecanismos eficientes de movilidad.

El Fondo Metropolitano, propuesto para el ejercicio presupuestal 2020, cuenta con la misma cantidad que lo establecido en el ejercicio presupuestal 2019. Por lo tanto, dicho fondo requiere contar con bases jurídicas que le posibiliten el ejercicio pleno de los recursos asignados.

Frente a este escenario, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad considera la necesidad de plantear con objetividad modificaciones al artículo 11 del proyecto de Presupuesto que posibiliten la agilización o la publicación de lineamientos y reglas de operación del Fondo Metropolitano, la aprobación oportuna de los proyectos de inversión y la aplicación expedita de los recursos respectivos con el objetivo de abatir el subejercicio actual que representan cifras que prácticamente duplican el fondo asignado en el proyecto propuesto por el Ejecutivo para el año 2020.

En consecuencia, las propuestas de reformas al artículo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos plantean modificar la estructura interna del comité técnico.

Dicho comité contaría con dos representantes de la Secretaría de Hacienda, de representantes de la Sedatu y un representante de la Secretaría del Medio Ambiente; incorporar a dicho comité técnico dos representantes de esta comisión legislativa vinculada a este ramo con el derecho a voz; facultad a la Sedatu a emitir las disposiciones específicas que establecerán los criterios, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los recursos del fondo; facultad al comité técnico a emitir a través de Sedatu a más tardar el último día del mes de enero las disposiciones específicas antes menciona-

das; facultar al comité técnico para que sesione cuando menos una vez al mes a partir del mes de abril; destinar prioritariamente los recursos del Fondo Metropolitano para la elaboración de programas de ordenamiento metropolitano, programas y proyectos de infraestructura con impacto metropolitano, los cuales deberán ser orientados a promover el transporte público, la movilidad motorizada eléctrica, la movilidad activa entendiéndose como caminar, andar en bicicleta o cualquier otra forma de vehículo impulsado por tracción humana; dar voz a los municipios para que tengan representación en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

Finalmente, pretendemos que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano quede instalado y apruebe a más tardar el último día del mes de abril del año siguiente y la cartera de proyectos que se enviarán al comité técnico, privilegiando proyectos referentes al desarrollo de infraestructura urbana, medio ambiente, ciudades sustentables, seguridad vial y movilidad.

Estas son las propuestas que ponemos a su consideración por los integrantes de esta comisión. Estamos convencidos que con estas reformas...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, concluya.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald: Concluyo, presidenta. Generaremos condiciones para que los recursos del Fondo Metropolitano tengan impacto regional en beneficio de las zonas metropolitanas y del desarrollo de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Está a discusión. No habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se tiene suficientemente discutida la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la modificación.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar una propuesta de modificación al artículo 14, fracción II; al anexo I, apartado B, ramo 7, con relación al ramo 11; al anexo I, apartado B, ramo 7 y 11; al anexo I, apartado B, ramo 7; al anexo I, apartado B, ramo 11, e igualmente al anexo 1, apartado B, ramo 11.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Le agradezco de antemano su consideración para la presentación de estas reservas.

Diputados y diputadas, la finalidad de la primera reserva que hoy les presento, se trata de las plazas para investigadores y al personal técnico, sobre todo el área de Conacyt, para que estos concursen bajo un proceso de selección público y transparente basado en el mérito y no en el compadrazgo.

Aquí no estamos hablando de ningún impacto presupuestal, pero es importantísimo saber que nuestros científicos

compiten y compiten bien dentro y fuera de nuestras fronteras, pero necesitan un sistema que los estimule y facilite tremendo esfuerzo.

En contraste, ha sido un año difícil para la comunidad científica mexicana y el cambio de régimen ha traído consigo un cambio que no nos termina de quedar claro hacia dónde va, y ha motivado incluso la renuncia de muchos trabajadores, investigadores, académicos de Conacyt, e incluso aquellos que laboraban en ejercicios públicos que han optado por hacerse un lado.

La ciencia mexicana enfrenta una crisis inédita, y hoy más que nunca el progreso de una nación se encuentra íntimamente ligado a su progreso científico y si hoy nuestro proyecto nacional es vender petróleo, cuando los esfuerzos mundiales, seamos conscientes, están enfocados a deshacerse de los combustibles fósiles a favor de energías limpias, creo que andamos bastante perdidos.

Hay muchísimos casos de progreso a nivel internacional que apostaron por un desarrollo científico y tecnológico y hoy disfrutan de sus beneficios, son países que ha rebasado a México tanto por la izquierda como por la derecha.

Desgraciadamente, con el presupuesto que hoy debatimos pareciera que se sigue viendo a la investigación y a la ciencia como fifi y como un lujo, y lamento decirles que estamos caminando en la dirección opuesta a la prosperidad y a la autonomía. Por más programas sociales clientelares que repartan, jamás podrá compararse con los avances y el impacto social que se lograría si México apostara a la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Apostemos al mérito, diputados y diputadas, pierdan el miedo a la competencia, a la evaluación para hacer de México una nación realmente competitiva y que realmente pueda proporcionarles beneficios a sus ciudadanos.

Enseguida les presento dos reservas relacionadas a la educación inicial y superior que simplemente quieren cumplir con los compromisos que adquirimos con la ciudadanía a partir de la reforma educativa al tercero constitucional, pues estos dos niveles ahora son obligatorios y para no defraudar a nuestra gente es imprescindible dotar ambos rubros de recursos dignos.

En este sentido, dichas reservas benefician, en primer lugar, a los más pequeños, a ese segmento con el que no se puede escatimar porque queremos generar ciudadanos sa-

nos, productivos, críticos, socioemocionalmente sólidos y preparados en un futuro para tomar buenas decisiones para sí y para su entorno. Sin embargo, otra vez el presupuesto aprobado para dicho nivel es verdaderamente ridículo.

Para que se den una idea, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, los recursos a la formación inicial representaban un 0.7 por ciento del presupuesto educativo. Una cantidad mínima, pero en esa época ni siquiera era obligatorio este nivel educativo.

Sin embargo, ahora que se le asigna al Estado la responsabilidad de proveer este servicio de manera gratuita y universal, pues es de sentido común que los recursos fueran exponencialmente mayores. Estamos hablando de un aproximado de más de ocho millones de chiquitos, de entre cero y tres añitos. ¿Ustedes creen que con lo que se le está destinando a todos estos niños que están fuera del sistema –potencialmente estudiantes de la educación inicial– se les va a poder garantizar este derecho? Definitivamente no.

Y tal vez no le pongan mucha atención porque creen, porque el impacto no será inmediato, pero en muy poquitos años estarán arrepintiéndose al observar que por su culpa se siguieron desperdiciando generaciones enteras de mexicanos.

Con ello en mente, diputados y diputadas, propongo un incremento de 1 millón 775 mil. Mil millones, perdón, un millón –ojalá fuera tan sencillo resolver esto–. Una disculpa. Mil millones. Mil 775 millones 311 mil 593 pesos para cubrir de manera más contundente el servicio de educación inicial.

Ahora, por otra parte, importantísima y complementaria, hablamos de educación superior. Aquí se busca atender a los jóvenes y adultos con aspiraciones, que quieren servir a México mejor.

Y es que –como les digo– es complementaria, pero México tiene la proporción más baja de adultos con licenciatura, con un título de educación superior. El 17 por ciento, comparado con el 37 por ciento de la media de los países de la OCDE, verdaderamente vergonzoso.

Ciudadanos mejor preparados, más educados, por ende, con salarios dignos, se traduce en una mayor recaudación para redistribuir a los que más necesitan, se traduce en mucho menos desempleo, mucho menos inseguridad y mucho menos pobreza.

En ese sentido, la propuesta es un incremento de 18 mil millones de pesos adicionales, para ampliar la cobertura, la matrícula, los servicios educativos en materia de educación superior.

Y aquí les hago una anotación importantísima. Aquí hemos sido testigos de un regateo vergonzoso en temas de educación, pareciera que el futuro de nuestros niños y nuestros jóvenes pudieran ser objeto de negociaciones como en mercado.

Las instituciones de educación superior solicitaron inicialmente 17 mil millones adicionales para cumplir, por lo menos, con los recién adquiridos compromisos y en congruencia con el discurso presidencial de ampliar la cobertura con el discurso, perdón, ampliar la cobertura al anhelado 100 por ciento.

Sin embargo, ante la cerrazón del grupo de la mayoría, bajaron sus intenciones a 12 mil millones y luego se les propuso nada más mantener el aumento por la inflación, después salieron que nada más eran 2 mil 500 millones y ahora nos dicen que apenas son 415 millones adicionales, que eso no les da ni siquiera para mantener la operación anual.

Seamos conscientes, diputados y diputadas. Es una lástima que me quede corta, porque también quería presentarles las reformas relacionadas a Escuelas de Tiempo Completo, que permitirían que se les diera a nuestros chiquitos un horario suficiente para cubrir, la verdaderamente ambiciosa como la que aprobamos con la reforma educativa, pero no habrá dinero suficiente.

Seguramente esto quedará agregado en el Diario de los Debates, pero yo les pido de verdad, de corazón, ojalá que recapaciten y ojalá que decidan apoyar por convicción a los niños, a los jóvenes y a los adultos de México, que buscan una mejor formación para alcanzar un mejor nivel de vida, e insisto, para servir mejor a México y hay que ayudares de manera decida, valiente y contundente. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que es-

tén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuestas de modificación al artículo 23, fracción III; anexo 1, apartado B, ramo 20; anexo 1, apartado B, ramo 16; anexo 13, ramo 4 y ramo 11; anexo 13, ramo 10 con relación al ramo 11; anexo 13, ramo 10 y ramo 11; anexo 13, ramo 11; anexo 13, ramo 11 y ramo 15; anexo 13, ramo 11; anexo 19, ramo 7.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Por lo que solicito a usted, diputada presidenta, tolerancia en el tiempo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias. El *fracking* provoca múltiples daños socioambientales que son irreversibles. Ni todo el gas ni todo el petróleo que extraigan van a poder jamás pagar los daños que dejarán, afectando generaciones enteras de la biodiversidad, así como de la salud humana, por lo que es imperante que el presidente López Obrador cumpla con el compromiso 75 dicho en su discurso en el Zócalo capitalino de que el *fracking* no se permitiría.

La realidad es que se sigue realizando e incluso le asignan recursos como los 10 mil 837 millones de pesos previstos en este PEF 2020 para dos proyectos de Pemex Exploración y Producción, Aceite y Gas de Lutitas y Aceite del Golfo, lo que supone un aumento del 58.4 en términos reales con respecto al 2019 y otros 2 mil 935 millones de pesos para el Proyecto Tamaulipas, constituciones que impactan directamente en el municipio de Ébano, San Luis Potosí, en la Huasteca potosina donde el presidente ha ido a promover que no habría *fracking*.

Es necesario recordar lo que provoca esta técnica: elevado consumo de agua de entre 9 y 29 millones de litros de agua por pozo perforado. Contaminación de las aguas subterráneas de más de 700 químicos que sirven de aditivos para la perforación de los pozos, los cuales son altamente cancerígenos. Contaminación atmosférica y acústica. Emisión de gases de

efecto invernadero, sismicidad inducida. Ocupación de territorio, despojando a comunidades de sus propiedades.

Además de las consecuencias graves para la salud humana y el equilibrio ecológico, violenta derechos humanos plasmados en el artículo 1o. y el artículo 4o. constitucionales, como es el derecho humano al agua. El derecho humano a la salud, a la alimentación y a la vida digna.

Lo que hoy vemos en este presupuesto es la continuidad del modelo extractivista, abusivo y es innegablemente neoliberal.

Es imposible sostener un argumento a favor de permitir el *fracking*, por lo que para nuestro grupo parlamentario, el PRD, representa un reto ante la incapacidad de la mayoría legislativa de la 4T, que no ha dictaminado nuestras iniciativas para prevenir el *fracking* y contradictoriamente hoy le asignan presupuesto.

El gobierno de la 4T y sus partidos aliados, en lugar de promover un desarrollo sustentable y sostenible, continúan imponiendo un presupuesto a modo, para que México sea el paraíso de las grandes empresas nacionales y extranjeras, imposibilitando el desarrollo sustentable y cumplir los compromisos internacionales en cuanto al cambio climático.

Hago estas reservas de eliminar el recurso para la fractura hidráulica y que sea asignado a rubros donde el recurso es pírrico e insuficiente en temas para la salud, para atender el cáncer de mama, cáncer cervicouterino y el cáncer infantil. Y también para las áreas verdes protegidas.

Solo, como un ejemplo, les doy mi estado, San Luis Potosí. La Sierra de Álvarez está decretada como área natural protegida desde hace 35 años y todavía no tiene un plan de manejo por falta de recursos para la preservación.

Así como la tierra de San Miguelito, en donde también ha ido el presidente a engañar, prometiendo que será área natural protegida, después de los fuertes incendios de este año, y ahora está por construirse una carretera de 12 carriles.

Para eso sí hay recursos, pero estos 14 mil millones no se justifican para continuar con el *fracking*, son indispensables para la preservación de la vida, la salud y la naturaleza. Ni un peso al *fracking*, no al *fracking*, no a la entrega y la destrucción de nuestro territorio.

En relación a la reserva de seguridad pública, no cabe duda de que la crisis de seguridad en México se vuelve cada vez más insostenible. Nuestro país no ha encontrado un punto de inflexión, aunque en su discurso permanente del presidente no asume su responsabilidad en materia de seguridad reiterando la culpa y la responsabilidad de administraciones anteriores. Bueno, no se hace responsable ni de los actos cometidos en su propia administración como el culiacanazo.

Los datos a octubre de 2019 nos revelan que durante lo que va de este sexenio se han registrado 28 mil 782 víctimas de homicidio doloso en todo el país. De diciembre de 2018 a septiembre de 2019, las víctimas de este delito han aumentado un 3.7 por ciento, en promedio 97 personas al día son asesinadas.

Este septiembre de 2018 y septiembre de 2019, se han registrado 847 casos de feminicidios, es decir, estos aumentaron un 19.75 por ciento, lo que significa 10.4 por ciento al día, 31 personas defensoras de derechos humanos han sido asesinadas al mes de agosto de acuerdo con el seguimiento del mecanismo de la protección para personas defensoras de derechos humanos y sí, en México sí hay más periodistas asesinados.

México ostenta el lamentable primer lugar como país en el que se realizan más asesinatos a periodistas por ejercer su profesión, además de ser el séptimo país con mayor impunidad en la comisión de estos crímenes de acuerdo con la cifra...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, concluya.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Le pedí tolerancia, presidenta. De acuerdo con cifras del comité de protección a periodistas.

En realidad, este problema es un bumerang. Bien serviría que la 4T le dijera a la actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que existen periodistas asesinados en México.

El PEF 20 contempla un incremento del 55 por ciento para el anexo 13 sobre igualdad entre mujeres y hombres. Es un aumento engañoso. Aumenta a programas prioritarios y clientelares del gobierno.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, concluya.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. Se agregan a este anexo programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, que ahora incrementaron en más de un 90 por ciento al pasar de 432 millones a 12 mil 708 millones de pesos.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, es una vergüenza nacional que en la Legislatura de la Paridad de Género, el proyecto de Egresos de la Federación no visualice a las mujeres. Este proyecto, digan lo que digan, no tiene perspectiva de género. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Quiero informar a la asamblea que hay registrados 66 oradores todavía para presentar reservas. No queremos por supuesto limitar el derecho que tienen todos los diputados y las diputadas a presentar reservas, pero sí queremos hacer conciencia de la asamblea que si no se respeta el tiempo de los tres minutos, entonces nos va a llevar todavía la presentación de reservas alrededor de seis o siete horas más la votación nominal.

Les quiero pedir que traten de ajustarse a los tres minutos que están establecidos en el acuerdo. Hemos sido tolerantes, pero también al mismo tiempo hay que ser conscientes de que si seguimos a este ritmo nos va a llevar muchas más horas.

Tiene el uso de la palabra la diputada... Perdón. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuestas de modificaciones al artículo 23, adición de un párrafo al artículo 30, fracción II, al anexo 13 ramo 10 y al anexo 25, hasta por tres minutos.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidenta. En realidad, en este momento quiero usar el tiempo para presentar la reserva que quedó registrada como anexo 31 y que corresponde a una gran reserva.

Una reserva construida por los legisladores de diferentes grupos parlamentarios que se encuentran el día de hoy aquí presentes de Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y que también signaron algunos legisladores del Partido Verde Ecologista y de Morena, y que hemos llamado la reserva madre, ¿por qué? Porque es una reserva que busca modificar todo el presupuesto asignado y que realmente viene a atender las demandas de la ciudadanía.

Es una reserva en la que se busca reasignar 50 mil millones de pesos que representan solo el punto 8 por ciento del gasto neto total, que es de 6 billones 107 mil millones de pesos.

Es una reserva que no afecta sustancial ni operativamente ninguno de los programas insignia del gobierno federal. Con esta reserva, y si la aprueban los legisladores, en la Cámara de Diputados estaríamos cumpliendo con nuestras facultades de examinar y modificar el proyecto de presupuesto, para atender las demandas de la ciudadanía.

Las propuestas de reasignación se hacen a programas que ejerza directamente el gobierno federal. Afirmamos que no debe haber ninguna bolsa que se preste a moches ni a un uso opaco o discrecional. La propuesta de modificación busca beneficiar programas tales como:

Promover la atención y prevención de la violencia contra mujeres, que viene en 300 millones y planteamos un incremento real a 650 millones.

El Programa de Fomento a la Agricultura, que actualmente viene en 100 millones y que lo menos que se requiere son mil 600 millones de pesos.

El Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras a 12 mil 789 millones.

En educación pública, se está planteando poner el programa de educación media superior para estudiantes con discapacidad y además integrar el fondo especial para garantizar la obligatoriedad de los servicios de educación superior establecidos en el artículo decimoquinto transitorio del decreto de la reforma educativa.

También se está planteando aumentar realmente en materia de salud materna, sexual y reproductiva pasando de 2 mil 448 millones a 3 mil 448 millones; atender y prevenir el VIH-Sida con 698.1 millones.

En la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano hemos reestructurado agua potable, tener 2 mil 967 millones.

En el Programa de Desarrollo Regional, Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, reintegrarlo al presupuesto con 700 millones de pesos.

En entidades no sectorizadas, el fortalecimiento para la igualdad sustantiva entre mujeres que en el anexo solamente incrementó 1 millón de pesos. Proponemos incrementarlo a 640 millones de pesos.

El Programa de Infraestructura Indígena, de 200 millones de pesos a 1 mil 200 millones de pesos.

El Programa de Derechos Indígenas, a 699 millones de pesos, y el Fondo de Reactivación Económica para Estados y Municipios, por 10 mil millones de pesos.

Como ustedes pueden ver, con estos recursos se atienden varias de las demandas que ustedes mismos, en sus diferentes grupos parlamentarios, han estado planteando y que no buscan afectar ninguno de los programas insignia y buscarán realmente mejorar de manera sustantiva la realidad de los pueblos y comunidades indígenas, de las mujeres y de la igualdad y que se obtiene la fuente de financiamiento fundamentalmente de deuda pública, se asigna del rubro de educación para obligatoriedad y educación inicial y se obtiene recurso del programa Sembrando Vida por dos razones: porque hay un subejercicio del 50 por ciento que representa 7 mil 400 millones de pesos y porque es el incremento en este proyecto de presupuesto más de 9 mil 590 millones de pesos.

Estas serían las fuentes de financiamiento. Y con esto, compañeros legisladores, queremos hacerles un llamado a que realmente replanteemos entre todos el presupuesto. Si votamos nosotros modificaciones que replanteen el presupuesto, estaremos haciendo nuestro trabajo y estaremos ayudando a que haya un gobierno responsable con las demandas de la ciudadanía. Y lo más importante, ustedes podrán ir a sus distritos a demostrar que han hecho su trabajo. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

Solamente para clarificar lo que se va a votar, entiendo que no fueron las propuestas de reforma al artículo 23, 30, anexo 13 y anexo 25, sino a la mega reserva al artículo 31. ¿Es así, diputada Tagle? Y las otras cuatro que se integren al Diario de los Debates. Okey.

Entonces, la propuesta de modificación del artículo 23, 30, anexo 13 y anexo 25, registrada por la diputada Martha Tagle Martínez se integrará al Diario de los Debates.

Y le pido a la Secretaría que consulte en votación económica si se admite a votación, a discusión, perdón, la propuesta de modificación al artículo 31, a nombre, perdóneme, al anexo 31, presentada por la diputada Martha Tagle Martínez a nombre de diversos grupos parlamentarios.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar propuesta de modificación al artículo 28, 35, anexo 1, apartado B, ramo 7, con relación al ramo 12. Anexo 1, apartado B, ramo 12. Diversas modificaciones al anexo 1, apartado B, ramo 12 y diversas modificaciones al anexo 16, ramo 16.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias, presidenta, con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, hoy me encuentro aquí para presentar una serie de reservas, con el fin de incrementar lo presupuestado a diversos programas prioritarios del sistema nacional de salud.

En representación de la ciudadanía que ha solicitado que sean atendidas sus demandas, las demandas de hacer efectivo el derecho a la salud y que no se presente una vez más un año como el que estamos terminando, donde quedó demostrado que en cuanto a la salud, privilegiar el ahorro se ha convertido en un error, derivando en un aumento de fun-

ciones, en carencia de personal médico, en desabasto de medicamentos y en saturación de los servicios de salud.

Aún estamos en la posibilidad de realizar un cambio real, de tomar en consideración las modificaciones necesarias y sobre todo verdaderas que el país necesita.

Es evidente que este presupuesto no cumple con las expectativas y mucho menos con las necesidades que se requerirán. Este presupuesto simplemente no va a alcanzar.

En materia de salud no se presenta ningún diseño nuevo, más bien se sigue con la inercia de presupuestar lo mismo que en años anteriores, sin el análisis de contexto actual ni epidemiológico ni demográfico. Gastar en salud es y siempre va a ser una inversión.

Y, sin embargo, la situación que vive el sector de salud en nuestro país se está caracterizando por una cada vez más preocupante reducción y falta presupuestal que pone en riesgo el buen funcionamiento de los servicios de salud.

Mejorar estos niveles de salud de un país es de vital importancia para impulsar su desarrollo económico, y, sin embargo, en los últimos años, y sobre todo en el inicio de este sexenio, se ha observado una tendencia a reducir el presupuesto destinado a la salud.

Y como resultado tenemos un impacto negativo en la salud de las y los ciudadanos, principalmente lo destinado a programas que se enfocan en garantizar servicios de la salud a la población que más lo necesita.

El gasto público de salud en México sigue manteniéndose entre 2, 2.8 por ciento del PIB, mientras que el promedio de los países pertenecientes a la OCDE ha evolucionado de 5 a 6.4 por ciento, y sigue sin haber un aumento considerable que permita atender los nuevos retos que tenemos en materia de salud.

Programas del sector presentan también recortes importantes, así como un mínimo aumento a lo destinado a la población sin seguridad social que pone en evidencia una vez más que la salud no es prioridad en este nuevo gobierno.

Y pareciera que nos hemos acostumbrado a los alarmantes niveles de enfermedades que tenemos en nuestro país, y también es preocupante la falta de respuesta por parte del Estado para atender esta situación.

Y pongo algunos ejemplos. El caso del programa de vacunación, que ante el desabasto de vacunas y el repunte de sarampión en todo el país, se presentó un presupuesto con un recorte de 5.4 por ciento que no va a permitir cumplir con uno de los servicios más importantes; o el caso del programa de vigilancia epidemiológica, que presenta un recorte del 7.1 por ciento, y teniendo en cuenta algunos datos respecto al tema del dengue, para octubre de este año se tiene registro de que aumentaron casi el cuádruple de casos confirmados en contra del año anterior.

Este presupuesto no refleja dentro de sus prioridades contar con un sistema de salud que atienda a la población sin seguridad social, y es un asunto que me llama mucho la atención ya que hace menos de un mes se aprobó el Insabi.

Este año se presentaron manifestaciones que expusieron la mala y precaria situación en el acceso de los medicamentos y vacunas, sucedió con pacientes de VIH, lo mismo ocurrió con médicos residentes y pasantes a quienes eliminaron o redujeron sus becas y volvió a suceder la semana previa a la entrega del informe ante el desabasto de metrotextato, medicamento necesario para atender los casos de los pequeños que padecen cáncer.

De paso también menciono el tema del repunte de sarampión en el país. Hemos tenido la presencia de expertos, padres de familia, investigadores, doctores, académicos que nos han expresado su preocupación en lo planteado por el Ejecutivo, y es nuestra labor como legisladores tomar esas consideraciones.

Desde la visión constitucional, este presupuesto pone al sector salud ante una situación de regresividad. Ante este panorama, los diputados del Partido de la Revolución Democrática consideramos necesario aumentar el presupuesto de salud, ya que las estimaciones de expertos señalan que la reducción en el gasto de salud ha ido avanzando al grado de regresar a los niveles que se tuvieron.

Compañeros estoy presentando 19 reservas, yo me puedo llevar el tiempo que sea necesario en presentar cada una de ellas.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, compañera diputada. Obviamente quiero llamarles la atención que está presentando la com-

pañera diputada un conjunto de reformas que el número es de más de 15, por eso es la tolerancia del tiempo para que pueda concluir su exposición a la mayor brevedad.

A ver, ¿con qué objeto, compañera diputada?

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo (desde su lugar): Díganos, le voy a dar tanto tiempo, y no juguemos al tiempo de que se lo van a dar cuando le convenga a alguien un poquito más, ser más tolerante o no, nada más díganos cuánto le va a dar y ya.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Efectivamente, creo que tiene toda la razón, diputada Tatiana Clouthier. La parte de la conducción que me corresponda de esta sesión, cuando sea más de una reserva la que va a ser presentada, de acuerdo con el acuerdo suscrito para la realización de esta sesión, esta Mesa Directiva tendrá la consideración del tiempo. No es posible indicarlo, porque le podría señalar que, a mi juicio, cuando son 15 reservas como es el caso, un minuto por reserva nos llevaría 15 minutos y estoy segura de que tampoco sería justo para esta asamblea ni para la propia expositora. Entonces, ruego que, de acuerdo con el acuerdo, se da la confianza a la Mesa Directiva para conducir el pleno.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo (desde su lugar): Perfecto, gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, compañera diputada.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Muchas gracias presidenta. Bueno, continúo, aunque me queda claro que no hay mucho interés en el tema de salud. Y bueno, por todas estas razones que he mencionado, presento esta serie de reservas con el fin de que el gasto en salud se dirija en mayor medida a la prevención de enfermedades y que fundamentalmente se ponga atención en lo que este año puso en riesgo al sistema nacional de salud. Por ejemplo, el garantizar el abasto a las vacunas, su almacenamiento, su distribución y aplicación, los recursos suficientes para la práctica del tamiz neonatal, garantizar la compra de retrovirales para el tratamiento del VIH.

Asegurar también un ámbito presupuestal en los institutos de alta especialidad para el próximo año y la recuperación, continuación y, en su caso, condonación de obras de infraestructura. Estamos a tiempo de cambiar la situación de la salud en

nuestro país y, sobre todo, cambiar el simple discurso que hoy existe por parte del Ejecutivo a los hechos.

Si no hacemos algo al respecto, este próximo año habrá menos dinero para la salud, más problemas que atender y, sobre todo, más gastos por parte de las y los ciudadanos que menos tienen. Muchísimas gracias por su humilde atención, es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Esparza Márquez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite la discusión o conjunto de reservas presentadas por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo por favor. Mayoría por la negativa diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reservas al artículo 29 y al anexo 1 apartado B, ramo 11 del decreto.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Compañeros legisladores, respecto a la reserva del artículo 29, decirles que, en la actualidad, para que un país pueda alcanzar un mayor nivel de desarrollo debe existir una colaboración estrecha entre los particulares y el Estado, en la que este definan y establezcan los lineamientos generales que rigen su participación, los límites de su intervención, al mismo tiempo que crea las condiciones adecuadas que permitan incrementar los beneficios económicos de manera equitativa.

Las políticas públicas, en consecuencia, deben estar diseñadas para subsanar las deficiencias y desigualdades de los sectores más vulnerables de la sociedad.

A partir del año 2000, con las adecuaciones normativas aprobadas en el decreto de Presupuesto, se nombraron los programas sujetos a reglas de operación, y en el 2002 se hizo obli-

gatorio el requisito para que todos los programas federales que entregaran subsidios contaran con dichas reglas.

Esta obligación había sido cada vez más extendida; sin embargo, en el presente decreto observamos que un gobierno que se dice de izquierda pretende que sus programas insignia operen sin ninguna supervisión.

No nos cabe duda que esta acción constituye un retroceso en materia de transparencia en el ejercicio del gasto, en la correcta aplicación de los recursos y en la supervisión de su aplicación.

Resulta indispensable, en consecuencia, modificar las disposiciones que se contienen en el presente decreto, con el objeto fundamental de establecer que los programas que hoy se están implementando desde la Presidencia de la República, no solo pongan los controles democráticos que como sociedad hemos construido, sino que puedan estar sujetos a una evaluación de impacto social que nos permita conocer la efectividad de su aplicación.

Esto, compañeras y compañeros diputados, lo compartiré cualquier demócrata convencido y lo rechazarán aquellos que pretenden atentar en contra de la transparencia y la equidad en nuestro país.

Respecto a la reserva del anexo 1, apartado B del ramo 11, comentarles que 1 millón 520 mil 779 delitos en contra de las mujeres, del primero de enero al 30 de septiembre de este año, se han cometido.

Estos delitos afectaron la libertad y la seguridad sexual, la libertad personal, la trata de personas, el feminicidio, el homicidio doloso, las lesiones dolosas, la ayuda y la integridad personal de 248 mil 446 víctimas.

México se encuentra entre los 24 países más peligrosos para las mujeres. La primera víctima de feminicidio de 2019 fue una niña de nueve años. La impunidad en estos delitos no tiene límite y se acerca peligrosamente al 100 por ciento.

Debemos señalar que el feminicidio, la sofisticación de las violencias feminicidas en México se verán agravadas por la guerra que se ha implementado desde el Ejecutivo federal.

Esta situación impone una amenaza constante y específica hacia la vida de niñas y mujeres, por el bien de la supervivencia cotidiana, un acto de resistencia casi imposible.

Esta violencia de género amedrenta y desvaloriza las vidas de las mujeres y niñas, de tal manera que la desaparición forzada de niñas y adolescentes, las violaciones, la tortura, la explotación sexual y laboral, el acoso callejero y la generalización de las violencias se reproducen y justifican con pasmosa naturalidad en el mismo círculo de impunidad.

Es por ello que en el Grupo Parlamentario del PRD consideramos indispensable incrementar los recursos de la Fiscalía General de la República destinados a la investigación de los delitos contra las mujeres, con la esperanza de que constituya el primero de los muchos pasos que debemos dar para iniciar el camino de la disminución de la violencia contra las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mónica Bautista Rodríguez.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Francisco Favela Peñuñuri, para presentar una reserva sobre el artículo 33 del decreto.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Con el permiso de la Presidencia. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acudo a esta tribuna en nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para hablar sobre la reserva en donde se modifica el último párrafo del artículo 33 del dictamen que nos presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se expide el Presupuesto de Egresos del 2020.

Es el momento de responderle al campo mexicano, justicia al campo, que coma primero quien nos da de comer. Agradezco a mis compañeros por esta lucha del campo que hi-

cieron posible construir esta reserva, porque el campo no tiene color ni partido.

A Eraclio Rodríguez, Alfaro Villegas, Jorge Alcibíades, Eugenio Russo, Fernando García Hernández, Mirtha Villalvazo, Manuel Baldenebro, Emilio Manzanilla, Ismael Hernández, Salvador Minor, Ricardo..., Eduardo Ron y Manuel Rodríguez y a todos ustedes, compañeros y compañeras diputados de esta LXIV Legislatura. Gracias.

Hagamos historia, en la primera transformación, amos y esclavos con los españoles; en la segunda transformación, latifundistas y siervos, con los hacendados. La tercera transformación, capitalistas y proletariados con los burgueses; y la cuarta transformación, justicia y bienestar con Andrés Manuel López Obrador. Bravo.

La siembra es un albur, el campesino regularmente pierde. Les doy algunos ejemplos. El que... en México los intereses son del 17 por ciento mientras que en Estados Unidos es del 2 por ciento. El costo del diésel es de 22 pesos en México, y en Estados Unidos tiene un costo de 9 pesos.

La bolsa de semilla tiene un costo de 3 mil 960 pesos, y se ocupan dos bolsas por hectárea y es traída de los Estados Unidos. Y los únicos ganadores son las grandes transnacionales, como... Bayer, entre otras.

En Estados Unidos, los seguros son al ingreso, y en México los seguros son patito. Compañeros, el gobierno federal establece con la política pública para impulsar el ordenamiento de los mercados agrícolas la regulación en la contratación previa de las cosechas, que lleve como instrumento central la definición de un ingreso garantizado a los productores mediante el impulso de la contratación de cobertura de riesgo climático y de mercado, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto se emitan.

Compañeros y compañeras diputadas, no le fallemos al campo. Hay una proclama ejidal. Como proclama ejidal, esto será válido para los presentes, los ausentes y los disidentes. Les agradezco su atención, compañeros y compañeras diputadas. Muchas gracias a todos ustedes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Favela Peñuñuri. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Francisco Favela Peñuñuri.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión la propuesta de modificación al último párrafo del artículo 33.

No habiendo oradores registrados, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida la reserva, la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la modificación al último párrafo del artículo 33 del proyecto de decreto.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se consulta si se acepta la modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La reserva al artículo decimotercero transitorio, presentada por el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, será registrada en el Diario de los Debates en función de la solicitud del autor.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra la diputada Dulce María Sauri Riancho, para presentar reserva al vigésimo tercero transitorio. Propone ella suprimirlo.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Hay dos reservas más en la siguiente hoja, compañera presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El anexo 31. Va a presentar reserva al anexo 31, apartado C.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, presidenta. Pues otra vez en esta temprana hora del día 22 de noviembre, les voy a presentar tres reservas que les he puesto como título: lo casi bueno, lo malo y lo feo, lo triste, para que también nos acordemos de aquella emblemática película de la década de 1960.

Lo casi bueno. El artículo vigésimo tercero transitorio. Hay 13 programas nuevos que la actual administración impulsó, y que a lo largo de este año 2019 hemos visto cómo se han ido emitiendo lineamientos para su operación que de acuerdo a este vigésimo tercero transitorio, pasan a ser programas sujetos a reglas de operación.

Eso indudablemente es de la mayor relevancia. Saber que programas como Sembrando Vidas, como Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, se suman a Bienestar para Adultos Mayores, todo ello significa que estos 13 programas que están contenidos en el citado vigésimo transitorio contaban con reglas de operación. Muy bien.

Ahora, por qué casi bien. Porque al mismo tiempo propone que estos 13 programas cuenten con estas reglas hasta el último día de febrero del próximo año, que será por cierto 29 de febrero –es año bisiesto–, y esto implica que no se registrará de acuerdo al artículo 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que señala con claridad que tienen de la fecha que se aprueba el presupuesto al 31 de diciembre, las dependencias responsables, para gestionar la formulación y aprobación de las reglas de operación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cuando aprobamos el presupuesto correspondiente a 2019, había razón para abrirnos a febrero y básicamente porque

eran programas nuevos, en primer lugar y porque era nueva la administración. Ya no son programas nuevos, la mayoría tiene casi un año en operación, por lo tanto, es posible satisfacer la ley a plenitud y tener las reglas de operación a tiempo, desde luego al 31 de diciembre.

Así nos quitamos lo casi y lo dejamos en puro bono. Lo malo, lo malo es el acto presupuestal contra los ramos autónomos, es decir, contra los órganos constitucionales autónomos. A la nueva Fiscalía General de la República, la recién nacida Fiscalía General de la República no trajo torta, sino que se le está quitando mil 500 millones de pesos al presupuesto que había presentado la propia Fiscalía General.

Esto no es correcto, compañeras y compañeros. Es una institución que necesita esos recursos porque es, al final de cuentas, justamente la responsable de acabar con la impunidad, única vía para acabar con la violencia que nos azota.

La vulnerabilidad de la Fiscalía General de la República en un contexto en que la Guardia Nacional no cuenta con recursos suficientes, en que los programas relacionados con la seguridad también han sufrido distintos ajustes. No es posible dejarla en esta situación.

Pero hay algo todavía más malo, que tiene que ver con el Instituto Nacional Electoral. También un órgano constitucional autónomo. El INE, su presidente compareció, y así lo dice el texto de dictamen que estamos discutiendo, ante la Comisión de Presupuesto para señalar su presupuesto de más de 12 mil millones de pesos, 12 mil 493 millones para ser exacta.

De esos, se pretende sustraer, de acuerdo con el proyecto, mil 74 millones de pesos, mil 74 millones de pesos representa más del 8 por ciento del presupuesto solicitado por un órgano constitucional autónomo. En un año, año, por cierto, en que “solo” habrá dos elecciones locales, porque a partir del mes de septiembre empezará a prepararse la elección, ni más ni menos más grande de la historia del país.

Se esperan 6 millones de nuevos electores, se espera también que se organicen procesos locales para 15 gubernaturas. Está pendiente la realización de elecciones municipales en 30 entidades y elecciones de congresos locales en 29.

Y otra cuestión adicional que hace más mala esta reducción presupuestal, es el hecho de que nosotros mismos en San Lázaro, pero nosotros mismos, aprobamos la reforma constitucional para establecer con toda claridad que el Instituto

Nacional Electoral será responsable de la organización de las consultas que se consideren, que recuerden, que coincidan con elecciones.

Es decir, potencialmente si esta reforma está preparada, en junio, el mismo día que organiza una consulta nacional si hubiese un tema listo para ello, y más aún, es el INE la institución responsabilizada de la consulta en materia de revocación de mandato si se cumplen los parámetros que señalamos nosotros en la Constitución.

Y ahora viene lo triste, lo feo, no se tiene que ver con un réquiem que quieren lanzar desde esta tribuna. El réquiem, que es un canto fúnebre, es por el programa de Prospera. Prospera nació en 1997, un programa destinado a combatir la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de mejor educación, mejor salud y mejor alimentación. Eso querían decir las siglas.

También el nombre, en principios del año 2000, nuevamente como Prospera se conoció en 2013.

¿Qué tenía de singular este programa? En primer término, que las y los beneficiarios eran seleccionados mediante un proceso estricto de carácter técnico, de un programa que nació y siguió siendo federal exclusivamente.

Estados y municipios no intervenían a la selección de las familias beneficiarias. A la fecha, es decir, diciembre de 2018, había seis y medio millones de familias en México, que si lo identificamos por un promedio de cuatro integrantes, nos da una cifra importante de población atendida en el combate a la pobreza.

Cuando esta administración inició, se hizo una evaluación francamente superficial del programa. Se consideró que al haber en términos absolutos mayor pobreza en México, este programa había fracasado. Pero no era el programa el que fracasó, lo que no rindió lo que se esperaba era el crecimiento de la economía del país, que en este periodo registró un promedio de 2 por ciento anual, que se alcanzó en este año y no luce nada despreciable. Pero iba a ser justamente a través de esa dinámica de crecimiento económico, que aquellos jóvenes que tenían una mejor preparación, una mejor salud, iban a poder ingresar al mercado laboral en mejores condiciones y contar con empleos remunerados, que es la única manera de romper de a de veras el círculo de la pobreza.

No solamente implica que es el fin de un programa exitoso y reconocido en el mundo entero a través de distintos foros

y organizaciones internacionales, copiado en varias partes del mundo.

No solo eso, dos cuestiones fundamentales son de relevancia y de preocupación, la primera de ellas es que desde que nació este programa tenía una medida de acción afirmativa fundamental que trataba de las niñas. Las niñas recibían desde un principio una beca un poco mayor que la de los niños, y esto tuvo resultados muy relevantes en la secundaria, porque gracias a esta diferencia estimaron padres y madres que era conveniente que las chicas continuaran estudiando, incluso con el propio estímulo económico que esto representaba.

Al desbaratar Prospera y al dejar solo una beca por familia, que eso es lo que corresponde de las Becas *Benito Juárez*, ustedes van a propiciar que se reproduzca lo mismo que permitimos en 1997. Que ante la decisión de que se vaya el hombre, el hijo a la escuela, o que se vaya la mujer, porque solo hay un lugar, reproducimos el estereotipo y van a ser nuevamente las niñas sacrificadas en su porvenir.

Y la segunda cuestión, también de relevancia, es que el programa, desde su diseño inicial, se estableció que fueran las madres de familia, jefas o no jefas de familia, las que recibieran las transferencias monetarias del programa.

Esto empoderó a las mujeres cuando empezó el programa en 97, hubo una discusión que decía que si las mujeres recibían el dinero iban a vivir violencia, porque los hombres se iban a sentir despojados de un derecho patrimonial sobre esos recursos públicos.

Quiero decirles que esto no sucedió, sí sucedió que las mujeres se empoderaron. Las madres de familia, lo sabemos, son las que mejor utilizan los recursos que son transferidos, sobre todo cuando se trata del bienestar de su familia. Esto también lo están eliminando. Esto está desapareciendo... desde 1997. Merece unos minutitos más de su atención, porque ya voy a concluir, y con un tercer elemento.

El tercer elemento tiene que ver con el programa que también nosotros aprobamos para crear el Instituto Nacional del Bienestar para la Salud. Yo recuerdo que en la tribuna se dijo muchas veces, que fundamental era la atención primaria a la salud y la prevención era un papel fundamental.

Prospera era la más grande red de prevención de la salud, porque implicaba que, a cambio de las becas, las madres de

familia se responsabilizaban de que fueran los distintos integrantes de la familia al control sanitario. Esto desaparece.

No tiren esto, que es un esfuerzo institucional de muchos años. Reflexiónelo, compañeras y compañeros de Morena. Estoy segura de que cuando se ve en perspectiva, vemos que este programa, con el sello propio de ustedes, pónganle la 4T si quieren, eso no importa, pero que atienda estos problemas y que aproveche la enorme estructura que el programa ha mostrado a lo largo de estos años. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva, las tres reservas.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán ha declinado su participación en tribuna y solicita se integre su participación en el Diario de los Debates. También el diputado Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social, declina su participación en tribuna y solicita se inserte su participación en el Diario de los Debates.

En el mismo sentido, el diputado Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, declina su participación y se integra su ponencia en el Diario de los Debates.

De igual manera, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social, declina su participación en tribuna y se integra su participación en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al anexo 1, en relación con el anexo 15, y el anexo 15.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Compañeras y compañeros, en los últimos meses hemos sido testigos de diversas marchas y manifestaciones en pro del medio am-

biente. Y, aunque pudieran parecer eventos mediáticos, lo cierto es que en verdad el asunto es serio.

Nos encontramos ante una emergencia ambiental, mientras en nuestro país no hay acciones y recursos para mitigar el cambio climático, pues este gobierno considera que las energías limpias son un mito, que son caras y que no funcionan, pero lo que ha resultado ser un mito es la transformación que tanto pregonan.

Desde la entrada de la cuarta transformación sus prioridades han sido los programas clientelares, dejando a un lado las políticas públicas en materia de ciencia, de tecnología, de cultura y las energías renovables.

Es una lástima que, en impulso de políticas de sustentabilidad, este gobierno decida dar marcha atrás para dar paso a políticas del siglo pasado. Tanto así que los expertos ya ven imposible que México cumpla con sus compromisos de alcanzar el 35 por ciento de generación de energías limpias para el 2024.

Pero, desde Movimiento Ciudadano, les decimos a los ciudadanos que no se equivocaron en votar en un cambio, por el contrario, son los de la mal llamada cuarta transformación los que traicionaron sus compromisos con el país, con el campo, con la cultura y con el medio ambiente.

Por ello, los exhorto, compañeros legisladores, a que acompañen esta reserva que data sobre el asunto delicado que va más allá de los colores partidistas. Lo que aquí propongo es recortarle a la Secretaría de la Función Pública un monto de 20 millones 700 mil pesos, con la finalidad de reorientar estos recursos a la estrategia para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios porque en Movimiento Ciudadano —a diferencia de Morena— sí tenemos compromisos con el medio ambiente.

Ya para terminar, les digo que es iluso y hasta irónico que este gobierno, cuando era oposición, criticaba los recortes a los temas prioritarios, a la salud, a la cultura, al medio ambiente, las violaciones a la ley, que se legislara a escondidas. Es decir, criticaban lo que ahora ponen en práctica pero con mayor agresividad. Resultaron más neoliberales que la mafia del poder que tanto criticaron, pues ahora, en lugar de la cuarta transformación, pasaron a convertirse en la cuarta desilusión.

Esperemos que pronto reconsideren su postura y le cumplan al país en los temas prioritarios, compañeros, porque la causa, compañeros y compañeras diputadas, es México

y no el quedarle bien al presidente de la República. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Consulte la secretaria, en votación económica, si se admite a discusión la reserva.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social, para presentar reserva al anexo 1 en relación al anexo 31 del ramo 23.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Con su permiso, señora presidenta. Compañeros y compañeras diputados. Nuestro país es un ejemplo a seguir en materia energética. Es por esa razón que es preciso seguir fortaleciendo el sector energético, al tiempo de promover la investigación y el desarrollo de alternativas en cuanto a la generación de energía eléctrica, disminuyendo la huella ecológica que estas acciones provocan al medio ambiente.

Invertir en la investigación en materia de energía nos permitirá dejar de pensar que el *fracking* es la única forma para producir más petróleo o más gas en este país.

Es de suma importancia conocer y desarrollar tecnologías alternativas para que en el mediano plazo sea posible masificar su uso, disminuyendo con ello el costo de producción y, por ende, el gasto de los hogares en esta materia.

México debe invertir en su futuro y comenzar a transitar paulatinamente hacia nuevas formas de generar energías limpias, considerando que los recursos en los que actualmente trabaja nuestra política energética son finitos y debemos de tener una solución adecuada en el mediano plazo.

La energía es un derecho para todas y todos y es clave para la reducción de la pobreza y la marginación. Y si no, tenemos el caso de Portugal que acaba de bajar su vía con

respecto al uso de la energía eléctrica y que España esta por seguirle. La energía es un derecho para todas y todos, y para la reducción de la pobreza y la marginación.

Es un hecho, que aún el 1.02 por ciento de las viviendas en el país no cuenta con energía eléctrica. En el PES, queremos pedir su apoyo para aportar solo 40 millones de pesos al programa de investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y energética.

Y suena mucho 40 millones de pesos, pero nos permitiría avanzar en energía limpias como lo están haciendo la mayoría de los países europeos.

Evidentemente, esta reasignación no compromete el adecuado desarrollo de las instituciones y en específico la del ramo 23, que es uno de los más beneficiados en este proyecto que nos ocupa.

Queremos ser honestos, la investigación en México es buena y de alta calidad y un bien imprescindible para alcanzar niveles de bienestar mucho más aceptables y dignificantes para las y los mexicanos. Y aquí tenemos, por ejemplo, los centros de desarrollo tecnológico de la UNAM como ejemplo a nivel nacional y mundial.

Con esta pequeña inversión de 40 millones de pesos será posible verificar grandes beneficios y posicionar a México en la boca del mundo por descubrimientos que haga el servicio de la luz más efectivo, más económico, más ecológico y con mayor cobertura.

Tenemos que, es preciso, encauzar los esfuerzos con una visión proactiva y dejar de solucionar problemas emergentes que requieren inversiones de mayor envergadura, colocando menos beneficios. De hecho, ahí tuvimos la comparación del licenciado Bartlett al respecto de este tema.

Vemos en la investigación y desarrollo energético el empleo de las nuevas generaciones, el fortalecimiento de la industria nacional y exportación de patentes, tecnologías propias. En el PES queremos que México sea un país de la vanguardia energética, y México, como potencia energética, es posible. Hagámoslo nosotros. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Consulte la Secretaria en votación económica si se admite a discusión la reserva.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, para presentar reserva al anexo 1, con relación al anexo 31.

El diputado Óscar González Yáñez: Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches a todos, noches y días a todos, para no tener problemas.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el que suscribe diputado federal Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presenta ante esta soberanía la siguiente reserva, dictamen de proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Le pediría a la Presidencia que se inscribiera en el Diario de los Debates para que pudiera quedar en el mismo.

Con el propósito de alcanzar metas comprometidas en educación básica, se propone hacer una transferencia del ramo 11, Educación Pública, al programa U031, al ramo 25, Prevenciones y Aportaciones para los servicios educativos básicos, normales, tecnológicos para adultos.

La propuesta de redistribuir los recursos asignados al programa presupuestal U031 del ramo 11, Educación Pública, al ramo 25 Prevenciones y Aportaciones para el sistema de educación básica normal, tecnológico y de adultos, se convalida a atender el compromiso de la reforma educativa de 2019 que modificó el artículo 3o., de la Constitución aprobada por nosotros para impulsar la capacidad de aprendizaje de los niños y lograr la igualdad de oportunidades a su ingreso y permanecer en los niveles de educación básica.

Recordamos que en el año 2011 se reformaron los artículos 1o., 4o. y 73 constitucionales para asegurar que todas las personas gocen de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte, en los cuales se establece el principio

superior de la niñez con mandato para el diseño de ejecución y seguimiento de políticas públicas dirigidas a la niñez, y se hicieron ajustes para armonizar a legislaciones estatal y municipales y de la demarcación de la Ciudad de México en torno a lo de este principio.

¿Qué pretendemos con esto? Abatir el rezago educativo en la educación básica, que el gobierno de México adquiera total responsabilidad de aplicar las acciones que le competen para garantizar el pleno derecho a la educación básica y poderlo atenuar e iniciar el proceso de educación, desigualdades socioeconómicas, en las regiones y género al acceso de educación básica.

Para de ahí, de esa manera rápida, como secretario del ministerio público, para poder dar una explicación más amplia de lo que queremos.

El presupuesto para educación es de un billón 148 mil 400 millones, uno de los más grandes, el más grande de la historia de nuestro país, con lo cual el presidente, el compañero Andrés Manuel López Obrador cumple su compromiso de impulsar la educación.

Nosotros estamos proponiendo que se haga una transferencia del ramo 11, que son 325 mil millones de pesos, al ramo 25, quedando en 3 mil 367 millones de pesos. Esto nos ayudaría a todos a poder cumplir el rezago educativo en un término que tenemos y ayudaría de manera fundamental para que la educación sea el gran eje del desarrollo en nuestro país.

Si bien es cierto, podemos decir que la economía es lo fundamental para el desarrollo del país, no podemos construir el país que queremos sin educación. O sea, no lo podríamos hacer. Y la educación, para garantizar la educación básica, tendríamos que hacer una inversión importante como la que nosotros estamos planteando.

Por eso estamos planteando esta transferencia que nos permita a nosotros, al presidente de la República, al pueblo de México, acceder a la educación gratuita, que no significa sin costo, porque a veces hay una equivocación en decir: la educación no tiene costo. La educación tiene un costo y alguien la paga, lo que tiene que ser es la gratuidad para la población y los estudiantes y los jóvenes y los niños de nuestro país, y por eso estamos haciendo este planteamiento, esperando la comprensión de todos ustedes para que podamos avanzar en esto.

Presidenta, solamente solicitarle que sea integrada al Diario de los Debates nuestra intervención. Muy amable, muchas gracias a todos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se integra al Diario de los Debates la intervención del diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social, para presentar reserva al anexo 1, en relación al anexo 18, el anexo 1, el anexo 2 del apartado C, planes generales, en relación con el anexo 19 y el ramo 36.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Gracias, presidenta. Le pediría que el anexo 1 se adhiera al Diario de los Debates. Y voy a leer el del anexo 18 y 19.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, señor. Se adhiere al Diario de los Debates su intervención sobre el anexo 1.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: El tema educativo, como dijera Armando..., constituye un evento social por medio del cual unos estimulan el desarrollo y el potencial de otros para que puedan vivir más dignamente, concluyendo justamente que educación que no prepara para vivir mejor no vale la pena.

Pues bien, en concordancia con lo anterior, la idea de educación de calidad es el punto de convergencia en el que todos los actores y fuerzas políticas estamos de acuerdo. El quiebre ha venido desde hace algunos años en el enfoque, la evaluación cualitativa para mejorar no exige una orientación a lo punitivo, por el contrario, demanda una sensibilidad social que incluya todas las formas de sembrar a futuro.

El Presupuesto de Egresos es la principal actividad de intercambio y de encuentro entre poderes de gobierno, que nos demanda un alto nivel de sensibilidad social. La incapacidad en las cuentas nacionales y en esta altura de miras para bien de todas las personas, familias, comunidades y regiones posibles, y oportunidades, la posibilidad de oportunidades que, como sus representantes, les debemos a las y a los mexicanos para hacer del interés superior de la infancia una vivencia, y del hecho educativo un compromiso con las generaciones que nos han de suceder, son demasiado importantes como para enfrascarnos en discusiones que no nos llevan a lado alguno.

Con la conciencia del hecho que las necesidades son ilimitadas y los recursos limitados, vengo ante ustedes, legisladores de la LXIV Legislatura, para pedirles que se pueda agregar el anexo. Se trata de incrementar en la propuesta, en el proyecto, por cuanto hace al anexo 18, recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, ramo 11, Educación Pública, Programa Evaluaciones de la Calidad de la Educación, para alcanzar un monto asignado de 174 millones 862 mil 84–59.

Asimismo, en el anexo 19, la seguridad ciudadana es, junto con los temas relacionados con el bolsillo de los mexicanos, la asignatura pendiente que las personas ubican con mayor prioridad en su vida cotidiana.

De forma paralela al Presupuesto de Egresos, es la principal actividad de intercambio y de encuentro entre los poderes de gobierno, que nos demanda un alto nivel de sensibilidad social, gran capacidad en las compras nacionales y con esta altura de miras para bien de todas las personas, familias, comunidades y regiones.

La posibilidad de oportunidades que, como sus representantes, les debemos a las y a los mexicanos para poder circular por los caminos, veredas, calles, calzadas y avenidas con su vida, su libertad y su patrimonio a salvo de la lacra de la delincuencia.

Son demasiado importantes como para enfrascarnos en discusiones que nos llevan al lado alguno. Con la conciencia del hecho que las necesidades son ilimitadas y los recursos limitados, como lo he mencionado, se trata pues de incrementar lo propuesto en el proyecto por cuanto hace al anexo 19, Acciones para la prevención del delito, combate a las acciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos, ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana, Programa Subsidios en Materia de Seguridad

Pública, para alcanzar un monto asignado de 4 mil 149, 443,441.43 pesos.

Agradezco su paciencia para estas propuestas, que abonen al mejor de los encuentros: el encuentro social. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Los diputados Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Saldivar Camacho, del Partido Encuentro Social; Arturo Ortega Martínez, del PRD; y Claudia Reyes Montiel, del PRD; Eudoxio Morales Flores, del Partido Encuentro Social, declinan su participación en tribuna y se insertan en el Diario de los Debates sus participaciones.

Tiene la palabra el diputado Héctor Guzmán Valdez, del Partido Encuentro Social, para presentar propuesta de redacción alternativa al anexo 1, apartado A, ramo 03, en relación con el anexo 11... Infraestructura. Adelante.

El diputado Héctor Guzmán Valdez: Con su permiso, diputada presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputadas, diputados. El desarrollo científico, tecnológico y de innovación son elementos centrales para el desarrollo de un país.

En México, la inversión en materia de ciencia y tecnología es del 0.5 por ciento del producto interno bruto. El nivel más bajo entre los países miembros de la OCDE e incluso menores a países como Uruguay y Nigeria. Esto ha condenado a nuestro país a la dependencia tecnológica, a ser producto de bienes primarios y a la falta de soluciones para los problemas fundamentales del país. Lo que se traduce en pobreza y desigualdad para los mexicanos.

La fuente de luz del sincrotrón mexicano es un proyecto para la construcción de un centro de investigación científica, integrado por un acelerador de partículas y una serie de laboratorios de alta tecnología, enfocados a encontrar soluciones para los problemas más sensibles y las exigencias más profundas de los mexicanos, como la pobreza, la desigualdad, el hambre y la desnutrición, entre otros.

El intenso haz de luz que se genera en este gran microscopio del tamaño de un estadio es millones de veces más brillantes que el del sol, con lo cual es posible revelar detalles sobre la estructura atómica de la materia, imposibles de conocer con otras técnicas de investigación y generar soluciones para los retos del país, y empezando el desarrollo de México.

Además, es una herramienta para generar soluciones, para que las empresas de diversos sectores puedan generar procesos y productos innovadores, añadiendo valor a cada cadena productiva.

El sincrotrón mexicano es una estrategia para transformar la realidad del país, un catalizador para el desarrollo tecnológico y pilar de una economía, basada en el conocimiento.

Sus múltiples aplicaciones plantean una ruta clara para el desarrollo del país a largo plazo, al generar las condiciones para incrementar la competitividad de las industrias y combatir las carencias, con avances científicos y proyectos tecnológicos.

En otros países del mundo la tecnología sincrotrón ha sido utilizada para generar productos y procesos innovadores. En México, el sincrotrón mexicano es una herramienta fundamental para el desarrollo de industrias como la minera, la petroquímica, en la generación de petróleo de alta tecnología y el desarrollo de la mano-tecnología, materias en que el ciclotrón puede generar soluciones innovadoras.

Asimismo, los enemigos de México, de los mexicanos, son silenciosos, y son enfermedades que magnifican el sufrimiento de las personas, enfermedades como la diabetes, son un problema de salud pública en México y una causa generadora de pobreza.

De acuerdo con el atlas de diabetes, en México cada año se destinan 14 mil millones de dólares para control y atención a los casi 11 millones de mexicanos que la padecen.

Este proyecto es también para los 3.6 millones de estudiantes, inscritos en las 5 mil 343 universidades del país y para los miles de científicos investigadores mexicanos, para el talento y la creatividad de millones de mexicanos, como puede ser también para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla o de Hidalgo, derivado que quedaron fuera del fortalecimiento de Conacyt.

Diputadas y diputados, hoy, al aprobar los recursos para la construcción del sincrotrón mexicano, tenemos la oportunidad de trascender en la historia de nuestro país.

El Senado de la República ha compartido la necesidad que en nuestro país una de las 15 economías más sólidas del mundo destina los recursos suficientes y los esfuerzos necesarios para la construcción de este proyecto de gran ciencia, con miras al desarrollo nacional.

Por esta razón, solicito ante este pleno la modificación del texto de la reserva para ajustar la adición presupuestal de 2 mil millones para quedar en 437 millones de pesos al proyecto... Termino. Entre el anexo 11, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en ramo de Infraestructura dentro del Programa de Infraestructura del Medio Rural.

Espero contar con el apoyo de todos ustedes. No abandonemos la ciencia. Hagámoslo nosotros. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, para presentar propuesta de modificación al anexo 1, apartado B del ramo 11; anexo 1, apartado B, ramo 11.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Quiero hacer una reflexión a esta hora sobre el tema de escuelas de tiempo completo. Y la mayoría de las mujeres que están aquí o muchas de las que ya se fueron es porque tienen hijos, hijos que cuidar, hijos que tienen que ir a hacer la tarea con ellos, hijos que tienen que estudiar con ellos. Hay muchas mujeres aquí que son madres jefas de familia y todas las mujeres que están aquí pues evidentemente son mujeres trabajadoras.

Yo creo que algo que, diputados... diputados, si me permiten, los escuchamos a ustedes muy atentamente. Muchas gracias.

Entonces esas mujeres trabajadoras como somos todas las de aquí que tienen hijos, le batallan cuando vienen a las sesiones y dejan a sus hijos en los estados. Muchas de las mujeres, compañeras maestras, se tuvieron que salir ahorita de la sesión porque sus hijos están solos en su casa y no tienen con quién dejarlos. Y esa es una situación que vivimos nosotras las diputadas. Imagínense los 25 millones de mujeres trabajadoras con hijos que tienen a sus hijos en escuelas de tiempo completo.

Hoy en el país hay 25 mil escuelas de tiempo completo. Ustedes le están reduciendo el presupuesto al 50 por ciento a las escuelas de tiempo completo. Las principales afectadas son las mujeres.

Ahorita vemos un pleno casi vacío porque muchas mujeres se fueron a no dejar solos a sus hijos. Vengan a llenar el pleno, háblenles a sus diputados entonces. Háblenles a sus diputados para que estén en la sesión más importante del año, que es la del presupuesto.

Yo aquí veo un pleno vacío y veo un pleno con poco interés de los diputados de la mayoría, que están confiados en este presupuesto y no quieren discutir los temas.

Pero al tema que quiero avocarme es a escuelas de tiempo completo. Ustedes llamaron a esta legislatura la Legislatura de la Paridad de Género. Ustedes dicen que defienden a las mujeres. Ustedes dicen que defienden a las mujeres trabajadoras, no se refleja en los números. Pongan el dinero donde ponen la palabra. Todo lo que salen a decir pónganle los números.

Están recortando el 50 por ciento de las escuelas de tiempo completo, de jornada ampliada. De 25 mil escuelas vamos a tener 12 mil escuelas. ¿Qué van a hacer con todas las mujeres que no van a poder seguir trabajando porque no tienen quién les cuide a sus hijos?

Desgraciadamente, vivimos en un país donde no hay trabajos de medio tiempo. Muchas mujeres salen a las cuatro de la tarde por sus hijos. Si ustedes les quitan esas escuelas de tiempo completo o van a provocar que las mujeres no salgan a trabajar, no puedan trabajar, ¿qué van a hacer las madres solteras, con quién van a dejar a sus hijos? Y por otra parte, están afectando a millones de niños y de niñas, y no se vale.

Por eso, el primero punto que quiero hacer la reflexión es de las escuelas de tiempo completo. Y quiero dejar claro que es el grupo mayoritario y es el grupo de Morena quien quiere eliminar estas escuelas de tiempo completo que benefician a las mujeres mexicanas. No se vale lo que le están haciendo a las mujeres.

Si ustedes se comprometieron en algo o si es falso lo que estoy diciendo, entonces cambien esto y denles el mismo presupuesto que tenían el año pasado.

O vengán a esta tribuna a argumentarme cuáles son sus argumentos para eliminar las escuelas de tiempo completo, porque a mí no me importa que sean las 3:46 de la mañana y tengan una bancada presionando que no nos subamos. Aquí vamos a discutir todos los temas.

Y yo invito a un solo diputado de Morena que venga, lo reto, a que venga a aquí a convencerme y que me dé cinco argumentos de por qué eliminan las escuelas de tiempo completo.

Quiero que me diga sus razones, quiero que vengan a dar la cara ante las cámaras y el público que nos ve, que pasó por su cabeza para eliminar las escuelas de tiempo completo. No sean machistas, no les den la espalda a las mujeres, no les mientan a las mujeres y les pido reconsiderar en esta reflexión de las escuelas de tiempo completo.

Mi segunda reflexión, que Morena miente, es que ustedes dicen que son los defensores de los maestros, tienen una bancada con más de 40 maestros de profesión orgullosamente, y no les basta tener una bancada con 40 maestros para defender a los maestros de México. Ya quitaron la

evaluación y ahora quitan la evaluación docente, ahora quitan la capacitación docente.

Ya le quitaron la oportunidad a los docentes de poder concursar su plaza y poder obtener una mejor por concurso y por méritos, ya le quitaron esa oportunidad a los maestros de México.

Y ahora, en este presupuesto, nos están quitando el presupuesto para la capacitación docente. Yo también les pregunto, ¿cuál es su argumento? ¿Por qué traicionan a los maestros? Y nuevamente les vuelvo a decir, pongan el dinero donde ponen la palabra, en lo que se comprometen.

Programa nacional de inglés, yo sé que a ustedes les puede parecer secundario que haya un programa nacional de inglés, pero está demostrado y hay un estudio donde dice que las personas que hablan el inglés tienen una ventaja comparativa para conseguir un trabajo sobre el que no lo habla

Y ustedes le están quitando la oportunidad a los niños y niñas de México, a que el día de mañana puedan ser competitivos y puedan encontrar un empleo, que puedan hablar inglés. En todas las escuelas o en casi todas las escuelas privadas de nuestro país enseñan inglés; en las escuelas públicas, no.

No lo voy a bajar. No lo voy a bajar...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No hay diálogos en el pleno. Continúe, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Aquí nadie me va a decir si grito o no grito. Aquí yo voy a levantar la voz...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ruego al pleno no caer en provocaciones...

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Aquí yo voy a levantar la voz...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ... y a la oradora, concentrarse en el tema.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: ... para que la ciudadanía se dé cuenta de lo que ustedes están haciendo, de este presupuesto injusto. Le quitaron por completo el Programa Nacional de Inglés y le quitan la oportunidad a cualquier

niño de México, le quitan la oportunidad a cualquier niño de México de que pueda tener la misma ventaja que estudiar en una escuela privada. La educación en este país sigue privatizada y sigue privatizada porque no es lo mismo estudiar en una escuela pública y en una privada.

A ver, entre más. Yo tengo 15 reservas. Hay dos opciones. O me dan el tiempo para explicar de una vez todas o me voy reserva por reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Diputada, quien da el tiempo es su servidora.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Me voy reserva por reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Continúe en su alocución.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidenta. Entonces, reserva por reserva. Feliz de la vida. Feliz de la vida. Prisa no tenemos, eh. Ya estamos aquí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: A ver, un momentito diputada. Usted no está hablando sobre el contenido de la propuesta. Le ruego concentrarse en el contenido de su propuesta. Está hablando de métodos y de si tiene la palabra...

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Usted no tiene el derecho de decirme lo que tengo que hacer, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Le ruego se concentre en el contenido de la propuesta.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Usted no me tiene que decir a qué tengo que concentrar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Y al pleno le solicito guardar silencio y no caer en las provocaciones, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidenta. Entonces, bueno. Estos temas son fundamentales, como el Programa Nacional de Inglés, escuela de tiempo completo. Y por último, quiero decirle a la ciudadanía algo que ganó la oposición. Para que ustedes podamos decirles a nuestros distritos y no le mientan a la ciudadanía que fueron ellos. Gracias a la oposición se aumentó el presupues-

to de preparatoria en línea. Gracias a la oposición que recibimos a las personas de preparatoria en línea se aumentó el presupuesto que ustedes habían quitado, con una reducción del 97 por ciento.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Un minuto.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Hoy le quiero decir a todas las personas de preparatoria en línea que vinieron, que se manifestaron, con las que tuvimos reuniones, que sí logramos aumentarles el presupuesto y eso es un logro de la oposición. Y dejo a su consideración.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Concluyó su tiempo, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Y yo sigo retando a un diputado de Morena, que venga y me argumente...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Concluya, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: ...por qué eliminaron las despensas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta. Ha concluido su tiempo. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En

votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo declinó su participación en tribuna y se registra su participación en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, para presentar reserva al anexo 1, apartado B, ramo 21, anexo 10, ramo 09 con relación al ramo 11, anexo 11 con relación al ramo 8 y ramo 11 y al anexo 11. ¿No está el diputado?

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (desde su lugar): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada Mirtha Villalvazo, ¿con qué objeto pide el uso de la palabra?

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (desde su lugar): Permita, por favor, que le bajen volumen a la... o que dejen de gritar, porque de verdad es intolerante lo que tenemos que pasar aquí, eh. De por sí estamos en condiciones no gratas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña ha retirado su propuesta.

Ah, ya llegó el diputado, adelante.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas: Gracias, diputada presidenta. En el 2019, perdón, 2018 su servidor, diputado perredista, aprobó el presupuesto en favor del presidente Andrés Manuel, confió en este proyecto, pero bueno, a casi un año los resultados no son los que el pueblo de México esperaba.

Por ejemplo, en el tema de salud tenemos a los niños con cáncer sin medicamentos. El tema de los indígenas, todos sabemos que hay reclamos, que hay inconformidades... hay protestas, hay inconformidades de los pescadores. El campo está abandonado. Las estancias infantiles desaparecieron. No hay obras en los municipios. Es decir, hubo cero crecimiento en el país.

El tema de turismo, se cancelaron muchos programas. Pueblo Mágicos ha desaparecido. Su servidor representa a cuatro pueblos mágicos de Michoacán. Lamentablemente, los recursos para este tema han desaparecido.

El tema de seguridad, la Guardia Nacional ha sido un fracaso. Compañeros, en el presupuesto del año pasado, siendo diputado perredista, voté a favor. Por eso hoy en estas cuatro reservas que presento voy a tratar, presidenta, si me lo permiten, voy a hacer mi intervención, utilizar los minutos.

Sobre un tema, en una carta que va dirigida a todos ustedes, que el sentido de muchos sectores...

Diputados federales, el campo mexicano no merece simulación productiva ni desdén asistencialista. Las organiza-

ciones integrantes del movimiento campesino El campo es de todos, y abajo suscriben: Nos permitimos dirigirnos a ustedes de manera muy respetuosa para hacer un llamado a la cordura y la razón a favor del campo.

Ustedes saben bien que el campo mexicano y las comunidades rurales, por cierto, millones de hombres y mujeres que dependen de la actividad agropecuaria, forestal y pesquera, para poder sobrevivir en un entorno adverso, se encuentran prácticamente abandonados, sin apoyo oficial y el mercado interno se ve invadido por importaciones agropecuarias y agroalimentarias que las han quebrado y los han arrojado a la pobreza.

No ha habido un sector tan golpeado por décadas y una estrategia económica neoliberal con el campo mexicano. Se han provocado decenas de ramas productivas en quiebra, miles de comunidades en pobreza porque no logramos que nuestras siembras, que nuestras actividades productivas logren rentabilidad para mantener o crear ingresos para quienes vivimos en el sector rural.

En este profundo drama que envuelve al campo mexicano, consideramos que el ejercicio del presupuesto público, en particular el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable es fundamental para generar las condiciones y generar un desarrollo integral para el campo.

Ello provoca que no haya la inversión, que no haya el salario y sin duda, que se afecte a la economía social de hombres y mujeres. Profundamente lo hablamos, por abandono institucional.

El presupuesto para el campo debiera impulsar el fomento de la actividad agropecuaria, forestal y pesquera para el óptimo uso de la tierra y sus recursos naturales.

Tenemos la infraestructura con insumos, con créditos, con servicios de capacitación y asistencia técnica para las regiones de todo el país.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas: ... en la estrategia de abatir la pobreza y a través del desarrollo productivo de las regiones.

No hay otra estrategia para combatir el atraso real si no es a través de la potencialización de sus recursos productivos.

Termino, compañeros y compañeras. Sin duda, el diseño presupuestal, como instrumento de la política pública, podrá generar la transformación del campo, siempre que se contemple la preocupación de todos, del gobierno... del gobierno del estado y de los gobiernos municipales. De todos los individuos de los grupos y de las instituciones.

Esperamos que la tolerancia, el respeto, pero, sobre todo, el diálogo, conduzcan a las acciones que en estos tiempos de transformación sean un distintivo en nuestro país.

Es momento de transformar el campo... sí, descalificación no. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña retiró su propuesta.

En el uso de la voz, el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social, para presentar propuesta de modificación al anexo 1, apartado B, ramo 21; anexo 1, apartado B, ramo 31; anexo 18, ramo 12, en relación al anexo 1.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Gracias, presidenta. Solamente voy a hacer uso de la tribuna dos minutos, porque hay un reclamo muy importante de aquellas entidades federativas que están sufriendo el impacto negativo en materia de turismo: Michoacán, Morelia, mi ciudad, y otras seguramente viven, generan empleos a partir de esta dinámica turística.

Pero más allá de eso, esta reserva que se propone, que implicaría adicionar mil 500 millones al ramo 21 de turismo, que saldrían del ramo 34, ese nefasto fideicomiso llamado Fobaproa, y que por alguna circunstancia ahora la entendemos, la comprendemos, pero el próximo año no vamos a permitir que se sigan despilfarrando 43 mil millones de pesos de las y los mexicanos en ese rescate bancario despiadado y corrupto.

En el caso específico de Encuentro Social, se solicitaba fortalecer los programas de vacunación. Se está haciendo una solicitud de adición de 120 millones para garantizarle a las niñas, a los niños y a los jóvenes que ese programa de vacunación siga siendo viable, y saldría exactamente del mismo ramo, del Fobaproa que ustedes, los del pasado, irresponsablemente aprobaron.

Finalmente, hacemos un llamado muy respetuoso al gobierno de México. En regiones como Michoacán, Guerrero y todas aquellas donde teníamos los decretos de zona económica especial que ya han creado extintas, pedimos que se promueva una política de desarrollo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Hago un llamado al pleno, que aunque el diputado dijo dos minutos, el Reglamento le da cinco. Está en el uso de la palabra. Adelante, señor diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón: Gracias, presidenta. Hacemos ese llamado muy respetuoso y apelamos a la sensibilidad del presidente de la República —él sí la tiene— para que a la brevedad podamos instituir políticas de desarrollo regional integral, tal como se está haciendo en el norte, las zonas francas y un sistema híbrido de incentivos fiscales podría ser una solución.

Esas zonas económicas especiales eran inviables, y finalmente el gobierno anterior decidió no meterle recursos y ahí las sepultó. Ahora la cuarta transformación sí va a impulsar programas integrales de desarrollo para garantizar la inversión y lograr el bienestar y la calidad de vida que ustedes no pudieron darle a México. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES, y Alan Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, han declinado sus participaciones en tribuna y se registran en el Diario de los Debates.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ha declinado la presentación de sus reservas en tribuna, y por lo tanto serán inscritas todas ellas en el Diario de los Debates.

Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reservas en relación al anexo 11 y al anexo 11... Financiera.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Muy buenos días. ¿Cómo se encuentra la gente hoy? El día de hoy les quiero comentar que a nombre del Partido Verde Ecologista de México hemos hecho algunas reservas de suma importancia, para que, a través de la voluntad política de quienes tenemos esta gran oportunidad de aprobar el Presupuesto de Egresos 2020, le podamos dar la sustentabilidad productiva al campo de este país.

Hoy podemos ver que dos temas de suma importancia en el campo se han dejado en total abandono, uno de ellos es el seguro catastrófico y otro es un programa de suma importancia, que es Concurrencia con las Entidades Federativas. Y por eso el día de hoy les quiero decir que, efectivamente, votamos a favor de este presupuesto. Sí lo votamos, pero también queremos decirlo públicamente que podemos realizar acciones para mejorar este presupuesto, que es la tarea que todos los diputados y diputadas tenemos en esta legislatura.

El tema del seguro catastrófico es un tema de suma importancia y es un tema que sin duda tenemos que recobrar esta mañana todos los diputados y diputadas.

Y el tema de concurrencia con las entidades federativas, también es un tema de suma importancia. Yo sé que de repente no podemos cumplir muchas de las cosas que comentamos y hacemos para mejorar las condiciones de vida de la gente que representamos.

Hoy, hay una gran oportunidad, recobrar la gran oportunidad de estos dos grandes temas, que sin duda le van a dar viabilidad productiva a la gente del campo. Yo someto a consideración del grupo mayoritario, de nuestros compañeros y compañeras diputadas de los diferentes partidos políticos, que le demos la gran oportunidad para que estos temas sean incrustados en este Presupuesto de Egresos 2020.

El tema de seguros catastróficos y el tema de concurrencia con las entidades, con estos dos programas se atiende a más de 1.5 millones de productores rurales del campo de este país. La gente más pobre de México necesita de este apoyo.

Yo quiero comentarles, compañeras y compañeros diputados, que ojalá nos den la oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la gente del campo. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra... perdón, la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, declina su participación y se inscribe su propuesta en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación al anexo 11 en relación con el anexo 10.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Cuando protestamos unos el 1 de septiembre y otros un poco después, dijimos que queríamos e íbamos a cumplir con la ley. En ese sentido, lo menos que podemos hacer es venir y cumplir con nuestra obligación como diputados, estar presentes en esta discusión del presupuesto y, por supuesto, subir y expresar nuestros comentarios en tribuna que podrán tener eco o no en la mayoría, compañeros, pero debemos venir y cumplir con la responsabilidad que los electores nos dieron para estar aquí.

Yo quiero iniciar esta reflexión con algo muy simple. Como dice por ahí la canción: ¿Ya vieron adónde vinimos a parar? Vinimos a parar a Santa Fe, el corazón económico de este país. ¿Qué no estaban aquí los de la mafia del poder que una y otra vez atentaron contra el hoy presidente de la República? Qué rápido se les olvidó y hoy vinimos a sesionar dándole la espalda a la gente, rodeados de seguridad para aprobar un presupuesto a modo del presidente. ¿No era aquí a la mafia del poder? ¿Por qué no sesionamos en la Cámara de Diputados? Vinimos al corazón de la mafia del poder. Qué pronto se les olvidó.

También justo ayer, revisen los tuits del presidente de la República. Justo hace tres años escribió que cuando fuera presidente la gasolina costaría 10 pesos. Presidente, la gasolina vale 20 pesos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, le ruego se apegue al tema y presente su reserva, por favor, la propuesta.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Lo digo muy claro, porque con el presupuesto que aprobaron los diputados, la gasolina no va a bajar. Y se nos olvida una y otra vez que una cosa es el discurso de oposición y otra el ejercicio real de poder. Y se ocupan muchas cosas más que el presupuesto que ustedes aprobaron parra que le vaya bien a este país.

Y se acuerden también que el presidente de la República mandó al diablo las instituciones. ¿Y qué están haciendo ustedes?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Orden, por favor, compañeros. Orden. Escuchemos al orador. Y le reitero, por favor, diputado, que explique, que le explique al pleno cuál es su propuesta específica de la reserva que está presentando, por favor. Por favor, compañeros, escuchemos. No hay diálogos, compañeros diputados. No hay diálogos, escuchemos al orador. Por favor, diputado, continúe y explique la reforma.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Intento atraer el tema.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe, por favor.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Al diablo las instituciones y qué hicieron, le disminuyeron el presupuesto al INE. Esa es una institución. Le disminuyeron el presupuesto a la Fiscalía, al Instituto Nacional Indígena. Qué pronto se les olvidó aquél que mandó al diablo las instituciones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor, escuchemos al orador. Permítanos que continúe, diputado. Continúe, diputado, por favor.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Lo siento. Solo en usted cabe la cordura en esta asamblea. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe, diputado.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Gracias, presidenta. Sobre la reserva, qué les puedo decir. Estamos proponiendo que se modifique uno de los anexos para entregarle recursos de un programa que para ustedes parece el programa estrella de esta administración. ¿De verdad sembrando arbolitos vamos a fomentar la economía de este país? Quitémosle 15 mil millones de pesos a ese programa y entreguémoselo al fondo que ustedes desaparecieron en la Ley de Ingresos, al Fondo Minero, que era un fondo que le daba infraestructura a los municipios donde se tiene esta actividad económica. Y lo podemos lograr con el voto de ustedes si verdaderamente están interesados que les vaya bien a los municipios.

Van a regresar, acuérdense. Les acabo de recordar cómo esto es de ida y vuelta. Al presidente se le está regresando el discurso de hace tres años, y a ustedes se les va a regresar la confianza de los electores, los quiero ver...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Ya voy a terminar, presidenta. Me ayuda, por favor, a controlarlos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, si no dejamos hablar al orador, no va a concluir, por favor. Por favor, escuchemos. Diputado, concluya, por favor.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Termino, presidenta. Conste, ya me dio permiso el diputado, aquí voy a seguir.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, diputados. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada (desde su lugar): Si me permite hacer una pregunta al orador.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Estamos en la parte de exposición, de presentación, no en la parte de debate. Por lo tal, no se permite la...

El diputado Higinio del Toro Pérez: Ya lo ha hecho en otras ocasiones, eh.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, diputado. Permítame explicar. Cuando están los diputados presentando sus reservas no estamos en la parte de discusión, sino hasta que se admite a discusión. Si se admite a discusión. Si se admite a discusión, entonces ahí sí se admiten preguntas, pero ahorita todavía no. Primero tenemos que preguntar al pleno si se admite a discusión o no. Por favor, concluya su intervención, diputado.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Sí. Siendo así, termino con algo muy simple. Sé cuál es la respuesta sobre esta reserva, pero recuerden que no hay mal que dure seis años ni pueblo que lo aguante. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los

diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El diputado Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano, declina su participación en tribuna y sus propuestas se integrarán al Diario de los Debates. También la diputada Kehila Abigail Ku Escalante declina su participación en tribuna; sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz igualmente declina su participación en tribuna y su propuesta se integrará al Diario de los Debates.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina también declina su participación en tribuna y sus propuestas se integrarán al Diario de los Debates.

El diputado Héctor Serrano Cortés también declina su participación en tribuna y sus propuestas se integrarán al Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, para presentar una propuesta de modificación al anexo 13, ramo 12... Permítanme, diputados. Permítanme, diputados, hay mucho ruido en el pleno... para presentar propuesta de modificación al anexo 13, ramo 12, hasta por tres minutos. Adelante, diputada.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Compañeras y compañeros diputados, muy buenos días. El Presupuesto de Egresos para el año 2020 que hoy aprobamos representa un punto de inflexión que determinará en gran medida los objetivos de desarrollo y bienestar que podrán ser alcanzados a corto plazo. Por esa razón es sumamente necesario que los recursos que aquí se aprueben estén en sintonía con las principales preocupaciones y necesidades de la población mexicana, así como los intereses que como legisladores hemos defendido en esta tribuna a lo largo del desarrollo de las pasadas sesiones parlamentarias.

Para la bancada del Partido Verde Ecologista de México, garantizar el derecho a la salud de todas las personas ha sido y es nuestro principal compromiso con las familias mexicanas.

Por lo anterior, buscamos que en el dictamen que se discute se encuentren previstos los recursos necesarios y suficientes para contrarrestar las principales enfermedades que cobran diariamente la vida de miles de mexicanos, siendo el cáncer una de las más frecuentes y devastadoras tanto para la persona que lo padece como para sus familiares, causando un gran impacto en la estabilidad emocional, en el gasto corriente del núcleo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de muerte en el mundo. Tan solo en el 2012 se le atribuyeron 8.2 millones de muertes, siendo los cánceres de pulmón, hígado, estómago, colon y mama, los responsables de la mayor cantidad de decesos cada año.

El cáncer en la mujer es un silencioso enemigo que cada año cobra miles de vidas. Aprovechare el espacio en esta tribuna para hablar del cáncer de ovario, el cuál es una de las principales causas de muerte de mujeres por este tipo de enfermedad, padecimiento que es más letal que el de mama, en cérvix, por la mortalidad por cáncer de ovario es 60 por ciento, mientras que el cáncer de mama, en cérvix, tienen el 25 y 52 por ciento, respectivamente.

Lamentablemente, el cáncer de ovario es con frecuencia confundido con otros padecimientos, retrasando su detección y la posibilidad de contar con un tratamiento en etapas tempranas, debido a que los síntomas de esta terrible enfermedad son parecidos a los simples malestares estomacales, motivo por el cual son desestimados por los propios profesionales de la salud, quienes a menudo confunden la sintomatología sin considerar siquiera la posibilidad de que pudiera ser la antesala del desarrollo de tumores malignos cancerígenos.

Millones de nuestras mujeres mexicanas están en peligro, la edad de mayor riesgo para desarrollar el cáncer de ovario, es entre los 40 y 59 años, sumado a factores relacionados con tratamientos hormonales para los síntomas de la menopausia, lo que aumenta hasta en tres veces las posibilidades de contraer este padecimiento.

También se encuentra relacionado a esta terrible enfermedad haberse sometido a terapias de fertilidad y endometriosis. Bajo este contexto, resulta innegable la necesidad de que en este presupuesto se contemplen los recursos suficientes para que podamos migrar desde el gasto contemplado para el tratamiento de la enfermedad a la cultura de la prevención.

De esta manera, garantizamos que además de los insumos, medicamentos...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo concluyo.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Concluyo, presidenta. Ya bastante sufren las enfermas de sus padecimientos como para enfrentar una serie de filtros burocráticos para su atención. De tal manera considero necesario que, desde este recinto legislativo, demos la seguridad de que existirá el recurso suficiente para la prevención de esta enfermedad. Es cuento, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación en conjunto en términos del dictamen.

La diputada Geraldina Isabel Herrera, de Movimiento Ciudadano, declina su participación en tribuna. Sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas también declina su participación en tribuna, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

Igual que la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala también declina su participación en tribuna. Su propuesta será integrada al Diario de los Debates.

La diputada Lourdes Selenia Contreras González también declina su participación en tribuna, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

Ahora tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario... Compañeros, por favor orden. La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, tiene la palabra para presentar una serie de reservas, propuestas de modificación al anexo 18, ramo 4, condonación al ramo 11, otra igual al anexo 18, ramo 4, con relación al ramo 11, varias al anexo 18, ramo 11, varias al anexo 18, ramo 12, condonación al ramo 11 al anexo 18, ramo 12 y ramo 11, son varias, anexo 18, ramo 2 en relación con el ramo 11, al anexo 36, ramo 11 y un artículo transitorio no considerado en el dictamen, haciendo un total de 31 reservas. Entonces adelante, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Como verán, hay quienes sí hacemos la tarea. El día de hoy estoy presentando 31 reservas, que tienen que ver particularmente con el anexo 18 y con la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Presidenta, si hiciera uso de mis 31 reservas, tendría derecho a 93 minutos, por lo que le pido sea tolerante a mi intervención a partir de lo que estoy presentando.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada, seremos tolerantes.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Vengo aquí a hacer uso de la tribuna para dejar constancia que para esta mayoría la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes no es prioridad.

Dejar constancia que para quienes forman parte de la mayoría y sus aliados en la Comisión de Derechos de la Niñez tampoco es prioridad y no están cumpliendo con su responsabilidad al formar parte de una de las comisiones más importantes para garantizar derechos en niñas, niños y adolescentes.

Déjenme decirles que, en la opinión que presenté, la Comisión de Derechos de la Niñez, para que puedan garantizarse algunos recursos, solamente solicitaron la ampliación de la garantía de la grandiosa cantidad de 26 millones de pesos, cuando nos encontramos con un anexo que tiene un decremento de más de 23 mil 370 millones de pesos, y que estos deberían haber sido distribuidos en distintos programas de este anexo.

Esa es la importancia, para quienes forman parte de la Comisión de los Derechos de la Niñez, de Morena, y sus aliados.

Estamos convencidos que este detalle de más de 223 mil millones de pesos solo muestra evidente, una vez más innegable para el gobierno federal, que los derechos de niñas, niños y adolescentes se encuentran fuera de la agenda nacional, pese al rimbombante discurso oficial, cuando en la realidad arroja los siguientes datos.

De acuerdo con datos de la encuesta nacional del empleo, de ocupación y empleo, en México, fíjense ustedes, que hay 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años. Es decir, un tercio de la población que no está siendo considerado como se debe. De los cuales 11.4 millones tienen cinco o menos años, 13.2 millones se encuentran en edad escolar, de 6 a 11 años, y 13.7 millones son adolescentes de 12 a 17 años. Es decir que el total de la población de México es más del 30 por ciento de quienes tienen menos de 18 años.

Todos ellos requieren de una atención integral en materia de educación, de participación, de salud, de seguridad y desarrollo social, necesitan que sean garantizados los 20 derechos que están establecidos en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que aprobamos en 2014.

Lo que ha sucedido es que para esto, para la Comisión de Presupuesto, no es trascendente el poder restituir los 23 millones de pesos.

Recordemos que en el país existe una amplia gama de problemas que aquejan a todos los sectores de la sociedad, como la pobreza, desintegración familiar, inseguridad, violencia en la familia y comunidad, problemas que también aquejan a las niñas, niños y adolescentes.

En México existen 21.4 millones de niñas y niños que viven en la pobreza, de acuerdo con el Coneval y el Unicef, los datos son alarmantes. 60 por ciento de los infantes en México viven en la pobreza, de cada mil recién nacidos vivos fallecen 13.3 antes de cumplir el primer año. 15.8 por ciento de cada 100 menores de 5 años padecen desnutrición. El 36.6 por ciento no cuentan con un esquema completo de vacunación.

Debemos añadir, según el Coneval, que el 63.9 por ciento de los menores de 17 años en 2016 residían en localidades rurales. Se encontraban en situación de pobreza, y el 31 por ciento de los hogares indígenas en situación de pobreza extrema.

Estos son los derechos que no están garantizados en los programas del anexo; y, sin embargo, para esta atención tan problemática, en el Presupuesto 2020 es borrar los programas que atendían el aspecto nutricional. Cómo desaparecer 6 mil millones de pesos del componente de nutrición de Prospera que se encontraban dirigidos a la atención de niñas y niños de cero a tres años en zonas altamente marginadas, medida que violenta el derecho de las niñas y niños a la alimentación nutritiva, por lo que pedimos sean restituidos.

En cuanto al programa de vacunación, nos sorprendió no encontrar diferencia entre el monto de 2019 y 2020, que corresponde a un millón 981 mil 447 mil pesos, por lo que estamos demandando al menos 2 millones 48 mil 813,103 pesos, cuya cifra se desprende del monto asignado de 2019, más el 3.4 por ciento de la inflación calculada para el ejercicio 2020.

Esto debe ser una prioridad para garantizar el derecho a la salud que tiene las niñas, niños y adolescentes previstos, por cierto, en nuestra legislación nacional y también en la legislación internacional, al ser firmantes de la Convención por los Derechos de la Niñez, que por cierto el 20 pasado todo mundo festejábamos.

En cuanto al derecho a vivir una vida libre de violencia de las niñas, niños y adolescentes, sabemos que experimentan violencia en el hogar, en la escuela, en su comunidad, pese a ser espacios que deberían ser de protección, afecto y estímulo para su desarrollo integral.

De ahí que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia revela que el 63 por ciento de las niñas, niños y adolescentes, de entre uno y 14 años, es sometido a formas de castigos físicos, psicológicos por algún integrante de su familia, mientras que el 6 por ciento recibe castigos severos.

Datos de la ONU nos dicen –de ONUMujeres–, del 2014, señalan que 23 mil adolescentes de entre 12 y 17 años sufrieron alguna agresión sexual. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2015 y 2019 se registraron 2 mil 99 víctimas de homicidio doloso en niñas, niños y adolescentes, cantidad que representa cerca del 4 por ciento total de víctimas de este delito.

La lista de datos es amplia, pero esta información sirve para ilustrar la difícil situación en que se encuentra la infancia en México. Por eso es inexplicable que para la solución de esta problemática en el Presupuesto 2020 se esté asig-

nando al Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ejercidos, que tendrán que ejercerlos 32 procuradurías estatales, un monto de 72 millones 834 mil 131.

A diferencia del presupuesto 2019 se le había asignado 77 mil...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, ¿puede ir concluyendo, por favor?

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Presidenta, le he solicitado que, a partir de mis 31 reservas que presenté, sea tolerante en el tiempo. Es mi derecho y es mi responsabilidad. Los que se quieran ir, ya váyanse a su casa a descansar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Hemos sido tolerantes, diputada. Y lo seguiremos siendo. Adelante.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Les decía que aquí hay una reducción de 4 millones 913 mil 487 pesos. Al PT, les pido pongan atención. ¿No que la niñez es su prioridad? Pongan atención, para que se ilustren...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, no hay diálogos. Permítame, permítame, diputada. Permítame, diputada Juárez.

Diputada Juárez, permítame. Sí quiero explicar a toda la asamblea que de acuerdo con el acuerdo, la... se está discutiendo esta sesión cuando se trata de reservas agrupadas, como es este caso, es facultad de la Mesa el determinar el tiempo. Son 31 reservas, les pedimos tolerancia y escuchamos. Es nuestra obligación estar aquí. Adelante, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Decíamos que por eso estamos demandando una asignación adicional de 390 millones 51 mil 37 pesos, más el 3.4 por ciento de la inflación calculada para el ejercicio 2020.

En el caso de la educación como un derecho fundamental para el desarrollo de las niñas y niños, las cifras nos muestran 6.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 3 a 5 años que representan el 35.8 por ciento y que no asisten a la escuela. Esto significa que uno de cada tres niñas y niños de edad preescolar no está desarrollando sus habilidades escolares. Sin embargo, esto es importante solucionar para la población en general demandando más recursos, pero re-

quiere una específica importancia para los 696 mil niños y niñas que representan el 1.6 por ciento de esa población y que vive con alguna discapacidad.

Ante ello se demanda un incremento a la asignación de centros de atención para estudiantes con discapacidad, cuyo monto asciende a 600 millones de pesos.

Debemos trabajar para lograr la reinstalación de la educación especial con enfoque de inclusión para niñas y niños con discapacidad, particularmente para las y los estudiantes que viven una discapacidad visual, auditiva, intelectual o que quedan excluidos del aprendizaje en el grupo porque no se les dan las herramientas que realmente necesitan para estudiar.

Nos queda claro que la Estrategia Nacional de Primera Infancia es fundamental para el desarrollo emocional, social y físico de la niñez, pero es muy importante comprender la necesidad de invertir en primera infancia, ya que de esta forma se maximiza su bienestar en el futuro, pues con ello se dará atención al interés superior de la infancia y protección y efectividad de su derecho a la salud.

Por lo cual, y ante la inexistencia de este programa a pesar de que está en los transitorios de la reforma constitucional al 3o., al artículo 3o., estamos solicitando la asignación de 238 millones de pesos con el siguiente desglose: 200 millones para el sistema nominal, 18 millones para la articulación y la estrategia, 20 millones para el sistema de información estadística e información georreferenciada los servicios.

Lo antes señalado, señoras y señores diputados, es muestra fiel de la total desatención. Es momento de rectificar porque no queremos seguir viviendo la ausencia de estancias infantiles, la desatención de cáncer infantil o la escasez de vacunas. O aún peor, ¿a cuánto tendrá que ascender la cifra de daños colaterales de niñas, niños y adolescentes, víctimas de la violencia?

Las estadísticas son muestra de la ineludible necesidad de legislar y de tener un presupuesto con perspectiva de infancia. Compañeras y compañeros diputados, no dejemos de pasar esta oportunidad, no deben más continuar agrandando las deudas históricas que se tiene con este sensible segmento de la población.

Resulta inaceptable que las niñas, niños y adolescentes vivan mayor pobreza extrema, mayor pobreza moderada y

más carencias sociales que la población adulta en las 32 entidades sin excepción y que ahora reciben por parte de esta mayoría un menor porcentaje del presupuesto público.

La niñez no se mantiene sana, protegida, nutrida, con educación de calidad y libres de cualquier tipo de violencia o con becas. Si continuamos por este camino va a aumentar la pobreza extrema infantil, la desnutrición crónica, la mortalidad infantil, la violencia y la falta de cobertura en educación inicial.

Espero que la mayoría entienda lo que es el interés superior de la niñez establecido en el artículo 4o. constitucional. Ojalá y aprobarán estas reservas para que pasaran de la demagogia a en verdad garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Presidenta, es cuanto diciendo que las reservas que he presentado aquí forman parte del parlamento abierto que se hizo y que están aquí plasmadas las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y que no han sido tomadas en cuenta. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (desde su lugar): Declino, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La diputada Mariana declina su participación, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

El diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario del PES, también declina su participación.

La diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del PES, declina su participación en tribuna, sus propuestas se integrarán al Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Héctor Joel Villegas González, del PES, para presentar propuesta de reforma al anexo 25 con relación al anexo 1, apartado C, ramo 34, hasta por tres minutos, por favor.

El diputado Héctor Joel Villegas González: Muchas gracias, diputada presidenta, con su venia. El campo mexicano, tan usado retóricamente y poco apoyado económicamente. Esa es la suerte del agro en nuestro país, esa es la realidad y verdad histórica de millones de mexicanas y mexicanos que siguen viviendo en la más absoluta de las pobreza, a pesar de su triste realidad la gente del campo ha aprendido a vivir con la pobreza a costas, esperanzados a que los gobiernos comprendan lo que es sobrevivir al día todos los días.

Pocas garantías ante los créditos, sin un ingreso básico ni cobertura mínima para respaldarse. Así es como los productores nacionales malogran su trabajo en un mercado local que no les favorece.

A estos factores internos se suman los devastadores efectos del cambio climático. Más de 50 por ciento del territorio nacional ha sido afectado con sequías e inundaciones, y las pérdidas para los productores de granos básicos son irrecuperables.

Para algunos tomadores de decisión, la necesidad de invertir en el campo suena a capricho, para otros suena a negocio. Pero para los campesinos es una necesidad.

Sabemos que la corrupción está casi en la médula del país. Sabemos que ha pervertido todo, incluso se ha incrustado en las luchas sociales, sean agrarios o por los derechos humanos.

La corrupción ha devastado todo a su paso, hasta las decisiones de política de nuestro gobierno.

Fortalecer al campo inicia reconociendo el problema que enfrentan los productores. La emergencia alimentaria está a la vuelta de la esquina, tenemos que hacer algo.

Como representantes sociales tenemos que ponderar el valor público de las decisiones de nuestros gobiernos. Tenemos la responsabilidad de poner en entredicho las decisio-

nes que los gobiernos toman para cumplir sus funciones públicas y, en el caso del campo, las decisiones no son las mejores.

Por ello, incluyamos al campo. No se puede competir con apoyos desiguales ni favorecer a los mismos de siempre o generar políticas clientelares. Eso lo sabemos todos.

Pero que este no sea el pretexto, sino la oportunidad para mejorar los programas y las reglas de operación.

El Grupo Parlamentario del PES respaldará un ingreso para impulsar mejoras en la comercialización de los productos del campo. Para nosotros el Estado debe asegurar un mínimo de garantías debido al incremento en los costos de producción.

Para las y los diputados del PES, apoyar al sector rural y garantizar la disponibilidad de alimentos para todos, es lo socialmente correcto.

Por estas y otras razones más, el PES propone al pleno de la Cámara de Diputados adicionar 12 mil millones de pesos al programa de Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas. De esta manera todas y todos nosotros estaremos respaldando a los productores menos privilegiados, a esos que siguen en el olvido después de tantos años. Como integrante de la cuarta transformación, nuestro compromiso es primero con...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Héctor Joel Villegas González: –Termino, diputada–. Con lo que es socialmente correcto, con aquello que es justo, que es ético y moral, porque solo así podremos apoyar de la mejor manera la visión del gobierno que pretendemos haga historia.

Nuestro compromiso es con quienes día a día trabajan para acercar alimentos a la mesa de miles de familias mexicanas. El PES se pronuncia para que el Presupuesto llegue a quien debe llegar, sin favoritismos ni pretextos. Apoyemos a los productores del campo porque es gente que vale la pena, no se rinden nunca. Hagamos lo que es socialmente correcto, diputados. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de reforma al anexo 25, ramo 20, hasta por tres minutos.

La diputada María Libier González Anaya: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada María Libier González Anaya: Compañeras y compañeros diputados, me queda claro que el gobierno no tiene que incorporar una nueva visión del uso de los recursos públicos y la redistribución del gasto. Entiendo que el gobierno tenga que realizar ajustes a los programas y que no exista un presupuesto que alcance, pero es una pésima decisión realizar recortes a programas que han dado buenos resultados y después buscar una solución.

Sabemos que el proyecto de Presupuesto para 2020 no favorece al tema migratorio, porque existen reducciones considerables en distintos rubros y más aún como es el caso del programa 3x1 para Migrantes, y lo deja sin recursos. Pues debemos recordar que en el Presupuesto del presente año se asignó un monto de 209 millones de pesos, pero el programa nunca operó debido a que estos recursos fueron transferidos al Programa para el Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural, programas totalmente distintos uno de otro.

Es difícil entender que un programa como el 3x1, tan exitoso, donde convergen la federación, los estados, los municipios y por supuesto los migrantes, no se le asignen recursos, por lo que esté destinado a su desaparición.

Sé que no existen gobiernos perfectos, pero por qué eliminar drásticamente este programa. Un programa que tiene apoyo de nuestros paisanos, que a pesar de no ser atendidos de forma correcta, nosotros seguimos aportando para

mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades de origen.

El programa 3x1 para Migrantes tiene un objetivo, el desarrollo comunitario y productivo de las localidades del país, que –si me lo permiten– en los últimos años muchas de estas comunidades han sido atendidas por primera vez y en muchos otros casos se han consolidado sus proyectos gracias a este programa.

Debemos reflexionar que para mejorar las condiciones de nuestro país se requiere apoyo no solo del gobierno, sino también de los ciudadanos. Por eso, la propuesta que pongo a su consideración es que por lo menos para el Presupuesto de 2020 se le asigne un monto de 300 millones de pesos, ya que no hay un programa presupuestario con el objetivo y características de éste. Por eso, les pido su apoyo, compañeros.

Segura estoy que la mayoría de ustedes tienen un familiar o un amigo que es migrante y que apoya a su familia y a su comunidad. Indudablemente que con el paso del tiempo se tendrá un nuevo mecanismo, pero, mientras, debemos propiciar que nuestros paisanos sigan apoyando a sus comunidades de origen.

Como siempre decimos, nosotros salimos de México...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada María Libier González Anaya: Pero México nunca ha salido de nosotros y de nuestros corazones. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El diputado Francisco Elizondo Garrido ha retirado su propuesta de modificación al anexo 28.

La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, declina su participación en tribuna y se integran sus propuestas al Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, para presentar a nombre propio y de la diputada Soraya Pérez Munguía, una propuesta de modificación al anexo 31, hasta por tres minutos, por favor.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Señoras y señores diputados. Votar en bloque y por instrucción le va a costar muy caro al país, ya que en materia de infraestructura estamos hablando de un rezago de 13 años.

En el 2020 vamos a tener el mismo presupuesto que tuvimos en el 2007 en gasto de inversión. diputada presidenta, le pido exija orden, por favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Orden, compañeros diputados. Orden, compañeros diputados, escuchemos con respeto a la oradora. Adelante, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: En el 2020 vamos a tener el mismo presupuesto que tuvimos en el 2007 en gasto de inversión, y prefirieron votar por incremento en programas clientelares que no detonan el desarrollo. Sepan que hoy con nuestro voto estamos definiendo los destinos de la nación, pero con este presupuesto deficiente estamos ahorcando al sector de la construcción y todo lo que genera en la cadena comercial. Entonces, adiós al bienestar que tanto pregonan.

Quiero pensar que mis compañeros de la mayoría no han dimensionado los efectos de sus decisiones, y si lo dimensionan, que quede en sus conciencias que traicionaron a quienes les otorgaron su voto.

Que quede en los anales de la historia que el 22 de noviembre de 2019 decidieron apoyar un presupuesto que abandona los caminos y las carreteras, las... de nuestro país.

El... que propiciará no darle mantenimiento a la red carretera se va a traducir en alimentos que no se trasladarán, en enfermos que un camino funcional significará vivir o morir, en accidentes y muertes que serán ocasionados por caminos en mal estado. Es más, en caminos rurales que no servirán para los beneficiarios de los programas que pueden cobrar sus apoyos. Vaya incongruencia, ¿no?

Hoy, con este presupuesto deficiente, se proclaman como el mayor gobierno asistencialista, que le apuesta a lo improductivo, a castigar a los que realmente generan empleos, los empresarios.

Es por esto, que el Grupo Parlamentario del PRI presenta la reserva al dictamen para que se amplíe en 6 mil 148 millones de pesos el ramo 9. Seguro que la mayoría votará como siempre, pero les pido sentido común y decencia para este país que ha costado tanto tiempo construir.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Concluyo, diputada presidenta. Fijense que ...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, compañeros, orden.

La diputada Anilú Ingram Vallines: ... tengo desde hace días en mi cabeza una frase, que espero que no sea la máxima de la mayoría en esta legislatura.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros, por favor, orden. Adelante, diputada, concluya.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Tanto poder para no poder. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación, económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la negativa diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, declina su participación. Sus propuestas serán incluidas en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI. Orden por favor, compañeros, respeto al orador. Para presentar... Señores diputados, señoras diputadas, por favor, escuchen al orador con respeto. Escuchemos con respeto. El diputado Brasil presentará propuestas de reforma al anexo 31 y al anexo 31 apartado C ramo 23 y ramo 38, adelante diputado.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Gracias presidenta, con su permiso. En el primer caso, decir que, en las negociaciones que tuvimos con la 4T, con el movimiento antorchista, nos dijeron que había voluntad pero que no había dinero, y nosotros les decimos que sí hay dinero pero no hay voluntad.

Y esta reserva justamente resuelve el problema. No hay 3 mil 800 millones de pesos para asignación de obras que ustedes realizarían en favor de la gente, pero sí hay 8 mil millones de pesos para un cerro que no vieron ustedes en Santa Lucía, así que aquí está, quítenle al cerro y denle al pueblo sus obras de servicios. Ahí está, la mayoría negándole al pueblo.

Segundo, tuvimos foros a nivel nacional en ciencia y tecnología con la presidenta de la comisión, que es de Morena, y resulta que no le quieren dar suficientes recursos al Conacyt para sus becas. Entonces esta reserva solicita 730 millones de pesos para jóvenes investigadores que estén estudiando maestría y 300 millones de pesos para el Sistema Nacional de Investigadores.

Yo fui becario del Conacyt y fui del Sistema Nacional de Investigadores, doctor en Economía por el Colegio de México con una estancia en la Universidad de Princeton, por si les duele, así que...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputado. Un llamado al orden, señoras y señores diputados. Adelante, diputado.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Así que no apoyar a la ciencia y la tecnología, rezagará al país, los uniré

más en su falta de crecimiento y desarrollo y esa será culpa de la cuarta T. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo declina su participación, y sus propuestas se integrarán al Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada María Esther Lozano Morales, para presentar propuestas de modificación al anexo 31. Son tres reservas. Adelante, diputada.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Diputadas y diputados, el sector pesquero y acuícola constituye fuente importante de alimentación, nutrición y medio de vida para millones de mexicanos. De acuerdo con la FAO, México se encuentra entre los principales países pesqueros del mundo y en tercer lugar a nivel regional.

A pesar de la importancia que representa para nuestro país este sector, ha sido castigado por este gobierno. Así es, compañeros, el sector pesquero y acuícola ha sido desplazado de las prioridades de este gobierno, lo vemos reflejado en este presupuesto que castiga severamente a las y los mexicanos dedicados a la pesca.

La realidad que vivirá este sector no pinta nada bien, y eso hay que agradecerse a la cuarta T.

Mexicanas y mexicanos, hoy les digo, sus diputados de mayoría les mienten, les hicieron venir a hablar de las problemáticas del sector pesquero y acuícola para simular que los escucharon y que entendían sus problemas. Les prometieron no eliminar programas y aumentar el presupuesto destinado al sector pesquero. Pero ¿saben qué? Les mintieron, sus diputados de mayoría les mintieron.

Qué lástima que no oigan al sector pesquero, que es tan importante para nuestro país.

Proponen aprobar un presupuesto que abandona al sector pesquero y acuícola. Este presupuesto elimina programas vitales para la subsistencia de este sector.

Diputadas y diputados, aún están a tiempo de cumplirle a las y los mexicanos, que pusieron su confianza en ustedes, que creyeron que podían representarles de la mejor manera. No les fallen, apoyemos estas reservas que buscan reintegrar los recursos que garanticen un trabajo y vida digna a los pescadores y acuicultores de nuestro país.

No lastimemos a este sector que ha crecido muy por encima de cualquier actividad. No limitemos a este sector que es fundamental en la dieta de miles de mexicanos. No pido más que congruencia y sensibilidad política para apoyar integralmente a este sector primario, un sector que ha dado y sigue dando resultados.

Por otra parte, presento una reserva enfocada a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. A pesar del pacto por la igualdad firmado por el presidente, así como de prometer mejores condiciones a las mujeres, no se ve reflejado en este Presupuesto, ya que reduce gravemente el recurso destinado a la prevención de la violencia contra las mujeres y presumimos ser una, un Congreso de paridad de género.

Esta reducción es inconcebible por los niveles de violencia contra las mujeres que hoy en día se viven en nuestro país. Quitar recursos a este rubro es ignorar esta problemática, por ello esta reserva propone un incremento al programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Apoyar estas reservas es votar a favor de las y los mexicanos que han puesto su confianza en nosotros. No les fallemos. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las dipu-

tadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha. Se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Cynthia Liliana López Castro, del PRI... Compañeros, por favor orden, para presentar una propuesta de modificación al anexo 31, con relación al ramo 11.

La diputada Cynthia Liliana López Castro: Gracias, presidenta. Esta reserva que propongo es para que puedan hacer una reconsideración en el presupuesto que le están destinando al INE. Y ahí les voy a dar mis razones.

Ustedes, en el 2006, perdieron una elección y ustedes... se las robaron, claro. A ver, exactamente, ustedes argumentan, a ver, ustedes...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Permítanme, diputados. Por favor, escuchemos a la oradora.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: ¿Ustedes argumentan que le robaron la elección sí o no? Efectivamente, voto por voto, casilla por casilla, el plantón en Reforma. Ustedes demandaron...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Por favor, compañeros, permitamos que la oradora continúe.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Me da mucho gusto que recuerden cuánto pidieron, el fraude de que ustedes dijeron. Y me da mucho gusto que ustedes recuerden cómo exigieron voto por voto, casilla por casilla. Y lo que ustedes pedían, lo que ustedes pedían era un instituto autónomo fuerte. Se fortaleció este instituto y hoy tenemos el INE. Gracias al INE, ustedes, a ver...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, diputados, permitan que la diputada continúe.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias al INE legitimó los votos que ustedes sacaron en 2018. Con el INE, el INE...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, no hay diálogos. Por favor, escuchemos a la oradora.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: El INE avaló y dio fe a la elección que ustedes tuvieron en 2018. Es una institución fuerte, es una institución enfocada al fortalecimiento de la democracia. El recorte que ustedes están haciendo lo único que refleja es que le tienen miedo a la elección de 2021. Sí. Y le tienen miedo a la elección de 2021 porque están mirando la elección recortando un presupuesto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, silencio. Por favor, escuchemos a la oradora.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Quiero darles un dato, quiero darles un dato, el 30 por ciento del presupuesto del INE se va a emitir en 16 millones de credenciales de elector. Con el presupuesto, permítanme, no, eso no es de sí o no, eso es un hecho, con el presupuesto que ustedes están aprobando no se van a emitir 16 millones, solamente se van a emitir 4 millones...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada Cynthia López. Permítanme. Diputados, por favor, silencio. Escuchemos. Continúe, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Entonces, 4 millones, están quitando el derecho a la identidad a 8 millones de mexicanos. Lo único que quiero dejar sentado en esta tribuna es que le tienen miedo a la elección de 2021 y por eso le están quitando al presupuesto al INE.

La reserva es para pedir que se regrese el presupuesto al INE que le corresponde. Si ustedes no le dan el presupuesto al INE que corresponde, lo único que están haciendo es un golpe a la democracia y demostrando su miedo a la elección del 2021, compañeros. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las di-

putadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha, se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, declina su participación en tribuna, y sus propuestas serán incluidas en el Diario de los Debates.

Lo mismo la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, que presenta sus propuestas a nombre propio y de la diputada Laura Barrera Fortoul, serán incluidas en el Diario de los Debates.

La diputada Norma Guel Saldivar, del PRI, también declina su participación. Su propuesta será incluida en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, para presentar cuatro... Compañeros, silencio, por favor.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Señoras, señores, compañeras y compañeros, reconociendo la hora avanzada de la noche, voy a declinar una de mis participaciones y voy a presentar ejecutivamente las otras.

Compañeras y compañeros, México quiere la paz, México no quiere la violencia y la violencia está generándose en distintas regiones del país. Y nos corresponde a todos resolver el problema, porque ustedes administran la Presidencia de la República, porque los gobernadores son de distintos partidos políticos aquí representados y porque hay presidentes municipales de todos los partidos políticos con participación política en el Congreso de la Unión.

Luego, entonces, nos corresponde a todos resolver el problema de la deficiente impartición y procuración de justicia y el día de hoy tenemos nosotros la oportunidad de darle presupuesto suficiente a los órganos que precisamente se encargan de la procuración y de la impartición de justicia.

Pero a pesar del grave problema que tenemos en la materia, lo que nosotros sí podemos ver en este presupuesto es que la partida presupuestal que propuso el Poder Judicial de la Federación como un poder autónomo dentro del Estado mexicano está viendo en la reducción de 1 mil 300 millones de pesos en este presupuesto a lo que el propio po-

der presentó como presupuesto deseable para enfrentar al problema de la impartición de justicia en el país. Ese monto es cerca de 19 por ciento menos que el presupuesto que tenía el Poder Judicial de la Federación en 2018. Advirtamos que esto es un problema que nos afecta en la impartición de justicia a todas y a todos.

Pero no termina el problema ahí. La Fiscalía General de la República, que tiene un nuevo fiscal y que es una persona destacada, perteneciente a la cuarta transformación y que está presentando por vez primera su presupuesto de manera autónoma, está viendo reducido en este presupuesto que se está presentando en cerca del 5 por ciento. ¿Cómo es que nosotros esperamos que la Fiscalía General de la República esté recibiendo 5 por ciento menos de presupuesto de lo que está esperando tener y se le están quitando efectivamente 1 mil 500 millones de pesos?

Aquí es un problema para la procuración de justicia y para la impartición de justicia. La propuesta concreta es muy sencilla: en esta reserva lo que propongo es que se le regrese al Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía General de la República el presupuesto que ambos solicitaron tanto como poder independiente como órgano autónomo de procuración de justicia. Y, en consecuencia, que cada mes le demos fiscalización a ambas instituciones para que vayan avanzando en el problema de resolver la inseguridad en el país que le corresponde a los tres niveles de gobierno y también al Poder Legislativo. Esa es una de las propuestas que hago.

En segundo lugar, el tema de seguridad pública no se agota ahí, en este presupuesto, tenemos un fondo que se le distribuye a los municipios de toda la República, donde tenemos participación política todos los partidos que estén en esta representación, que para los municipios se le están reduciendo mil 500 millones de pesos menos de lo que tuvieron en el 2018, en el fondo que contribuye a las policías municipales.

¿Cómo vamos a pedir que exista mejor procuración de justicia si a las policías municipales les estamos quitando cerca de mil 500 millones de pesos?

La propuesta también es muy sencilla, no solo quitarles mil 500 millones de pesos sino darles mil 500 millones de pesos más de lo que tenían en el 2018, es decir, 7 mil millones de pesos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Les pido que nos respetemos. Les pido respeto al orador. Ese tipo de calificativos no son acordes a la dignidad parlamentaria. Adelante, diputado. Continúe, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Compañeras y compañeros, tenemos en este presupuesto dos fallas estructurales al quitarle dinero al Poder Judicial de la Federación, a la Fiscalía General de la República y a las policías municipales. Eso nos afecta a todos por igual, independientemente del partido político que somos, resolver el problema de la seguridad pública, resolver el problema de la impartición de justicia nos corresponde a todos por igual.

Por lo tanto, las reservas que estamos presentando, es darle el presupuesto a las instituciones que están solicitando en un caso, y que les correspondería en otro caso, para poder hacer frente a ese problema.

Finalmente, finalmente, la economía no ha crecido, está en cero por ciento de crecimiento, y un elemento que puede contribuir al crecimiento de la economía es la expresión que requieren el apoyo las empresas pequeñas, micro y medianas, y eso se logra a través del Instituto del Emprendedor. El Instituto del Emprendedor mantiene un presupuesto bajísimo en este presupuesto que estamos a punto de aprobar. Y se requiere una reforma a eso, y aquí presento la reserva, en la cual se le otorgarían mil millones de pesos al Instituto del Emprendedor para que continúe el trabajo de incubadora que está desarrollando micro, pequeñas y medianas empresas para favorecer la creación de empleos y para favorecer la creación de empleos en México y, en ese sentido, contribuir al desarrollo económico y al crecimiento económico que a todos también nos conviene que eso se dé.

Compañeros y compañeras, sé que es tarde, pero la próxima vez que estemos discutiendo el presupuesto, quizá podamos empezar a las nueve de la mañana para que esta discusión la tengamos a las 5 de la tarde, en lugar de empezar a las 9 de la noche, y estar aquí a las 5 de la mañana con poca atención. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica se pregunta a la asamblea si se ad-

mite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Juan Ortiz Guarneros, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar una propuesta de modificación al anexo 31, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Diputadas y diputados, buenos días. El 19 de diciembre del año 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.

A fin de crear la autoridad marítima nacional y transferir las capitanías de puerto a la Semar, responsabilizándose, en consecuencia, a esta secretaría del cumplimiento y supervisión de los compromisos marítimos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado mexicano en materia de seguridad marítima y prevención de la contaminación marina, originada por los buques.

Compañeras y compañeros diputados, con la finalidad de robustecer y eficientar esta función de la Secretaría de Marina, presento ante ustedes la reserva que busca modificar el anexo 1 y adicionar el anexo 31 de los ramos administrativos ante las adecuaciones propuestas por esta Cámara de Diputados, derivado del ramo 13 correspondiente a Marina.

Esto con el propósito de adicionar 200 millones de pesos al Programa A010, administración y operación de capitanía de puertos y asuntos marítimos, con el fin de poder consolidar su implementación y no rezagar la seguridad de los puertos en relación con la vertiginosa modernización de los mismos.

Cabe mencionar, que dichos recursos, serán provenientes del ramo 23 provisiones salariales y económicas del Programa R125. Muchas gracias, es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La diputada Sara Rocha Medina, del PRI, declina su participación y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates, igual que la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del PRI, también sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, para presentar tres propuestas de modificación al anexo 31 y al anexo 31 apartado C ramo 23 en relación con el ramo 47 y 23.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Compañeras y compañeros diputados. Bueno, al inicio quiero pedirle a la Presidencia que dos de las reservas que estoy presentando, que tienen que ver con el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, sean integradas al Diario de los Debates. Para referirme única y exclusivamente a una de las iniciativas, que, además, se ha enmarcado como una de las prioridades en el Grupo Parlamentario del PRI, que es el campo mexicano.

Hoy, México, compañeras y compañeros diputados, está de luto, porque la cuarta transformación ha decidido acabar con el desarrollo del campo mexicano. Dicen estar a favor del pueblo y en contra del antiguo régimen, pero les recuerdo que uno de los principios básicos del neoliberalismo es adelgazar las funciones del Estado a los mínimos in-

dispensables felicidades, se convirtieron en aquello que juraron destruir.

Aquí vino también alguien a decir que el presidente se ha paseado por todo el país, para conocer las necesidades de los pueblos originarios, de los campesinos y de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Y en efecto, eso es cierto.

Pero también les quiero recordar, que en campaña el presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo en Guasave, Sinaloa, y les prometió a los agricultores de México, 7 mil pesos por tonelada de maíz, ¿dónde quedó esa promesa? ¿Dónde quedó la palabra del presidente, en la que confiaron los agricultores? Yo se los voy a decir, son falacias, es demagogia y es la crónica de un sexenio fallido anunciado.

Es, a sabiendas de todos los que estamos aquí presentes, que Sinaloa es el granero de México, que constituye uno de los principales motores económicos de nuestro país y que es un sector estratégico para el desarrollo regional y para garantizar la autosuficiencia alimentaria de México.

Hoy, todo esto es cada vez más endeble y Morena decidió hacer añicos el sustento de millones de mexicanos. Redujeron en un 30 por ciento el presupuesto de la Sader, están castigando al campo, a la pesca, a la ganadería, pero, sobre todo, a las familias que viven de ello, a la mujer rural ni se diga, la dejaron olvidada en este presupuesto.

Y la ya frágil economía de los productores ya se ve lacerada por la falta de apoyo a la productividad, a créditos y apoyos a la comercialización. Pareciera que quieren beneficiar al vecino país del norte, Estados Unidos, primero le regalan su muro de frontera a frontera a través de la Guardia Nacional y hoy le construyen un paraíso para el maíz estadounidense.

Hoy, Morena es responsable del desmantelamiento que está sufriendo la agricultura comercial. Hoy, ustedes son los responsables de condenar a las familias del campo, que confiaron en ustedes, a vivir en la miseria, a perder el sustento de sus casas, pero, sobre todo, a perder la soberanía alimentaria de los mexicanos.

Concluyo. Hoy, señoras y señores, agricultores, Morena les ha traicionado. Por lo anterior, presento esta reserva de adicionar 10 mil 450 millones de pesos para el programa de apoyos a la comercialización y someto a la consideración de este pleno la oportunidad de reivindicar

la política de bienestar que tanto pregonan, porque he de decirles que no mentir, no robar, no traicionar, está muy lejos de ser los postulados de la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, declina su participación y sus propuestas se incluirán en el Diario de los Debates.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI, también declina su participación, y se integrarán sus propuestas en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, para presentar cuatro propuestas de modificación al anexo 31.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Muchas gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Buenos días, diputadas y diputados. Reza un dicho, que más pronto cae un hablador que un cojo. ¿Dónde quedó la tan presumida austeridad de este grupo? ¿Dónde quedó? Hoy estamos aquí y yo me pregunto cuánto le está costando al pueblo mexicano estar en este lugar fifi, en este lugar neoliberal. ¿Qué se siente? ¿No sienten raro estar aquí si siempre han dicho que la austeridad es lo máximo que pueden presumir?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputado. Por favor, orden, y escuchemos al orador. Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: A casi un año de su iniciada y fallida cuarta transformación, que ya es una transformación de cuarta, es evidente la falta de resultados. La economía se encuentra estancada porque no hay inversiones. La inseguridad ha crecido de manera exponencial. Este año será sin duda el más violento desde que se tiene registro. No solo no se han generado empleos, sino además se han perdido miles de ellos y sectores vulnerables de la población han dejado de recibir apoyo para mejorar su calidad de vida.

En el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal estableció un crecimiento del cuatro por ciento en promedio durante esta administración y del seis por ciento al final del sexenio. Cifras que dieron y defendieron ustedes. Ahora nos preguntamos, ¿cómo lo van a lograr si han limitado recursos a diversos sectores productivos de la población.

Ojo, sin inversión pública no hay crecimiento ni desarrollo económico. Pero como bien reza el dicho popular, el pez muere por su propia boca.

Sectores como el campo, la salud, la educación y la infraestructura carretera cada vez tienen menor presupuesto. Se han cancelado importantes programas que habrían arrojado resultados positivos para millones de familias mexicanas. Programas que, además, habrían sido evaluados y calificados positivamente en el ámbito internacional.

Miren, en el tema de los pueblos indígenas, aquí hay diputados con los que yo comparto en la Comisión de Pueblos Indígenas y de Ganadería, y ahí, por lo menos ahí en las comisiones mostraban su descontento, mostraban su no aprobación con este presupuesto.

Miren, al IMPI, que tan pomposamente aprobamos hace unos meses, al IMPI le están quitando el día de hoy 2 mil 162 millones de pesos.

Aquí hay diputados, creo que de Guerrero, de Chiapas, de Oaxaca, ¿qué le van a decir, diputadas y diputados, qué le van a decir a sus electores de las comunidades indígenas cuando les pregunten dónde están los recursos para hacer carreteras? Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputado. Por favor, escuchemos al orador, permitamos que continúe el orador. Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Gracias. ¿Qué les van a decir a sus electores ahora que regresen? ¿Qué les van a decir, eh? ¿Dónde están las carreteras, dónde están los proyectos de infraestructura de agua potable, de electrificación para las comunidades más alejadas? Ya no los va haber. Esta noticia les van a dar.

Fíjense, tanto han criticado los proyectos neoliberales, según ustedes, pero yo doy una noticia, en el año 2014 se aprobaron presupuestos por 7 mil 400 millones de pesos para la infraestructura básica de los pueblos indígenas. ¿Saben cuánto están aprobando hoy, saben cuánto? Doscientos millones de pesos. Qué espléndidos son. Qué espléndidos, es una burla para el pueblo mexicano. Y miren...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputados, por favor, permitan que continúe el orador.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Que habían dado buenas señales. El primero de diciembre del año pasado se recibió un bastón de mando, de parte de los pueblos indígenas. Luego se aprobó en la Cámara el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Después se le pide permiso a la madre tierra para iniciar el tren de Maya, y hace no muchos días, el 16 de septiembre, bueno el 15 de septiembre en la noche, se grita desde el Palacio Nacional, en uno de los tantos viva: vivan los pueblos y comunidades indígenas.

Saben qué les digo el día de hoy, que solo son mentiras, que solo es jugar con los pueblos indígenas, que ustedes no quieren, no quieren a los pueblos indígenas y no quieren su desarrollo.

Yo le quiero decir hoy, y con esto voy a concluir presidenta. Sus pésimos resultados en este primer año de gobierno están a la vista de todos y de todas las mexicanas.

Entre ustedes podrán seguir aplaudiéndose, pero bien saben que este presupuesto que estamos discutiendo traiciona a todos los ciudadanos que votaron por esta transformación de cuarta. Sigánselo aplaudiendo, sigan festinando, que cuando termine su festejo, empezará la cruda realidad, y ya que les gustan tanto los dichos, pues termino con uno más. Dicen por ahí que cuando alguien muere por su gusto, hasta la muerte le sabe. Muchas gracias, presidenta, por su atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El diputado Juan José Canul Pérez, del PRI, declina su participación, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

También el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI, declina su participación. Sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES, también declina su participación, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

También la diputada Irma María Terán Villalobos declina su participación, y sus propuestas serán integradas al Diario de los Debates.

Se agotó la lista de reservas. Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal, en lo particular, de los artículos reservados, en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En sus términos los artículos 4, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 35, así como los artículos séptimo, decimotercero y vigesimotercero transitorios. Los anexos 1, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 28, 30, 31, 35, 36 y 37; y con la modificación aceptada a los artículos 11 y 13.

Procederemos a la votación nominal de la misma manera en que lo hicimos hace un rato. Registrará la votación, por la afirmativa, la secretaria diputada Karla Almazán Burgos; por la negativa, el secretario diputado René Cruz Aparicio; por la abstención, la secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Háganse los avisos...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame. Un segundo, diputada. Permítame, diputada. Solamente para claridad de la asamblea. Repito que será con la modificación aceptada a los artículos 11 y 33. Ahora sí, continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se procederá a recoger la votación de los artículos y/o anexos reservados, en términos del dictamen, y las modificaciones de los artículos 11 y 33 aceptadas por la asamblea. Se recogerá la votación de izquierda a derecha de viva voz.

(Votación)

Se recogerá la votación de izquierda a derecha, de viva voz. De derecha a izquierda, perdón.

El diputado René Juárez Cisneros (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Desde fifilandia, por supuesto, Eduardo Zarzosa, en contra.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Irma María Terán Villalobos (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (desde la curul): En contra.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Héctor Yunes Landa (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Lenin Nelson Campos Córdova (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (desde la curul): Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Alan Jesús Falomir Saenz (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Ernesto Javier Nemer Alvarez (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Anilú Ingram Vallines (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Fernando Galindo Favela (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Erika Lourdes Sánchez Martínez (desde la curul): PRI, en contra.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado David Bautista Rivera (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Fortunato Rivera Castillo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Julio César Angeles Mendoza (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Lidia García Anaya (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Agustín Reynaldo Huerta González (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Marivel Solís Barrera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Jannet Tellez Infante (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (desde la curul): De Hidalgo, orgullosamente de Morena, a favor.

El diputado Juan Ángel Bautista Bravo (desde la curul): A favor, Morena.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Héctor Joel Villegas González (desde su curul): PES, en contra.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (desde su curul): En contra.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez (desde su curul): En contra.

El diputado José Ángel Pérez Hernández (desde la curul): Partido Encuentro Social, a favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Encuentro Social, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (desde la curul): Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Partido del Trabajo, en favor.

El diputado Benjamín Robles Montoya (desde la curul): PT, a favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): PT, a favor.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): PT, a favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (desde la curul): PT, a favor.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (desde la curul): PT, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez (desde la curul): Morena, Poza Rica, Veracruz, a favor.

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Estado de México, PT, a favor.

La diputada Maria Esther Mejía Cruz (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Hildelisa González Morales (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María Teresa Marú Mejía (desde la curul): Partido del Trabajo, estado de México, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (desde la curul): Partido Encuentro Social, estado de México, a favor.

El diputado Edgar Guzmán Valdéz (desde la curul): Encuentro Social, a favor.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (desde la curul): PES, a favor.

El diputado Ernesto Vargas Contreras (desde la curul): Encuentro Social, a favor.

La diputada Carolina García Aguilar (desde la curul): PES, a favor.

El diputado Gustavo Callejas Romero (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Maribel Aguilera Chairez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Elizabeth Diaz García (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Carlos Sánchez Barrios (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Lucio de Jesús Jiménez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Brenda Espinoza Lopez (desde la curul): Morena, Morelos, a favor.

El diputado Sergio Mayer Bretón (desde la curul): A favor.

La diputada Idalia Reyes Miguel (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Abelina López Rodríguez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Alejandro Barroso Chávez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Ester Alonzo Morales (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Juan José Canul Pérez (desde la curul): Yucatán, PRI, en contra.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Ana Priscila González García (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Eduardo Ron Ramos (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Jorge Alcibiades García Lara (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Higinio del Toro Pérez (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Ruth Salinas Reyes (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (desde la curul): Partido Verde, Chiapas, a favor.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Ana Patricia Peralta de La Peña (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Zulma Espinoza Mata (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Jorge Francisco Corona Méndez (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Oscar Bautista Villegas (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Partido Verde, a favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar (desde la curul): Verde, a favor.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (desde la curul): Verde, a favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Abril Alcalá Padilla (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (desde la curul): PRD, en contra.

El diputado Raymundo García Gutiérrez (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Ana Lucia Riojas Martínez (desde la curul): Independiente, en contra.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Mónica Almeida López (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): PRD, Jalisco, en contra.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (desde la curul): PRD, en contra.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (desde la curul): Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada María Libier González Anaya (desde su lugar): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, y por la cerrazón a dialogar las propuestas, en contra.

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Juan Ortiz Guarneros (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Alfredo Villegas Arreola (desde la curul): PRI, en contra.

El diputado Manuel Rodríguez González (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María del Rosario Merlín García (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Manuel Huerta Martínez (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Javier Manzano Salazar (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Ana Rodríguez Ruiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Karen Ivette Audiffred Fernández (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Juana Carrillo Luna (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Socorro Bahena Jiménez (desde la curul): A favor, Morena.

El diputado Marco Antonio Reyes (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (desde la curul): Distrito 11, Ecatepec, por la cuarta transformación, a favor.

La diputada Martha Robles Ortiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Xochitl Zagal Ramírez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil (desde la curul): Desde chairolandia, a favor.

La diputada Claudia Báez Ruiz (desde la curul): A favor.

El diputado Miguel Acundo González (desde la curul): Del PES, a favor.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho (desde la curul): A favor.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Sinaloa, a favor.

El diputado Armando Reyes Ledesma (desde la curul): De Ensenada, Baja California, Partido del Trabajo, a favor de que se construya el tramo de la muerte en Ensenada.

La diputada Ana Ruth García Grande (desde la curul): Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa (desde la curul): A favor.

La diputada Martha Huerta Hernández (desde la curul): Del estado de Puebla, a favor.

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Del estado de Nuevo León, a favor.

El diputado José de la Luz Sosa Salinas (desde la curul): Tlaxcala, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Óscar González Yáñez (desde la curul): De la fracción del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez (desde la curul): PT, Chiapas, a favor.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (desde la curul): PT, Teotihuacán, a favor.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Del estado de México, a favor, por el PT.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (desde la curul): Chiapas, a favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (desde la curul): A favor.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (desde la curul): PT, a favor.

El diputado José Luis García Duque (desde la curul): PT, a favor.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (desde la curul): PES, Tabasco, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores (desde la curul): De Encuentro Social, a favor.

La diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (desde la curul): Del PES, a favor.

La diputada Irazema Buenfil Díaz (desde su curul): A favor.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Edith Marisol Mercado Torres (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio González Reyes (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde su lugar): Morena, Ciudad de México, a favor.

La diputada Érika Vanesa del Castillo Ibarra (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Maximino Alejandro Candelaria (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Grupo Parlamentario de Morena, de Morelos, a favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán (desde la curul): De Morelos, de Morena, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz (desde la curul): Grupo Parlamentario Morena, Morelos, a favor.

El diputado Samuel Calderón Medina (desde la curul): Morelos, Morena, a favor.

El diputado Iván de Jesús Interian Gallegos Limbert (desde la curul): Morelos, Yucatán, a favor.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo (desde la curul): De Quintana Roo, a favor.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): De Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (desde la curul): Del PRI, en contra.

El diputado Alejandro Mojica Toledo (desde la curul): De Morena, de Morelos, a favor.

El diputado Rubén Terán Águila (desde la curul): Del estado de Tlaxcala, fracción parlamentaria de Morena, a favor.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (desde la curul): Morena, Chiapas. A favor.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (desde la curul): Del estado de Veracruz, Morena, a favor.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez (desde la curul): De Tlaxcala, Morena, a favor.

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado David Orihuela Nava (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Ulises Murguía Soto (desde la curul): De Morena, a favor.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (desde la curul): Del PES, a favor.

El diputado Armando González Escoto (desde la curul): PES, a favor.

La diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina (desde la curul): Del PES, a favor.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (desde la curul): Del distrito 03, de Morena, Nayarit, a favor.

El diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Delfino López Aparicio (desde la curul): Morena, Estado de México, a favor.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (desde la curul): De Morena, a favor.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Dorheny García Cayetano (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruíz (desde la curul): Morena, Guanajuato, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera (desde la curul): Guanajuato, Morena, a favor.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz (desde la curul): Aguascalientes, PES, a favor.

El diputado Carlos Torres Piña (desde la curul): A favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul): De Guanajuato y de Morena, a favor.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez (desde la curul): Estado de México, Morena, a favor.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Estado de México, Morena, a favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (desde la curul): A favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Mario Delgado Carrillo (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Quintana Roo, Morena, también a favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor y duro.

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Morena, Chihuahua, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Alejandro Ponce Cobos (desde la curul): Oaxaca, Morena, a favor.

La diputada Virginia Merino García (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

El diputado Víctor Blas López (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (desde la curul): Ciudad de México, Morena, a favor.

La diputada María Chávez Pérez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal (desde la curul): Morena, en abstención.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

La diputada Yolanda Guerrero Barrera (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Gonzalo Herrera Pérez (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Feliciano Flores Anguiano (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado Gustavo Contreras Montes (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Efraín Rocha Vega (desde la curul): De Chihuahua, a favor. Morena.

El diputado Sergio Pérez Hernández (desde la curul): Morena, estado de México, a favor.

La diputada Susana Cano González (desde la curul): Estado de México, Morena, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (desde la curul): Morena, Sinaloa, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (desde la curul): Morena, Nayarit, a favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (desde la curul): Morena, Sinaloa, a favor.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Ulises García Soto (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Sebastián Aguilera Brenes (desde la curul): Morena, Chihuahua, a favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (desde la curul): Encuentro Social, Sonora, a favor.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (desde la curul): A favor.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (desde la curul): Sinaloa, Morena, a favor.

El diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (desde la curul): Morena, Sonora, a favor.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (desde la curul): Morena, Sonora, a favor.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (desde la curul): De Morena, Sinaloa, a favor.

El diputado Casimiro Zamora Valdéz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Morena, Sinaloa, a favor.

La diputada Anita Sánchez Castro (desde la curul): Morena, Michoacán, a favor.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada (desde la curul): Morena. Ciudad Valles, San Luis Potosí. A favor.

El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (desde la curul): A favor. De Morena, de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (desde la curul): Por un México más despierto que nunca, Morena, a favor.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Leticia Díaz Aguilar (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Claudia López Rayón (desde la curul): De Tlalpan, a favor.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera (desde la curul): Quintana Roo, a favor.

La diputada Carmen Mora García (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Rodrigo Calderón Salas (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Claudia Tello Espinosa (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Eulalio Ríos Fararoni (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Valentín Reyes López (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Julio Carranza Aréas (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Juan Martínez Flores (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Laura Martínez González (desde su lugar): De la Ciudad de México, Morena, a favor.

La diputada Mildred Concepción Avila Vera (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Lucía Flores Olivo (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Beatriz López Chávez (desde la curul): Morena, Ciudad de México, a favor.

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): Morena, Oaxaca, a favor.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Morena, por Nuevo León, a favor.

El diputado Hirepan Maya Martínez (desde la curul): Michoacán, Morena, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo (desde la curul): Morena, Tamaulipas, a favor.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani (desde la curul): PT, Tamaulipas, a favor.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano (desde la curul): Sonora, Morena, a favor.

El diputado Manuel López Castillo (desde la curul): Fueron 100 años, ratas, y no se acabaron México. Asesinaron a muchos activistas sociales, pero aquí está la 4t respondiendo por México, Sonora, a favor.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga (desde la curul): Morena, Sonora, a favor.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora (desde la curul): Baja California, a favor.

El diputado Erik Isaac Morales Elvira (desde la curul): A favor, Morena.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (desde la curul): Morena, Baja California, a favor.

La diputada Martha Lizeth Noriega Galaz (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Miroslava Sánchez Galván (desde la curul): Morena, Coahuila, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): A favor, por Morena.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil (desde la curul): Baja California, Morena, Sonora, a favor.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda (desde la curul): Nuevo León, Morena, a favor.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (desde la curul): Morena, Nuevo León, a favor.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (desde la curul): Morena, Querétaro, a favor.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Samuel Herrera Chávez (desde la curul): Zacatecas, Morena, a favor.

La diputada Ma. de Jesús García Guardado (desde la curul): Zacatecas, Morena, a favor.

El diputado Oscar Rafael Novella Macías (desde la curul): Morena, Zacatecas, a favor.

La diputada Laura Patricia Avalos Magaña (desde la curul): Morena, Tabasco, a favor.

La diputada Teresa Burelo Cortazar (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Gregorio Efraín Espadas Méndez (desde la curul): Morena, Tabasco, a favor.

El diputado Roque Luis Rabelo Velasco (desde la curul): A favor.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda (desde la curul): De Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos (desde la curul): De Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada María Bertha Espinoza Segura (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Carmen Medel Palma (desde la curul): Morena, Veracruz, a favor.

La diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Alfredo Vazquez Vazquez (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (desde la curul): A favor, Morena.

El diputado José Luis Elorza Flores (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno (desde la curul): Morena, Chiapas, a favor.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (desde la curul): Chiapas, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala (desde la curul): Y sí se pudo. Morena, Chiapas, a favor.

La diputada Edith García Rosales (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada María Luisa Veloz Silva (desde la curul): Morena, San Luis Potosí, a favor.

La diputada Martina Cazares Yañez (desde la curul): San Luis Potosí, Morena, a favor.

El diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (desde la curul): Morena, San Luis Potosí, a favor.

La diputada Lidia Nallely Vargas Hernández (desde la curul): San Luis Potosí... A favor.

La diputada Melba Nelia Farías Zambrano (desde la curul): Porque sí se pudo. Coahuila, a favor.

La diputada Adriana Aguilar Vázquez (desde la curul): Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Márquez González (desde la curul): Lagos de Moreno, Jalisco, Morena, a favor.

La diputada María Teresa López Pérez (desde la curul): Jalisco, Morena, a favor.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade (desde la curul): Morena, Jalisco, a favor.

El diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre (desde la curul): Don Panchito de Jalisco y de Morena, como los últimos serán los primeros, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (desde la curul): Morena, a favor.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Morena, Tlaquepaque, Jalisco, a favor.

La diputada Verónica Ramos Cruz (desde la curul): Morena, Jalisco, a favor.

El diputado Alberto Villa Villegas (desde la curul): Morena, Jalisco, a favor.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): Morena, Puebla, en pro.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Si,

¿pero ahí nadie? Se va a proceder a tomar la votación de la Mesa Directiva. Adelante diputado.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Partido Verde Ecologista, a favor.

La secretaria diputada Ma. Sara Rocha Medina: PRI, San Luis Potosí, a favor. Perdón, en contra, rectifico mi voto.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: Movimiento Ciudadano, en contra.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Partido del Trabajo, a favor.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: PRD, en contra.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Encuentro Social, a favor.

La vicepresidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Morena, a favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN, en contra.

La vicepresidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: PRI, Yucatán, en contra.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Estado de México, Morena, a favor.

Señora presidenta, se emitieron 302 votos a favor, 65 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobados por 302 votos los artículos y anexos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto de

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 al Ejecutivo federal, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado por el pleno.

DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto es la declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo "D" de esta sesión)* Proceda la Secretaría a dar cuenta.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, declara:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, con base en los criterios generales para la determinación de la zona de atención prioritaria 2020, emitidos en junio de 2019, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados:

Primero. Zona de atención prioritaria rurales, anexo A, mil 480 municipios que se encuentran en 31 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación o municipios indígenas o de alto nivel delictivo.

Segundo. Zonas de atención prioritaria urbanas, anexo B, 40 mil 628 Áreas Geoestadísticas Básicas, AGEBS, urbanas, en 4 mil 243 localidades urbanas, de 2 mil 314 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación y que nos indican en zonas de atención prioritaria rurales o AGEBS urbanas, ubicadas en zonas de atención prioritarias rurales.

Segundo. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Es cuanto.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 6:15 horas del viernes 22): Se levanta la sesión y cito para la próxima que se llevará a cabo el próximo martes 26 de noviembre del año en curso, a las 11 horas. El registro electrónico de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo efectivo de sesión: 12 horas 43 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 375 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 8.
- Toma de protesta: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 2.
- Propuestas de acuerdo de órganos de gobierno: 1.
- Declaratoria de zonas de atención prioritarias para ejercicio fiscal 2020.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 85.

18 Morena

8 PAN

15 PRI

10 PES

8 PT

12 MC

10 PRD

4 PVEM

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, y responder la pregunta que le fue formulada: **102**
- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **167**
- Aguilera Rojas, José Guadalupe (PRD). Para presentar una propuesta de modificación a los anexos 1, 10 y 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **155**
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **35**
- Alcalá Padilla, Abril (PRD) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 14 y anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **135**
- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 13 y los anexos 1, 13 y 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **137**
- Almeida López, Mónica (PRD) Para presentar una propuesta de modificación a los artículos 10 y 13 y al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **133**
- Alonzo Morales, María Ester (PRI). Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **167**
- Argüelles Victorero, Jorge Arturo (PES) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **85**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para presentar moción suspensiva respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **79**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **107**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 29 y al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **142**
- Bautista Villegas, Oscar (PVEM) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **157**
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Desde su lugar, para formular una pregunta al orador, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **102**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para solicitar que se realice votación electrónica, respecto a si se acepta a discusión la propuesta de modificación propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena, dado que existe duda del sentido de la votación económica: **55**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para reiterar su solicitud de que se realice votación electrónica, respecto a si se acepta a discusión la propuesta de modificación propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **68**
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias, en tres ocasiones: **71**
- Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **84**
- Cabrera Lagunas, María del Carmen (PES) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **57**
- Campos Equihua, Ignacio Benjamín (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **107**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos, al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **46**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Para expresarse en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena, y responder las preguntas que le fueron formuladas: **57**
- Cheja Alfaro, Jacobo David (MC) Para presentar una propuesta de modificación a los anexos 1 y 15 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **147**
- Cruz Aparicio, Héctor René (PES) Para presentar propuestas de modificación a los artículos 8, 9 y los anexos 12, 25 y 28 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **129**
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **148**
- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **158**
- Delgado Carrillo, Mario (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **64**
- Delgado Carrillo, Mario (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión respecto al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **72**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación de si se acepta a discusión la propuesta de modificación propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **56**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **57**
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer una moción de orden, durante la discusión de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **63**
- Esparza Márquez, Frida Alejandra (PRD) Para presentar una propuesta de modificación a los artículos 28 y 35 y los anexos 1 y 16 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **140**

- Favela Peñuñuri, Francisco (PT). Para presentar una propuesta de modificación al artículo 33 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **143**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias, en dos ocasiones: **65, 68**
- Galindo Favela, Fernando (PRI). Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **90**
- Gallardo Cardona, José Ricardo (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **106**
- García Aguilar, Carolina (PES). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **39**
- García Anaya, Lidia (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito: **56**
- García Anaya, Lidia (Morena) Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **61**
- García Anaya, Lidia (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **66**
- García Gutiérrez, Raymundo (PRD). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **41**
- García Gutiérrez, Raymundo (PRD). Para presentar propuestas de modificación a los artículos 4, 9, 10, 23, 25, 27, 29, 34, y los anexos 10 y 11, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **126**
- García Rubio, Agustín (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **38**

- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias, en tres ocasiones: **67**
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (MC) . Para presentar propuestas de modificación a los artículos 7, 34, y los anexos 1, 16, 28, 35 y 37, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **128**
- González Anaya, María Libier (MC) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 25 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **165**
- González Estrada, Martha Elisa (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **34**
- González Yáñez, Óscar (PT) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **71**
- González Yáñez, Óscar (PT) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **149**
- Gracia Guzmán, Raúl (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **70**
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **37**
- Guzmán Valdez, Héctor (PES) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **151**
- Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **94**
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para presentar propuestas de modificación a los artículos 4, 21, 22, 32, y los anexos 12, 18, 19, 20, 25 y 31, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **122**

- Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **41**

- Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena) Para expresarse en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **61**

- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **166**

- Jarero Velázquez, Miguel Pavel (Morena). Para expresarse en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena, y responder una pregunta que le fue formulada: **62**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **100**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Para presentar una propuesta de modificación a los anexos 18 y 36 y la adición de un artículo transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **161**

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias, en tres ocasiones: **65**

- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Para presentar una propuesta de modificación al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **152**

- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **168**

- Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC). Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **87**

- Lozano Mac Donald, María del Pilar (MC) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **134**

- Lozano Rodríguez, Adriana (PES) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **30**
- Maceda Carrera, Nelly (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **44**
- Macías Rábago, Carmen Julieta (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **105**
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **63**
- Medina Pérez, Marco Antonio (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **45**
- Molina Espinoza, Irineo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, y responder las preguntas que le fueron formuladas: **97**
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **32**
- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **70**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Crédito, y solicitar moción de ilustración: **51**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **57**
- Ochoa Reza, Enrique (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **169**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **29**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **82**

- Ortiz Guarneros, Juan (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **171**

- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **42**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 116 Bis 2 párrafo primero, de la Ley de Instituciones de Crédito, y el artículo tercero transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de dicha Ley: **50**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **57**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **68**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias, en tres ocasiones: **66**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) Desde la curul, para solicitar una moción de ilustración, durante la discusión respecto al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **69**

- Pérez Hernández, José Ángel (PES) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **150**

- Pérez Munguía, Soraya (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 116 Bis, de la Ley de Instituciones de Crédito, y los artículos transitorios, segundo y tercero y cuarto, del proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de dicha Ley: **48**

- Pérez Munguía, Soraya (PRI) Desde su lugar, para formular una pregunta al orador, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **97**

- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (PES) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **101**

- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (PES) Para presentar una propuesta de modificación a los anexos 1 y 18 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **156**

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **92**

- Pool Moo, Jesús de los Ángeles (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **104**

- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias, en dos ocasiones: **65**

- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 reservado y sus consecuencias: **70**

- Prudencio González, Carmen Julia (MC) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **31**

- Prudencio González, Carmen Julia (MC) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 9 y el anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **130**

- Ramírez Cuellar, Alfonso (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **77**

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **95**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **38**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos, al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **47**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo primero, y párrafo segundo, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, y solicitar moción de ilustración: **49**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para presentar moción suspensiva respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **80**
- Rodríguez Zamora, Norma Azucena (PRD) Para presentar propuestas de modificación a los artículos 11 y 13, y séptimo transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **124**
- Romero Herrera, Jorge (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **72**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 9 y los anexos 13 y 28 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **132**
- Sánchez Martínez, Lourdes Érika (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **33**
- Sánchez Martínez, Lourdes Érika (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **171**
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **72**

- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **89**
- Santiago Chepi, Azael (Morena) Desde su lugar, para formular una pregunta al orador, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **97**
- Sauri Riancho, Dulce María (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **43**
- Sauri Riancho, Dulce María (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al artículo vigésimo tercero transitorio y al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **145**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo 116 Bis 2, párrafo segundo, fracciones I y III, de la Ley de Instituciones de Crédito, propuesta por la diputada Lidia García Anaya, de Morena: **60**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Desde la curul, para referirse al procedimiento de votación del artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, reservado, y sus consecuencias: **67**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **96**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **139**
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **28**
- Villafuerte Zavala, Lilia (PVEM) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 13, ramo 12, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **159**
- Villareal Salazar, Juan Carlos (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito: **40**

- Villegas González, Héctor Joel (PES) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 25 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **164**

- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al anexo 31 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020: **172**

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente	52 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Abstención	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Contra	62 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Contra	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Ausente	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elorza Flores, José Luis	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
29 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
30 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
32 Barroso Chávez, Alejandro	Ausente	83 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
36 Blas López, Victor	Favor	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Contra
38 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Cayetano, Dorheny	Favor
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
42 Calderón Medina, Samuel	Favor	93 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	97 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	100 Gómez Ventura, Manuel	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	101 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
51 Carrillo Luna, Juana	Favor	102 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		103 González Robledo, Erasmo	Favor
		104 Guerra Mena, Juanita	Favor

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Abstención
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
121 Huerta Martínez, Manuel	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Ausente	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	188 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
129 López Aparicio, Delfino	Favor	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
130 López Castillo, Manuel	Favor	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
131 López Chávez, María Beatriz	Favor	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Favor	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Abstención
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	196 Ramos Cruz, Verónica	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	205 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	207 Robles Ortiz, Martha	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	208 Rocha Vega, Efraín	Favor
149 Merlin García, María del Rosario	Favor	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Abstención	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Murguía Soto, Ulises	Favor	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Contra
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Contra
233 Solís Barrera, María Marivel	Contra	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
235 Tellez Infante, Jannet	Abstención	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
236 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
237 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
238 Terán Águila, Rubén	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
239 Torres Piña, Carlos	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
240 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Contra
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
242 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
246 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
249 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	42 Mata Carrasco, Mario	Contra
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
255 Villegas Sánchez, Merary	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Contra
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Contra
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Contra
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Ausente
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Contra
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Contra
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejeda Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		72 Torres Graciano, Fernando	Contra
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Contra

Favor: 231

Contra: 4

Abstención: 6

Quorum: 0

Ausentes: 18

Total: 259

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra
3 Alemán Hernández, Nohemí	Contra
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra
13 Dávila Fernández, Adriana	Contra

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Contra
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Contra
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Contra
4 Del Toro Pérez, Higinio	Contra
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Contra
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Contra
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Contra
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Contra
9 González Anaya, María Libier	Contra
10 González García, Ana Priscila	Contra
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Contra
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Contra
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Contra
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Contra
15 Macías Rábago, Julieta	Contra
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Contra
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Contra
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Contra
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Contra
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Contra
23 Ron Ramos, Eduardo	Contra
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Contra
25 Salinas Reyes, Ruth	Contra
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Contra
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Contra
28 Zamudio Macias, Martha Angélica	Contra

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Morales Flores, Eudoxio	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor

20 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
25 Vargas Contreras, Ernesto	Ausente
26 Villegas González Héctor Joel	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Contra
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Contra
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Contra
7 García Gutiérrez, Raymundo	Contra
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Contra
9 Ortega Martínez, Antonio	Contra
10 Reyes Montiel, Claudia	Contra
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Contra

Favor: 0
 Contra: 8
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Contra
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor

Favor: 2

Contra: 2

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (SI SE ACEPTA A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 116 BIS 2, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I Y III, PROPUESTA POR LA DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente	52 Carrillo Martínez, Miroslava	Contra
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Contra	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Contra
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Contra	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Contra
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Contra	56 Cayetano García, Rubén	Contra
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Contra	57 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Aguilera Chairez, Maribel	Contra	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Contra
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Contra	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Abstención
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Contra	61 Contreras Castillo, Armando	Contra
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Contreras Montes, Gustavo	Contra
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	63 Cruz Santos Flora, Tania	Contra
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Contra	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Contra
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Contra
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Contra	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Contra
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Contra
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Contra	70 Delgado Carrillo, Mario	Contra
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Contra
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Contra	72 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Contra	73 Díaz García, María Elizabeth	Contra
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Ausente	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Contra
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Contra	76 Elizondo Garrido, Francisco	Contra
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Contra	77 Elorza Flores, José Luis	Contra
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Contra
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Contra	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Contra
29 Bahena Jiménez, Socorro	Contra	80 Espinoza Lopez, Brenda	Contra
30 Barajas Barajas, Esteban	Contra	81 Espinoza Segura, María Bertha	Contra
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Contra
32 Barroso Chávez, Alejandro	Contra	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Contra
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Contra
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Contra
35 Bautista Rivera, David	Contra	86 Flores Anguiano, Feliciano	Contra
36 Blas López, Victor	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Contra
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Contra	88 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	89 García Cayetano, Dorheny	Contra
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Contra	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Contra
41 Burelo Cortazar, Teresa	Contra	92 García Hernández, Jesús Fernando	Contra
42 Calderón Medina, Samuel	Contra	93 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Contra	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Ausente	95 García Soto, Ulises	Contra
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Contra	96 García Vidaña, Martha Olivia	Contra
46 Cano González, Susana	Contra	97 García Zepeda, Julieta	Ausente
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Contra	98 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Contra
48 Carranza Aréas, Julio	Contra	99 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	100 Gómez Ventura, Manuel	Contra
50 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	101 González Castañeda, Sandra Paola	Contra
51 Carrillo Luna, Juana	Contra	102 González Reyes, Marco Antonio	Contra
		103 González Robledo, Erasmo	Contra
		104 Guerra Mena, Juanita	Contra

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Contra	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Contra
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Contra	166 Núñez Alvarez, Estela	Contra
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Contra	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Contra
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Ausente
111 Hernández Pérez, César Agustín	Contra	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Contra	172 Orihuela Nava, David	Contra
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Contra
114 Hernández Villalpando, Rafael	Contra	174 Padierna Luna, Dolores	Contra
115 Herrera Chávez, Samuel	Contra	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Contra
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Contra	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Contra	177 Pani Barragán, Alejandra	Contra
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Contra	178 Parra Juárez, Inés	Contra
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Contra
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Contra	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Contra
121 Huerta Martínez, Manuel	Contra	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Contra	182 Pérez Hernández, Sergio	Contra
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Contra	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Contra
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Contra	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Contra
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Contra	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Ausente	187 Piña Bernal, Adela	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Contra	188 Ponce Cobos, Alejandro	Contra
129 López Aparicio, Delfino	Ausente	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Contra
130 López Castillo, Manuel	Contra	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Contra
131 López Chávez, María Beatriz	Contra	191 Prado de los Santos, Miguel	Contra
132 López Pérez, María Teresa	Contra	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Contra
133 López Rayón, Claudia	Contra	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Contra
134 López Rodríguez, Abelina	Contra	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Abstención
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Contra	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Contra
136 Manzano Salazar, Javier	Ausente	196 Ramos Cruz, Verónica	Contra
137 Márquez González, Miguel Ángel	Contra	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Contra
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Contra	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Contra
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Contra	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Contra
140 Martínez Flores, Juan	Contra	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra
141 Martínez González, Laura	Contra	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Contra
142 Maya Martínez, Hirepan	Contra	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	203 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Medel Palma, Carmen	Contra	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Ausente
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Contra	205 Rivera Castillo, Fortunato	Contra
146 Mejía Cruz, María Esther	Contra	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Contra
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Contra	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merino García, Virginia	Contra	208 Rocha Vega, Efraín	Ausente
149 Merlin García, María del Rosario	Ausente	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Contra
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Contra	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Contra	211 Rodríguez González, Manuel	Contra
152 Mojica Toledo, Alejandro	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Contra
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Contra	213 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
154 Molina Espinoza, Irineo	Contra	214 Román Ávila, María Guadalupe	Contra
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Contra
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Contra	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Contra
157 Mora García, Carmen	Contra	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Contra	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Contra	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Contra
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Contra	220 Salinas Narváez, Javier	Contra
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Contra	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Contra
162 Murguía Soto, Ulises	Contra	222 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Contra

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Contra	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Contra	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
228 Santiago Chepi, Azael	Contra	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Favor
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Contra	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente	21 García Ochoa, Absalón	Favor
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
236 Tello Espinosa, Claudia	Contra	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
237 Tenorio Adame, Paola	Contra	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
238 Terán Águila, Rubén	Contra	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
239 Torres Piña, Carlos	Contra	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
240 Valencia Cruz, Rosalba	Contra	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
242 Varela López, Víctor Gabriel	Contra	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Contra	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Contra	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Contra	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
246 Veloz Silva, María Luisa	Contra	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Contra	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
249 Villa Villegas, Alberto	Contra	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Contra	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Favor
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Contra	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
255 Villegas Sánchez, Merary	Contra	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Contra	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Contra	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Contra	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor

Favor: 24

Contra: 198

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 35

Total: 259

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dauxón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Morales Flores, Eudoxio	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor

20 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Contra
21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
25 Vargas Contreras, Ernesto	Ausente
26 Villegas González Héctor Joel	Favor
Favor: 21	
Contra: 1	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 26	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Contra
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Contra
6 Espinoza Mata, Zulma	Contra
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Contra
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Contra
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Contra
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Contra
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Contra
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Contra

Favor: 4
 Contra: 9
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Contra
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 2

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 4

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (SI SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 116 BIS 2, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I Y III).

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente	52 Carrillo Martínez, Miroslava	Contra
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Contra	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Contra
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Contra	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Contra
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Contra	56 Cayetano García, Rubén	Contra
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Contra	57 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Aguilera Chairez, Maribel	Contra	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Contra
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Contra	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Contra	61 Contreras Castillo, Armando	Contra
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Contreras Montes, Gustavo	Contra
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	63 Cruz Santos Flora, Tania	Contra
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Ausente	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Contra
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Contra
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Contra	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Contra
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Contra
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Delgado Carrillo, Mario	Contra
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Contra	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Contra
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Contra	72 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Contra	73 Díaz García, María Elizabeth	Contra
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	74 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Contra	75 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Contra
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Contra	76 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Contra	77 Elorza Flores, José Luis	Contra
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	78 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Contra
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Contra	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Contra
29 Bahena Jiménez, Socorro	Contra	80 Espinoza Lopez, Brenda	Contra
30 Barajas Barajas, Esteban	Contra	81 Espinoza Segura, María Bertha	Contra
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Contra
32 Barroso Chávez, Alejandro	Contra	83 Fariás Zambrano, Melba Nelía	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Contra	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Contra
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
35 Bautista Rivera, David	Ausente	86 Flores Anguiano, Feliciano	Contra
36 Blas López, Victor	Contra	87 Flores Olivo, Lucía	Contra
37 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Contra	88 García Anaya, Lidia	Favor
38 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	89 García Cayetano, Dorheny	Contra
39 Borrego Adame, Francisco Javier	Contra	90 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
40 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Guardado, Ma. de Jesús	Contra
41 Burelo Cortazar, Teresa	Contra	92 García Hernández, Jesús Fernando	Contra
42 Calderón Medina, Samuel	Contra	93 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Contra	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Contra	95 García Soto, Ulises	Contra
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Contra	96 García Vidaña, Martha Olivia	Contra
46 Cano González, Susana	Contra	97 García Zepeda, Julieta	Contra
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Contra	98 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Contra
48 Carranza Aréas, Julio	Contra	99 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	100 Gómez Ventura, Manuel	Contra
50 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	101 González Castañeda, Sandra Paola	Contra
51 Carrillo Luna, Juana	Contra	102 González Reyes, Marco Antonio	Contra
		103 González Robledo, Erasmo	Contra
		104 Guerra Mena, Juanita	Contra

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Contra	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Contra
106 Guerrero Barrera, Yolanda	Contra	166 Núñez Alvarez, Estela	Contra
107 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Contra
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Contra	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Abstención
111 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Contra	172 Orihuela Nava, David	Contra
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Contra
114 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	174 Padierna Luna, Dolores	Contra
115 Herrera Chávez, Samuel	Contra	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Contra
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Contra	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Contra	177 Pani Barragán, Alejandra	Contra
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Contra	178 Parra Juárez, Inés	Contra
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Contra	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Contra	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Contra
121 Huerta Martínez, Manuel	Contra	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Contra	182 Pérez Hernández, Sergio	Contra
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Contra	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Ausente
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Contra	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Contra
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	185 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Contra	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Contra	187 Piña Bernal, Adela	Contra
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Contra	188 Ponce Cobos, Alejandro	Contra
129 López Aparicio, Delfino	Contra	189 Ponce Méndez, María Geraldine	Contra
130 López Castillo, Manuel	Ausente	190 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Contra
131 López Chávez, María Beatriz	Contra	191 Prado de los Santos, Miguel	Contra
132 López Pérez, María Teresa	Contra	192 Rabelo Velasco, Roque Luis	Contra
133 López Rayón, Claudia	Contra	193 Ramírez Cuellar, Alfonso	Contra
134 López Rodríguez, Abelina	Contra	194 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Contra	195 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Contra
136 Manzano Salazar, Javier	Contra	196 Ramos Cruz, Verónica	Contra
137 Márquez González, Miguel Ángel	Contra	197 Ramos Ruiz, Juan Israel	Contra
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Contra	198 Ramos Sotelo, Guadalupe	Contra
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Contra	199 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Contra
140 Martínez Flores, Juan	Ausente	200 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra
141 Martínez González, Laura	Contra	201 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
142 Maya Martínez, Hirepan	Contra	202 Reyes López, Valentín	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	203 Reyes Miguel, Idalia	Contra
144 Medel Palma, Carmen	Contra	204 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Contra	205 Rivera Castillo, Fortunato	Contra
146 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	206 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Contra
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Contra	207 Robles Ortiz, Martha	Contra
148 Merino García, Virginia	Contra	208 Rocha Vega, Efraín	Contra
149 Merlin García, María del Rosario	Ausente	209 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Contra
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	210 Rodríguez Gómez, Eraclio	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Contra	211 Rodríguez González, Manuel	Contra
152 Mojica Toledo, Alejandro	Contra	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Contra
153 Mojica Wences, Victor Adolfo	Contra	213 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
154 Molina Espinoza, Irineo	Contra	214 Román Ávila, María Guadalupe	Contra
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Contra
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Contra	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
157 Mora García, Carmen	Contra	217 Ruiz Arias, Maximiliano	Contra
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Contra	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Contra	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Contra
160 Moreno Gil, Mario Ismael	Contra	220 Salinas Narváez, Javier	Contra
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Contra	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Contra
162 Murguía Soto, Ulises	Contra	222 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Contra	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	224 Sánchez Galván, Miroslava	Contra

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra	14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Contra	15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Contra	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
228 Santiago Chepi, Azael	Contra	17 Flores Suárez, Ricardo	Favor
229 Santiago Manuel, Iran	Contra	18 García Escalante, Ricardo	Favor
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Contra	19 García Gómez, Martha Elena	Favor
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Contra	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Contra	21 García Ochoa, Absalón	Favor
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
234 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor	23 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
235 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
236 Tello Espinosa, Claudia	Contra	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
237 Tenorio Adame, Paola	Contra	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
238 Terán Águila, Rubén	Contra	27 González Estrada, Martha Elisa	Favor
239 Torres Piña, Carlos	Contra	28 González Márquez, Karen Michel	Favor
240 Valencia Cruz, Rosalba	Contra	29 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
241 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Contra	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
242 Varela López, Víctor Gabriel	Contra	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
243 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Contra	32 Guzmán Avilés, Jesús	Favor
244 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Contra	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
245 Vazquez Vazquez, Alfredo	Contra	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
246 Veloz Silva, María Luisa	Contra	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
247 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Favor
248 Viedma Velázquez, Alejandro	Contra	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
249 Villa Villegas, Alberto	Contra	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
250 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
251 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Contra	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
252 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Contra	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
253 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Favor
254 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Contra	43 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
255 Villegas Sánchez, Merary	Contra	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
256 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
257 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Contra	46 Núñez Cerón, Sarai	Favor
258 Zamora Valdéz, Casimiro	Contra	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
259 Zavaleta Sánchez, Graciela	Contra	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		56 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Favor
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		61 Romero León, Gloria	Favor
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		63 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Favor
		66 Salazar Báez, Josefina	Favor
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		70 Tejeda Cid, Armando	Favor
		71 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		72 Torres Graciano, Fernando	Favor
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Favor

Favor: 31
 Contra: 200
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 27
 Total: 259

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Alemán Hernández, Nohemí	Favor
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
13 Dávila Fernández, Adriana	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Favor
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
7 García Lara, Jorge Alcibiades	Favor
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
9 González Anaya, María Libier	Favor
10 González García, Ana Priscila	Favor
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Favor
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
17 Méndez De La Luz Dautzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Favor
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
22 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
23 Ron Ramos, Eduardo	Favor
24 Russo Salido, Jorge Eugenio	Favor
25 Salinas Reyes, Ruth	Favor
26 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
27 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
28 Zamudio Macias, Martha Angélica	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Ausente
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Favor
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Favor
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
14 Morales Flores, Eudoxio	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Ausente
16 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
17 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Abstención
18 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
19 Rosete Sánchez, María	Favor

20 Saldívar Camacho, Francisco Javier	Favor
21 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
22 Sosa Ruiz, Olga Patricia	Favor
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
24 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
25 Vargas Contreras, Ernesto	Favor
26 Villegas González Héctor Joel	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 26	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
5 Escobar y Vega, Arturo	Quorum
6 Espinoza Mata, Zulma	Favor
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 1
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
7 García Gutiérrez, Raymundo	Favor
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
9 Ortega Martínez, Antonio	Favor
10 Reyes Montiel, Claudia	Favor
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor
3 Serrano Cortes, Héctor	Favor
4 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 4